



Museo Histórico

Revista Trimestral,
Organo del Museo
de Historia de la Ciudad
de Quito

QUITO - ECUADOR

IMPRENTA MUNICIPAL

Nº 4

SUMARIO

	Pág.
Magnas Efemérides	1
El 6 de Diciembre de 1949, por el <i>Dr José R. Chiriboga, Alcalde de San Francisco de Quito</i>	4
De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de agosto de 1809	12
Documentos sobre la Beata Mariana de Jesús (<i>continuación</i>).	29
Tradiciones Quiteñas.— Desconocidas Aventuras de Fray Domingo Laje, <i>Laura Pérez de Oleas Zambrano</i>	47
Excomuni6n y Bofetadas	56
Los Hijos de Atahualpa, <i>Dr Miguel Angel Puente</i>	64
Nuevo Aporte Documental a la Captura de Rumiñahui, <i>Luis E Ubidia Rubio</i>	69
Amaneceres Mariológicos, <i>Fray Alfonso Jerves O P.</i>	79
Poesías Lojanas de la Segunda Mitad del siglo XVII, <i>Fray Martín Anda Aguirre</i>	88
El Profesor Antonio Jaén Morente	98
Elenco de los Fundadores de Santa Ana de los Ríos, <i>Ricardo Márquez T</i>	105
El Premio Tobar en el año de 1949	110
La Climatología del Ecuador aplicada al trabajo del escolar ecuatoriano, <i>Prof Aquiles Pérez</i>	123
Lo típico de los Pueblos, <i>Prof. J. A. Homs</i>	137



MUSEO HISTORICO
REVISTA TRIMESTRAL,
ORGANO DEL MUSEO DE HISTORIA
DE LA CIUDAD DE QUITO

MUSEO HISTORICO

Año II Quito, Febrero 27 de 1950 Núm. 4

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

Magnas Hémerides

Quince años han transcurrido desde aquel día cuando la Capital de la República celebró con relativa pompa y solemnidad el cuarto Centenario de su fundación hispánica, el 6 de diciembre de 1534.

Cuatro siglos transcurridos en la indiferencia y letargo, como que nada había dicho al espíritu de los ecuatorianos aquella memorable fecha desde la cual echó la Patria los fundamentos a su nacionalidad, sentó las bases de su futura grandeza y sembró la simiente que en el devenir del tiempo hubo de germinar y desarrollar fructífera, demostrando a América ya desde las postrimerías del siglo XVI, en la revolución llamada de las Alcabalas; en 1650, en el desconocimiento de las leyes sobre explotación del tabaco; en 1765, con la sublevación por los onerosos impuestos a la sal, y luego en la noche del nueve de agosto de 1809, con el grito definitivo de la independencia continental: que en los riscos de los Andes ecuatoriales estaba el asiento de

un pueblo pujante por sus valores religiosos, artísticos y por su inmensa sensibilidad democrática, que no pudo avenirse indefinidamente a la sugestión de una casta privilegiada, de un gobierno arbitrario que, lejos de consolidar sus colonias, las mantenía en la más abyecta miseria material; pues, a la defensa de sus extensos dominios aliende los mares, al sostenimiento de su orgulloso boato, los pueblos de América debían fatalmente cooperar mediante crecidas rentas, con detrimento de su desarrollo urbanístico, de su progreso, y aún, de la elevación y perfeccionamiento de su espíritu; ya que estos últimos, por ley general, constituían privilegio de los descendientes de la nobleza ibérica.

El 6 de diciembre de 1534, es para el Ecuador, la fecha cumbre de recordación nacional, pues si en ella se consagró definitivamente la vida de la Ciudad de Quito, fué también el día en que se imprimió el sello de la ecuatorianidad, desde donde arrancarían sus futuros destinos.

Desde 1.934, anualmente, el 6 de diciembre ha venido adquiriendo la importancia que tal hecho significa para la Patria; pero sólo en el año de 1949, el I. Concejo capitalino, a iniciativas del Alcalde Dr. José Ricardo Chiriboga V., dió a tales efemérides caracteres apoteósicos, despertando en la ciudadanía el sentimiento de verdadera quiteñidad.

Múltiples y todas nobles son, por tradición, las cualidades del quiteño: su espíritu cosmopolita, su carácter picaresco para juzgar con hilaridad a los hombres, a las sociedades y a los hechos muchas veces trágicos de la vida, para reirse en el teatro de los acontecimientos de nuestra agitada vida política, dando a todo un cariz jocoso; contrastan con su sensibilidad para las más arduas tareas del espíritu, para las disciplinas de la inteligencia: las ciencias, la literatura, las artes plásticas, la música, etc. y con la fría indiferencia ante los complejos problemas del humano vivir.

Haciendo un llamamiento feliz a todas las fuerzas vivas de la ciudadanía, a todos los elementos culturales y sociales, el Alcalde de Quito, Dr. Chiriboga Villagómez obtuvo unánime cooperación: en efecto, la Dirección Provincial de Educación, la Academia Nacional de Historia, la Sociedad Bolivariana, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Círculo de la Prensa, la Unión Nacional de Periodistas, el Grupo América, la Sociedad Jurídico-Literaria, el Conservatorio Nacional de Música, etc., etc., todos se hicieron presentes con sus iniciativas, para cooperar con la labor patriótica del Ayuntamiento, en la formulación del maravilloso programa con que se celebró el CDXV aniversario de la fundación de Quito, concretándose en variadísimos



CARLOTA BUSTOS LOZADA

erudita Paleógrafa del Archivo Nacional de Bogotá, quien hace poco visitara la ciudad de Quito; permanente colaboradora en "Museo Histórico" y a cuya cortesía debemos la copia documental que venimos publicando sobre la Azucena de Quito

De un óleo del conocido artista nacional Eladio Sevilla

actos literarios, en certámenes históricos estudiantiles, en veladas de arte, conciertos sinfónicos, danzas folklóricas populares, justas deportivas, concursos barriales en obras de interés urbanístico común, y cuyo epílogo constituyó la Sesión Solemne del Ayuntamiento, en la que el Alcalde en magistral discurso hizo la apología de la quiteñidad, terminando con la entrega del Premio Tobar, a la mejor obra científica publicada en la Ciudad durante el año de 1949.

Lugar prominente entre los numeros programados ocupó el conjunto de Coros y Danzas de España, que literalmente volcó al pueblo de Quito a admirarlo, logrando revivir en nuestra mente y corazón, épocas pretéritas de la madre Patria con su arte y tradiciones.

El 6 de Diciembre de 1949 marcó para la Ciudad de Quito, el día del renacimiento de la quiteñidad y del reconocimiento por parte de los ecuatorianos, de los derechos que le asisten a la Capital de la República, cuna de la nacionalidad y luz del continente americano.



El 6 de Diciembre de 1949 en la

Ciudad de Quito

Discurso del Sr. Alcalde Dr. José Ricardo
Chiriboga en la Sesión Solemne del Ayuntamiento



Uño ha que desde esta misma tribuna de la quiteñidad hube de dirigirme, en representación del I. Cabildo, al pueblo del Ecuador, en homenaje recordatorio de la fecha que con el andar de los tiempos va adquiriendo mayores relieves y más dilatadas perspectivas. La vida en su ininterrumpido decurrir nos ha reunido nuevamente en este augusto recinto para en unidad de ideales y conjunción de sentimientos, cantar las glorias de la Ciudad Ilustre, que en un día como hoy, en 1534, sentó sus plantas de gran señora en los declives de la Cordillera Andina, al impulso visionario del Gran Capitán Sebastián de Benalcázar, el infatigable conquistador español para quien tardíamente se inicia la hora anhelada de su justicia.

No vamos a detenernos en el examen de los pormenores que rodearon el trascendental acto de la fundación de Quito, ni sería del caso enumerar uno a uno los nombres

de aquellos que levantaron sus tiendas a los pies del volcán que años más tarde presenciaba la lucha de titanes que determinó la independencia de un Estado.

Fechas como la del 6 de Diciembre nos invitan a meditar sobre la trascendencia del rol que le ha correspondido a nuestra Ciudad en el desenvolvimiento progresivo de un pueblo, que en ansias de superación busca afanoso el derrotero firme y rectilíneo de sus destinos. Así como en la fundación de Quito no ha de verse simplemente el hecho exterior de la reunión de vecinos bajo un mismo cielo, sino la asociación de espíritus en torno a un mismo ideal: el de contar con un centro estratégico de expansión para las empresas del mañana; así también en el análisis de la Ciudad, nuestras reflexiones no han de encaminarse únicamente a su desarrollo material, sino que hemos de procurar desentrañar el contenido sociológico de su existencia política y social.

Quito que cautivó a Huaynacapac, sirviendo luego de cuna al aguerrido y traicionado Atahualpa; Quito que fue defendida del español con la tenacidad indígena de un Rumiñahui, fue en la Colonia mucho más que el asiento de una Audiencia y es en la República no sólo la Capital de un Estado, sino la rectora del futuro de la nacionalidad.

A los blasones de Muy Noble y Muy Leal que supo darle la Corona Española en 1556, Quito ha sabido conquistarse con la sangre de sus hijos y el fervor de sus habitantes, calificativos que la aureolan, imprimiendo características bien definidas sobre aquellos que tuvimos la dicha de ver la luz primera bajo el dombo celeste de sus dilatados horizontes.

Estudiar el proceso emancipador del Nuevo Continente, es penetrar en el análisis de los sacrificios que Quito hubo de soportar desde la Revolución de las Alcabalas hasta el 24 de Mayo de 1822 en su vehemente afán de cristalizar lo que podríamos llamar el destino de su existencia: la soberanía de su pueblo.

El Quito Luz de América, es el Quito ensangrentado por la misma causa el 2 de Agosto de 1810, pero es

también el Quito refulgente y orgulloso que vió descender a Sucre de las faldas del Pichincha, rompiendo los lazos políticos que por más de tres siglos habían sojuzgado a estas tierras nacidas para la libertad.

El Quito sacudido por los terremotos y diezmado por las epidemias, se mantuvo siempre firme e inamovible en el sitio que le señalaron sus indomables fundadores, y si incommovible se mantuvo en la Colonia frente a los embates de la Naturaleza, erguido y generoso se ha mostrado frente a las incomprendiciones, durante la República.

Antes que Capital de un Estado, Quito ha sido la cuna de una nacionalidad, porque de su seno brotaron todos los estímulos que convergieron a la formación de una unidad espiritual, asentada sobre un territorio delimitado por la Corona Española siguiendo los dictados ineludibles de la Geografía. Bien puede afirmarse que Quito, llegando hasta el Amazonas por medio de una expedición nacida de sus entrañas, supo darse a sí misma las fronteras que heredara más tarde el Estado político surgido de las complicaciones de la Historia.

Quito, matrona de las Serranías, vió reflejar su imagen augusta en las aguas del caudaloso Amazonas y esa imagen se mantiene intacta, como que es imagen de descubridora, a despecho de las injusticias y a pesar de todos los vaivenes.

Quito, a su rango de Capital también el sagrado título de madre, madre de todos los ecuatorianos, de todos los confines y de todas las épocas; madre solícita empeñada siempre en velar por el mejoramiento acelerado de las secciones que integran la nacionalidad; madre empeñada en la unión cordial y constructiva de sus hijos; madre optimista en el porvenir de todos los pueblos, de todos los moradores que forman la ecuatorianidad. Este papel de madre comprensiva y abnegada ha sabido cumplir mi Ciudad en todos los instantes en que el dolor ha sacudido el alma ecuatoriana. Ayer no más, cuando la naturaleza sembró la destrucción y la muerte en las Provincias centrales del País, Quito se volcó con todos los elementos

a su alcance para restañar las heridas y aliviar las angustias. Nuestro I. Cabildo, las damas quiteñas, el hombre del pueblo, allí estuvieron desde el primer instante de la tragedia, removiendo escombros, desenterrando víctimas, socorriendo a los hermanos ambateños, sin otra mira que la de cumplir con el deber sagrado de solidaridad nacional que los quiteños la llevamos muy dentro de nuestra alma. Y allí continúa Quito con sus embajadores de la piedad y del consuelo, extendiendo el manto generoso de su afecto para todos aquellos que han sufrido los embates inmisericordes de la ciega naturaleza.

Quito mantiene el cetro de la prosapia intelectual, y como antorcha del pensamiento democrático y frágua de inspiración artística, constituye motivo de admiración y respeto para los hombres de todas las latitudes.

Las riquezas arquitectónicas que encierra la Capital, así como su variada colección pictórica, son patrimonio que corresponde por igual a los ecuatorianos, sin distinciones regionales ni diferencias geográficas. Su personalidad bien definida de ciudad castellana en trances de modernización, le proporcionan singularidades exaltadas por propios y extraños. En sus hijos ha sabido imprimir la ciudad de Quito peculiaridades psicológicas que se desbordan en la música y se perfilan en el trato social. El quiteño es un ecuatoriano ciento por ciento, optimista ante la vida, resignado ante el dolor, pero rebelde siempre ante la tiranía. En el quiteño existe siempre una voluntad enderezada al bien común, un sentido de universalidad en la contemplación de los fenómenos sociales y una tendencia innata a la recreación. Si como trabajador es infatigable, cultiva la franqueza en el hablar, la hondura y reflexión en el sentir. Enemigo de reservas mentales, ajeno a suspicacias, ayuno de rencores, el quiteño hace de la fraternidad su norma de existencia, y por ello es que las puertas de la ciudad están siempre abiertas, no sólo a las inquietudes del pensamiento y a las innovaciones del vivir social, sino también a todas las corrientes humanas que cruzan sus fronteras. Todos son hermanos para el quiteño.

ño, así el hombre frío y calculador, que arriba en gira de negocios, como el individuo expansivo y febril que llega en busca de placer y descanso. El quiteño nada busca para sí, al contrario, se prodiga por entero, y su falta de previsión en el mañana es quizás la resultante de la confianza en sus propias fuerzas. Celoso de su honor y de su libertad, el hombre de mi ciudad lo sacrifica todo en defensa de su dignidad e independencia; por ello se explica que el apacible pueblo quiteño al parecer indiferente e inactivo se torna en oleaje turbulento y bravío que destroza diques y despedaza trincheras, cuando ve amenazada su respetabilidad o defraudados sus derechos.

A los matices singularísimos que Quito ha ido imponiendo a sus habitantes, hay que recurrir en demanda de explicación cada vez que se pretende interpretar la vida de la ciudad y la marcha misma de la República. La pregunta del por qué Quito no ha adelantado en su aspecto material con la pujanza distintiva de su pasado y sus atributos inamovibles de Capital, sólo podrá responderse satisfactoriamente acudiendo al desprendimiento peculiar, al quijotismo atávico, al desinterés connatural de sus hijos. A la interrogante del por qué Quito ha sido en ciertas épocas el polvorín de nuestras luchas internas, tendrá que contestarse profundizando en esa especie de alegría, a la dictadura que felizmente predomina en el cuerpo social como reacción obligada a la adusta severidad de la naturaleza que nos rodea y amenaza. Por fin, si se quisiera averiguar la razón de ser de las reacciones sociales de la masa, no podría prescindirse del examen pormenorizado de las complejas circunstancias que han precedido y determinado el nacimiento y desarrollo de la ciudad, como ente espiritual de facetas contorneadas y visibles.

Empero, las circunstancias solemnes que presiden esta ceremonia en que gobierno y pueblo se confunden para entonar ante el altar de la Patria el Hosanna de la unificación nacional bajo la bandera del trabajo y la armonía, no nos permiten ahondar en el análisis de lo que la Ciudad sintetiza como realidad sociológica y organismo

político social. Séame dable utilizar los valiosos instantes de vuestra ilustrada atención, para vigorizar, aún más si cabe en el ánimo de gobernantes y gobernados, el interés que nos embarga por mantener las gloriosas tradiciones de la quiteñidad, así como por propender a la grandeza creciente de la ciudad que tanto ha dado a la nación y a quién tanto le debemos como componentes de la nacionalidad.

El Cabildo que me honro en presidir ha querido dar a la efemérides del 6 de Diciembre caracteres de una fiesta popular, en el empeño de revivir tradiciones que forman la quinta esencia de la quiteñidad, término que, dicho sea de paso, no encierra pretensiones exclusivistas, ni animosidades de índole local, sino que debemos utilizarlo para significar aquel conjunto de virtudes que, cual bases de granito, sirven de asiento al gran edificio de la ecuatorianidad. Hemos deseado que el pueblo, en todas sus capas sociales, comparta de las alegrías que acarrea un aniversario más de vida de la ciudad, no únicamente en el propósito de brindar instantes de distracción u horas de reposo al conglomerado ciudadano que construye con su sudor y sus lágrimas la grandeza de la urbe, sino especialmente para subrayar ante ese pueblo las responsabilidades que sobre él gravitan como guardián de gloriosas tradiciones y soldado de las nuevas campañas en pro del bienestar colectivo.

El Concejo Municipal, como genuino representante del sentir popular, quiere dibujar en esta fecha de heroicas memorias, un arcoiris de paz en cada uno de los corazones, para que unidos marchemos a la conquista de un futuro que será de ventura y será de bonanza, si la armonía, la pulcritud y un sentido de realidades presiden nuestros actos. Queremos que el pueblo se sienta cada vez más solidario en la cruzada del bienestar colectivo y se considere cada vez más dueño de sus destinos y de sus instituciones. Al realizar con tantos y tan variados números la efemérides del 6 de Diciembre, aspiramos a agigantar en cada pecho el santo orgullo de sentirse quiteño, es

decir ecuatoriano sin reservas y sin dobleces. Nuestro afán es el dialogar con las masas en las horas de labor y en los días de esparcimiento, a fin de que la ciudadanía interesada en el manejo de la cosa pública, se muestre activa defensora de sus atributos cívicos que deciden el porvenir de las instituciones republicanas.

Pero en el 6 de Diciembre, como Alcalde de la Ciudad, me he de dirigir con respeto y elevación al pueblo que compone la ciudad, lo propio que al gobierno que preside la suerte de la Nación. Al primero, en homenaje de admiración, de afecto y simpatía, y al segundo, en demanda de su valiosa como obligada cooperación para que la Capital adquiera el nivel de esplendor y comodidades a que legítimamente tiene derecho como espejo del desarrollo nacional. Y al decir Gobierno, mis palabras van dirigidas por igual a los tres Poderes que sintetizan la soberanía popular, a fin de que cada uno de ellos, dentro de su órbita de acción, ofrezca a la Capital el aporte económico y moral que la nacionalidad reclama. Al Poder Ejecutivo, dignamente presidido por quien pocos años ha, dirigió con acierto y eficacia la vida de este Cantón, le hemos de pedir que, como Jefe del Estado y ex-Presidente del Cabildo, nos facilite todo su apoyo para que los proyectos que tiene en curso la Municipalidad así dentro como fuera del país se transformen cuanto antes en realidad, para que el progreso industrial y la salud pública prosperen al ritmo de las exigencias de la época. Al Poder Legislativo, intérprete de la voluntad provincial, Quito tiene necesidad de recordarle que, si bien en las últimas épocas valioso ha sido el apoyo recibido, sin embargo es tan grande la deuda que el Ecuador todo tiene contraída con su Capital, que menester es que en el futuro dedique mayor atención a los requerimientos de esta ciudad cuyo progreso está gravitando casi exclusivamente sobre los hombros de sus abnegados moradores. A todos los Poderes, en general, les hemos de pedir justicia, justicia para el pueblo que edifica la nación, justicia para el pueblo que trabaja y se esfuerza por el bien general, justicia

para el pueblo de esta urbe que todo lo ha dado, incluso su sangre, para libertar a su Patria.

Siguiendo la tradición de premiar el mérito y ensalzar la virtud, el I. Cabildo, como primer paso en su carrera de realizaciones que inició el 1º de los corrientes, ha resuelto hacer entrega solemne del Premio "Tobar", galardón establecido para impulsar los empeños culturales, a uno de los más abnegados apóstoles de la quiteñidad, el infatigable Paleógrafo don Jorge Garcés, que viene consagrando su vida misma al servicio de la Ciudad y que hoy, como autor de una obra que ha sido recibida con aplausos en todo el Continente, se ha ganado en buena lid el premio que una ilustre dama supo instituir en beneficio de las letras quiteñas.

Igualmente en esta sesión se hará la entrega de premios a los ganadores de los concursos organizados por el Ayuntamiento, estímulos que de seguro avivarán la llama del entusiasmo para que el 6 de Diciembre del futuro sea como hoy, la fecha en que todos los quiteños, enarbolando la Bandera Azul y Rojo de la Ciudad, sintamos bullir en nuestras pechos y circular en nuestras venas la sangre fecunda y vivificadora de aquellos que ofrendaron sus existencias por dar a la Nación días de gloria y eternidades de libertad.

Quiteños: Desde esta cátedra os saluda el I. Cabildo con el cariño de un padre, el respecto de un hijo y la confianza de un hermano en el ideal.



De los Procesos seguidos contra los

Patriotas del 10 de Agosto de 1809

Confesión de don Juan Salinas, Capitán de Infantería



N la ciudad de San Francisco de Quito, en doce de Diciembre de mil ochocientos nueve, el señor Oidor Juez Comisionado hizo comparecer a un hombre que se halla preso en este Real Cuartel, y habiendo mandado quitar los grillos, procedió a tomarle su confesión, para la que se le recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, en virtud del cual ofreció decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado.

1ª Preguntado cómo se llama, de dónde es natural, qué estado, oficio o empleo tiene y su edad, dixo: que es de esta ciudad de Quito, Capitán de Infantería, de edad de cincuenta y tres años, y responde.

2ª Preguntado si sabe la causa de su prisión o la presume, dixo: que lejos de merecer prisión, lo que ha executado el Confesante, existiendo en este lóbrego cala-

bozo con centinela de vista y grillos, es acreedor a ascensos si es la prisión como presume por la Revolución del 10 de Agosto; pues que estando ya desnudo en cama a las diez y más de la noche del 9 antes le llamaron de parte del pueblo que se había juntado: que creyendo el Confesante sería alguna cosa de poco momento, por desbaratarla se vistió y salió de su casa con los que le conducían, cuando en la calle le cercaron como doce individuos y le dixeron que respecto a que habían oído que don Pedro Pérez Muñoz había expresado que si José Bonaparte se coronaba en España, era preciso obedecerle; que en la causa que se siguió contra varios individuos constaba de que el señor Ministro don José Contreras había denunciado como delito de alta traición el que en Quito se desease rescatar a nuestro Soberano de su prisión; que en los mismos autos constaba que el señor Regente don José Bustillos intentaba quitar catorce cabezas de los principales de la ciudad; que sobre todo se había nombrado de Escribano de aquella causa al mismo don Pedro Pérez Muñoz, bonapartista declarado, entre quienes el Asesor General don Francisco Xavier Manzanos y su suegro don Simón Sáenz era el complot, para que de que llegue la orden de obediencia de Bonaparte, ejecutarlo, había determinado el pueblo hacer resistencia a esto y a Bonaparte, para lo cual habían escogido al Confesante para que tome las armas y defienda este país para su Soberano: Que habiendo el Confesante suplicádoles que aunque le constaba lo que referían, era poca cosa una porción de pueblo solo, para tomar tal determinación, a que respondieron que estaba mezclada toda la ciudad, respecto que el día ocho anterior habían casi todos los dueños de casa firmado su poder para que determinados sujetos ejecuten la Revolución y nombren Representantes que existían en casa de doña Manuela Cañizares donde habían a más de éstos, sujetos de la primera nobleza, abogados y sacerdotes, a más de que para sostenerla existía en los barrios y centros de la ciudad mucha porción de gentes armadas, y que si el Confesante no se encargaba de ejecutarla y las prisiones

que se me ordenaron, correría mucho sangre y serían saqueadas varias casas. Que marchando a la referida casa, vió era cierto lo que le habían referido, que para determinar se echó en la cama de la referida Cañizares, en donde experimentó la gente muy entusiasmada, por lo que con los objetos no corra sangre, no se perjudique a nadie y si era cierta la premeditada entrega a Bonaparte defender a su Soberano y estos sus dominios, y si no había apariencia de verdad, consignar las armas al legítimo jefe, se resolvió a obrar; pero, como para contener al pueblo le era indispensable esté la tropa con el Confesante, se marchó al Cuartel y poniendo en su noticia lo acaecido se le dió; que efectivamente por la providencia del Confesante logró no se derrame sangre, no se perjudique a nadie ni en aquella noche ni en las subsecuentes ni en tres distintas conmociones populares que apaciguó con riesgo de su vida y en una de ellas, montando el caballo a pelo, por no tener tiempo de ensillarlo; que experimentando no venía el obediencia de Bonaparte, buscaba coyuntura favorable para consignar las armas al Excmo. Señor Presidente, la que halló ya en estado por las providencias que tomaba el Confesante, a mediados del pasado Octubre cuando el diez y ocho le escribió a su Excelencia a la hacienda de Iñaquito donde se hallaba, consignándolas, con lo que consiguió el Declarante restituir a su Excelencia a su Palacio en esta ciudad, marchando a caballo el mismo Confesante a conducir a su Excelencia para obviar algún tumulto y que las cosas se restablezcan al pie en que se hallaban el 9 de agosto: Que no se puede presumir consignó las armas por lo acaecido en Pasto, pues habiendo sucedido el diez y siete o diez y nueve del mismo mes de Octubre, si el diez y nueve no podía ser adivino, si el diez y siete no podía caminar la noticia en menos de 24 horas cincuenta leguas por caminos que por tan fragosos, lejos de caminar a galope se viajan leguas enteras y aun días paso a paso; ni tampoco se puede presumir por los auxilios que venían de Cuenca, Guayaquil y Lima, respecto que la primera noticia llegó a esta Capital muchos días

posterior al diez y ocho de la consignación de las armas; mucho menos se puede presumir por las revoluciones de las provincias de Ambato y Riobamba, respecto de la fuerza de ellas se reducía a poco más de doscientos hombres, casi todos reclutas del mismo cuerpo de su mando, que casi todos los días llegaban a su presencia desertados y con miedo de los demás y de que les vean al frente de ellos, se le pasaría, pues que aún en el supuesto que estuviesen entusiasmados, tenía el Confesante triplicado número de hombres diestros ya en los juegos y revoluciones, tenía mayor número de paisanos armados, tenía mayor número de cañones de triplicado y cuatriplicado calibre; que para prueba de las sanas intenciones del Confesante de entregar las armas, no se ve firma suya ni en los papeles del poder de la ciudad a que ejecuten la Revolución, ni en el que se haría aquella noche, ni en nombramientos de representantes, ni cuando siete días posterior ratificó en San Agustín toda la ciudad, ni se halló allí la acta popular, ni en ella ni en remisiones de tropas a Guaranda, Alausí, Pasto, pues que si la remitió fue en obedecimiento; ni para que Manuel Aguilar que mandaba las tropas de Guaranda fortifique el Camino Real que va a Guayaquil, ni para que se tome a Alausí ni a los jefes de Pasto, sino es que como gritaba, no había facultad para conquistas, diciéndolo aún al Alcalde de Primer Voto don Pedro Montúfar sabiendo estaba en buen estado la de Pasto y Barbacoas para que no se realice, pasó orden al Teniente Coronel don Xavier Ascasubi que mandaba en Jefe estar bajo las órdenes del representante Don Manuel Zambrano con el que por la discordia entre los dos o la impericia militar del paisano Zambrano se realice las conquistas, lo que consiguió. Que cuando la Junta le nombró Inspector General sin solicitud suya, no solicitó el sueldo de tal ni siquiera dió gracias a los que la componían. Que cuando se le quiso dar voto en la Junta lo repugnó infinito y a muchas instancias admitió sólo en los asuntos de armas con el objeto de estar alerta a las operaciones para que no se le frustre la entrega de ellas. Que

no ha tenido la mínima anuencia en asuntos de gobierno ni formación de milicias: Que con el objeto del menos gasto de la Real Hacienda, debiendo constar el cuerpo de su mando que le ordenó crease la Junta, de cerca de dos mil hombres, no lo mantuvo sino en menos de la mitad de aquel número, sin embargo de los infinitos reclutas que se le brindaban: Que no ha concurrido al gasto de un maravedí ni entrado en su poder más que ochenta pesos para la manutención de caballos los mismos que devolvió: Que en justicia se evacuen las citas que para lo demás existen papeles en su poder, y responde.

Preguntado quiénes formaron el proyecto de mudar la forma de gobierno de esta ciudad, levantando una Junta Suprema con tratamiento de Majestad, y a su Presidente el de Alteza Serenísima, erigiendo Senados y dando otros empleos que se publicaron el día 10 de Agosto deste presente año, abrogándose por todos estos actos el poder soberano, dirá su principal autor o autores bajo la sagrada Religión del juramento. Dixo que ignora, y responde.

4^a Repreguntado cómo insiste negativo expresando no haber sabido dicho proyecto sedicioso del establecimiento de dicha Suprema Junta, cuando ella, los Senados y Ministerios fueron obra del Confesante como principal autor en el plan porque se le siguió causa en el mes de Febrero en que se dió principio a ella, y preguntado en su razón, lo negó en sus declaraciones, confesión y careo, faltando a la religión del juramento de que igualmente se le hace cargo cuyo plan es el mismo que se realizó el día 9 de Agosto en su noche, colocados en la Junta los mismos sujetos que constaban de él, y obteniendo los demás empleos los designados en él.

Dixo: que esta pregunta es la que decide la cuestión y hace ver la respuesta la inocencia del Confesante en el acaecimiento del 9 de Agosto hasta la evidencia, y su buena fe; pues que constando en los mismos autos por las declaraciones de los padres Torresano y Polo, los diferentes sujetos empleados en aquel, que no están en éste, se ve no tuvo el mínimo conocimiento, dicen aquellos Padres que

los representantes eran de la Junta formada por el Confesante, don Jose Ascasubi, que no lo fue si que Gobernador del Concejo don Guillermo Valdivieso puesto por el Confesante y no por el pueblo; don Melchor Benavides puesto por el Confesante y no por el pueblo, sí por la Junta; don Juan Guerrero, puesto por el Confesante y no por el pueblo, sí por la Junta; el doctor don Victor Sanmiguel puesto por el Confesante por Secretario de la Junta y por el pueblo de Senador el Marqués de Solanda, puesto por el Confesante por Coronel del Regimiento cuando el pueblo le hace representante, y otra infinidad de variaciones, pero principalmente que el plan del Confesante era de Junta Provincial en el supuesto sea toda la España tomada por los Franceses, sin aquellos tratamientos de Majestades, Alteza Serenísima, Excelencias, etc.; pero lo que más prueba esta verdad es manifestando el mismo plan que está en un cajón grande que tiene lleno de papeles el Confesante en el escaparate de la ropería, que no había buscado el Asesor General don Xavier Manzanos, cuando solicitó los papeles del Confesante, por el cual puede irse, acabada esta confesión. Que el Confesante no perjuró aquella vez, respecto que el Asesor Manzanos que le tomó la declaración primera por el ahinco de decapitarlo por el referido complot para que el Rey no tuviese defensor y entregarlos a Bonaparte antes de tomar la declaración, ni parecer el cuerpo del delito, le dijo: Que era un reo y largue el sable: Que tomádole juramento en presencia del otro bonapartista el Escribano nombrado don Pedro Pérez Muñoz le preguntó si había hecho un plan el Confesante para formar república a Quito, que como era falso le respondió que nó, en que no hay perjurio: Que si le hubiera preguntado había formado un plan para hacer una Junta Provincial después de tomada toda la España, hubiera respuesto que sí, y marchado por él para presentarlo por ser santo y bueno, respecto de ser un plan de la defensa de Quito y sus provincias contra los Franceses si nos invadían, y lexos de mudar de gobierno ascendía a los señores Ministros y era Presidente de la Junta el ac-

tual Excmo. Señor Conde, y en caso de no quererlo ser, el Marqués de Selva Alegre: Que como al día siguiente de dicha declaración fuesen a su prisión los mismos Asesor y Escribano a tomarle otro, diciendo se había perdido la anterior, le fue preciso al Confesante, por sí fuese fingimiento, ir consecuente con su primera declaración, respecto de que tal vez le querían coger en contradicciones, y responde.

5ª Reconvenido que en la realidad y en el fondo del hecho, el plan ideado por el confesante fue el mismo que se estableció en la noche del 9 de Agosto, habiendo sido su executor en ella como principal autor, sin que obste alguna variación que haya padecido, y que los sujetos nombrados para unos empleos, fuesen colocados en otros, en lo que ni el mismo Padre Fray Andres Torresano que fue el testigo que lo tuvo en sus manos, expresó no acordarse bien, notándose por la respuesta que acaba de dar el Confesante al cargo anterior, que en efecto formó un plan de gobierno, lo que negó abiertamente en su confesión y careo que tuvo en el particular con dicho Padre Torresano, afirmando no haber formado alguno, en lo que se prueba faltó a la religión del juramento, y se apercibe diga la verdad sobre el autor y autores que causaron la novedad de gobierno en la noche referida, en los términos que se les tiene preguntado.

Dixo: que es monstruosísima la diferencia respecto las Juntas el ser la una provincial, de que hay muchísimas en España y lo facultan la Central y la de Sevilla, que fue el que escribió el declarante con la intención que si era tomada toda la España, con esta noticia manifestarlo al Excmo. Señor Presidente y al Cabildo para que lo adopten o no, lo reformen o lo amplíen, al plan de Junta Suprema que ni lo ha formado ni pensado formar, constando por las mismas declaraciones de los referidos padres Polo y Torresano: Que en los empleos de uno y otro plan no sólo casi hay diferencia, sí variedades enormes como lleva dicho en la anterior respuesta: Que en el del Confesante no se toma empleo alguno, y en el ótro le ha-

cen Jefe de las Armas: Que no hay el mínimo perjurio respecto que el cimiento de todas sus respuestas en aquella causa era no haber formado plan para hacer República a Quito, ni dado papel de este carácter al enunciado Padre Torresano, de que a más de hablar la verdad debía guardad su cabeza de las malas intenciones a que no haiga un militar tal cual como el Confesante que defienda estos países para su Soberano, su santa Religión y su Patria: Que su plan como lleva dicho y debía manifestar y que el que executó fue por orden del pueblo con los objetos que consiguió a fuerza de su vigilancia, continuas pernoctadas y providencias de que no se derrame sangre, no se perjudique a nadie en un maravedí, y poner las armas en manos del legítimo Jefe, logrado a sus políticas que logró, y responde.

En este estado mandó el señor Oidor Juez Comisionado suspender esta confesión para continuarla en el día de mañana y habiéndosele leído, se afirmó y ratificó en ella, dixo ser la verdad y lo firmó con su Señoría de que doy fe.

f) **Fuertes**

Juan Salinas

Cartos Estrella,
Secretario nombrado.

CONTINUA LA CONFESION DEL CAPITAN
DON JUAN SALINAS

En Quito, en trece del dicho mes y año, el señor Oidor Juez Comisionado estando en este Real Cuartel, hizo comparecer a don Juan Salinas en prosecución de su confesión y habiéndole recibido el correspondiente juramento, procedió a ella en la forma siguiente:

6ª Se le reconviene que resultando haber... .. los efectos del resentimiento y venganza por el seguimiento de la causa que se dejó expresada por el plan de nuevo Gobierno que no tuvo efecto en aquella época por la vigilancia de la Presidencia a pesar de ella y cuando los mismos procesados esforzaban sus defensas procurando hacer ver la falsedad en la acusación y sido el Confesante uno de los principales reos de aquella causa, diga la verdad, expresando los demás cómplices con quienes se hubiese tratado de establecerle, dónde y en qué lugar se juntó al efecto, en qué días, dando razón individual.

Dixo: que habiendo ya respondido, no se ha ejecutado el plan que formó el Confesante, estaba conclusa la respuesta; pero para afirmar más la verdad dice: Que el cimientó de aquella calumnia fue el denunciante el doctor don José Joaquín Peña, contra quien se hubiera procedido en caso de venganza, pero como el pueblo no determinase nada contra éste, quedó quieto y pacífico en su casa, como también don Pedro Pérez Muñoz otro cómplice de los padecimientos de aquella época, por lo que se ve a más de lo dicho ayer, no fue el plan del Confesante el executado, ni hubo donde, quien ni cuando se tiró el otro plan, y responde.

7ª Preguntado cómo faltan a la verdad, pues uno de los procesados en la citada causa ha confesado que la variación de gobierno fue proyectada entre otros por el Confesante, infiriéndose trató con ellos sobre el particular, mucho más cuando siendo su plan hipotético, desde que se supo en esta ciudad la prisión de nuestro Rey y Señor don Fernando Séptimo, executada por la perfidia del Emperador de los Franceses y la toma de Madrid por los mismos, se empezó a crear un volcán político, el que fermentó rápidamente con motivo del expresado procedimiento criminal, el que conflagró a la ciudad entera, reventando a consecuencia de todo dicho volcán, infiriéndose que los complicados en aquel proceso han sido los principales autores de la mudanza de gobierno entre quienes se dispuso la ejecución y constar haber el Confesan-

te señalado el día 10 de Agosto en cuyo día se llevo a efecto.

Dixo: que por la misma hipótesis del plan del Confesante se deduce la falsedad de lo demás, pues que dicha hipótesis era se executase con anuencia del Excmo. Señor Presidente y el Cabildo, cuando llegue la infausta noticia de la toma de toda España, la cual todavía no se sabe en la ejecución del plan del pueblo: Que es cierto ardía esta ciudad como un volcán por la perfidia de Bonaparte, pero que la lava era la fidelidad, la misma que hizo ver aquella noche, pues aunque mudaba de gobierno, era sólo contra los bonapartistas, y responde.

8ª Preguntado, que dicho volcán se empezó a crear por el Confesante y sus socios a causa del citado plan hipotético, cuya hipótesis creyeron haber llegado por la prisión del Rey y toma de Madrid, entonces se executó la Revolución que la supo como que de público y notorio consta concurrió la noche del 9 de Agosto, con aquellos y otros que atrajeron a su partido, a la casa de doña Manuela Cañizares, donde reunidos y congregados, teniendo ya las cosas dispuestas de antemano y leídose la Acta que se supone del pueblo y demás papeles ya acordados y dados los fundamentos de semejante escandalosa novedad, evacuadas las subscripciones, dadas las doce de la noche, fue un soldado o cabo y avisó desde la calle que estaba todo pronto, que fuese el Confesante, con lo cual se marchó solo, y a otra hora volvió otro soldado a llamar a todos los que habían quedado aguardando las resultas en dicha casa; y habiendo ido al cuartel, lo hallaron iluminado realizando en aquella noche todas las disposiciones que apresuró el Confesante temeroso de que se descubriesen y se les volviese a incomodar con arreglo al grave delito de sedición que habían logrado encubrir y que verificaron dando el golpe fatal de apoderarse de la única fuerza que había en esta ciudad y deponiendo acto continuo a las autoridades legítimas.

Dixo: que es el mayor imposible se pruebe que el Confesante fuese seductor, por no haberlo sido, lo que se

prueba con los mismos planes, pues el del Confesante contenía la hipótesis se executase tomada que sea toda la España y no sólo Madrid, después de cuya toma lo hizo, siendo lo principal, el suyo plan de Junta Provincial, y el executado, de Suprema: Que es cierto concurrió aquella noche por las razones dichas de que no corra sangre, no se perjudique a nadie y devolver las armas, como todo lo executó: Que aquello de que fuese un cabo o soldado a la ventana, ignora, siendo cierto marchó al cuartel, solo, con el objeto ayer dicho, siendo también cierto tardó una hora mientras la tropa se vista, formarla, dividirla en porciones para que en el caso que el pueblo intente tomarse la Sala de Armas que está dentro del Cuartel para executar atrocidades, ver si lo podía contener con la tropa, para cuyo efecto, como estaba obscura la noche, hizo encender velas: Que las suscripciones y Acta que se suponen hechas de antemano, las ignoraba el Confesante: Que es cierto que cuando tuvo ya la tropa en disposición, mandó llamar al pueblo para que executase las prisiones que había acordado, de las personas sospechosas contra la ley, siendo de admirar que por la denuncia de aquel señor Ministro esa sí que es sediciosa, que por las catorce cabezas que quería quitar el otro señor Ministro, que por la afirmativa de don Pedro Pérez Muñoz, todos actos contra el Rey, no se tome ninguna providencia, pero sí estén cargados de grillos los felisimos quiteños, porque quitaron del medio a aquellos que les querían entregar a Bonaparte, viniendo a dar que en el día padezca el fiel y que le impune el que no lo es, y responde:

9ª Preguntado que, habiéndose conseguido la rendición de la tropa y toma del cuartel en aquella noche, por medio de la seducción, ganando a los soldados con dinero que se les dió de pronto, aguardiente y ofreciéndoles la tercera parte de aumento de prest y ya por papeles que se les leyeron, suponiendo la entrega que se iba a hacer en esta ciudad y sus provincias al indigno Napoleón Primero, especie que no se ha justificado y sólo se esparció por falsos rumores inventados por los mismos

que han tramado la mudanza de gobierno, confiese la verdad quién o quiénes fueron los seductores y de qué arbitrio de seducción se valieron anteriormente a la dicha noche y los que lo fueron en ella, con toda claridad e individualidad, en fuerza del juramento prestado.

Dixo: Que no ha sido arbitrariedad la de los quiteños suponer les entreguen a Bonaparte, respecto de saberse que éste despachó el obediencia a las Américas, el que sin ejecutarse se promulgó en Guatemala; que si nuestros excelentísimos Jefes, el señor Virrey y señor Presidente no han dado obediencia, ha sido por su ascendrada fidelidad, la misma que intentaba conturbar el complot referido: Que a la tropa no se le ha ganado por interés alguno; pues que el Confesante por el importantísimo de que no se derrame sangre ni perjudique a nadie, haciéndole presente lo que ayer confesó, la formó; que después de este acto, es cierto que don Juan Ante la cortejó con doscientos pesos y un poco de mistela, en que nó tuvo la mínima parte el confesante: Que igualmente es cierto le dixo al Confesante había dispuesto el pueblo disfruten una tercera parte más de sueldo, en que tampoco tuvo parte el Confesante, y que ignora enteramente todo lo demás, y responde.

10. Se le hace cargo de haber sido cabeza principal de la Revolución, pues que en aquella noche se dirigió solo al cuartel, habiendo aguardado estuviere de guardia el Sargento don Xavier Zambrano, con quien tenía tratado sobre su entrega, el que en efecto le abrió la puerta a deshoras de la misma y haciendo levantar a los soldados, les sedujo y atrajo a su partido, desde cuyo momento quedó hecho dueño de las armas, de las que existían en la Sala de dicho cuartel, cuya puerta decerrajó cometiendo en todo gravísimo delito en la violación del mencionado cuartel y mucho más siendo oficial, por cuya razón no ignoró las penas en que incurría y que debiendo defender la causa del Rey, como lo tenía y ha tenido jurado y cuyo nombre se invocó para usurparle la soberanía, habiendo la tropa de sostenerla con su sangre en fuerza de sus

deberes, se asoció a unos cuantos que causaron la Revolución, los más de la hez del pueblo, y fue la misma que dió la ley.

Dixo: Que todo es falso e imposible de prueba: Que ignoró si el referido Sargento estuviese de guardia: Que con la tropa respecto de lo que le dixo el pueblo y en que estaba comprendida toda la ciudad y no la hez de él como se supone y tiene confesado ayer, a quien defendía era al Rey: Que aún en caso fuese lo contrario, era poca cosa como sólo cincuenta soldados para contrarrestar a diez o doce mil hombres armados, en cuyo caso se debía aún tomar el temperamento de que no se derrame sangre infructuosamente, sólo si dejar la última gota de ella en rebelión abierta y clara contra el Rey, actos que han executado muchas veces el Confesante, existiendo cinco veces agonizante por falta de la mucha sangre derramada en su Real servicio a más de infinitos riesgos en catorce campañas que tiene, haciendo ver siempre su innata lealtad, principalmente escapando las vidas de muchos vasallos y como un Millón de pesos de su Real Erario, cuando el Ejército pirata intentó en el Marañón robarse el cuartel general, que consternados ya los nuestros con dos ataques furiosos, desamparaban el campo, cuando el Confesante, sin embargo de tres heridas que tenía, se avanzó solo al General contrario, y a costa de otra grande que él le dió, logró matarle de un sablazo, acción por la que huyeron los contrarios, libertando de este modo vidas, dinero, al macenes y embarcaciones que iban a ser víctimas de los piratas, como todo consta en su hoja de servicios, y otras brillantes intrepideces, todo en abono de su amo el Rey a quien adora y siempre ha adorado como se especifica en la misma hoja, en las notas de sus Comandantes e Informes de sus Subinspectores en la misma hoja, y responde.

11. Reconvenido que la acta en que se supuso el consentimiento del pueblo y que causó la rebelión en aquella noche, consta firmada por varios de los barrios que se congregaron en casa de la referida Cañizares, los

más de lo ínfimo de la plebe, entendiéndose por pueblo la generalidad por estado, clases y condiciones, congregada legítimamente y citada; pero aunque esto hubiese precedido, no tenía ni podía tener facultades para establecer una Suprema Junta, estando jurada y reconocida en esta ciudad por única y soberana a la Suprema Central de España, lo que constituye el delito de Estado, y el Confesante que deja dicho haber formado un plan de sólo Junta Provincial, una vez que se le dió el mando de las armas, debió haberse opuesto y resistido con la fuerza, mayormente cuando colocaba al frente de ella al Excmo. Señor Presidente Conde Ruiz de Castilla, si le hubiese dado cuenta en aquella noche y a que estuvo obligado como a su inmediato Jefe, habría tomado las providencias oportunas para contener los movimientos del pueblo que se fundaron en hechos particulares y de que tomada la noticia oportuna y justificados, su Excia, el Excmo. Virrey del Reino y la misma Junta Central los hubiera castigado y no proceder a tomarse la satisfacción por sí mismo, de que tantos daños se han seguido a la causa pública y a la Real Hacienda, dando por fin mal exemplo a toda la América, de que se le hace cargo al Confesante, no valiéndole la excusa de que no aparezca su firma en papel alguno, pues ha sido el Jefe Militar y que ha tenido a su disposición las armas.

Dixo: ser falso que en casa de la Cañizares existiese sólo la ínfima plebe, pues a más de ésta había muchas personas del Estado llano, de la Primera nobleza, Abogados y Sacerdotes: Que el Confesante como militar ignoraba si era legítima o no esta congregación, siendo sólo su objeto en aquella noche y durante el tiempo de la conmoción, ahorrar la sangre hermana, los caudales que hubieran sido saqueados y a su tiempo rendir las armas, todo lo que le obligó a no poner en noticia del Excmo. Señor Presidente, porque sin duda seríamos víctimas del furor, S. E., el Confesante, su familia e infinitos más, si el Confesante no abraza los prudentes medios de obviarlo todo, pues, si con los cincuenta hombres del cuartel y juntando

los treinta y tantos que estaban de guardia, intentábamos resistencia, no había cómo hacerla contra los diez o doce mil que teníamos en contra, que prescinde de lo justo o no de la Revolución de aquella noche; pero lo que supo es que esta misma Acta que se formaría aquella noche, la aprobó a los siete días en San Agustín, todo Quito; esto es Cabildos, Prelados, Comunidades, curas y en suma, todo el vecindario, y después de las villas y lugares los obedecimientos, en cuyo caso y ser crimen, está comprendido todo el reino, menos el Confesante, que ni ha ido a San Agustín, ni ha aprobado ni firmado nada, estando presumiso y obediente a la Junta Central y legítimos Jefes, cuyos hechos y todo lo que ha hecho ver en su confesión hasta la evidencia, no son acreedores, repite, a existir en este lóbrego calabozo, con centinela de vista y grillos, cuyo helado metal y la falta de sol le van agravando la horrible enfermedad que padece de intensa frialdad de de pies y piernas, contracción y crispadura de los tendones y arterias, mal contraído en el servicio de su Soberano, por las infinitas malas noches, humedades y lluvias que ha sufrido desempeñando las continuas comisiones de sus jefes en contener y prender sublevados, gavillas de ladrones famosos, contrabandistas, etc., habiendo tenido la gloria de haber sido siempre el desempeño de sus Jefes desde Cadete en los treinta y tres años que lleva de servicio, y responde:

12. Preguntando que en realidad la idea que se propusieron los autores en el establecimiento de dicha Suprema Junta y los que la ejecutaron como queda dicho, cuya lista se le leerá al Confesante para que declare los que fueron principales, convocando la reunión y los que fueron llamados y asistieron voluntariamente, quiénes por seducción o engaño, fue el de la independencia de esta ciudad y sus provincias de la Metrópoli, aparentando en el exterior crearla a nombre del señor don Fernando Séptimo, porque siendo el proyecto difícil y arriesgado, sí por alguna contingencia u oposición de los demás reinos de América no se verificaba como ha sucedido, mantenién-

dose éstos fieles y leales, pensaron de este modo saldrían impugnes encubriendo la oculta maquinación en que han cometido más grave delito y es más punible la sedición.

Dixo: Que como ignora los hechos, no puede satisfacer, y responde .

13. Preguntado que esta misma independendencia se acredita en el hecho de levantar mayor número de tropas que las regladas por su Majestad, dándoles divisas distintas de las señaladas en las reales ordenanzas, aumento de la tercera parte del sueldo, con el designio todo de oponerse a las fuerzas de las demás provincias que quisiesen hacerlos entrar en sus deberes, y se prueba más por las conquistas decretadas respecto de ellas, en lo que también se perpetró delito de traición, pues obedeciendo aquellas al Rey y señor don Fernando Séptimo, no había motivo para sojuzgarlas y que obedeciesen a esta Suprema Junta, las que hay vehemente presunción que dirigiría el Confesante como Jefe Militar de las tropas, Inspector General de ellas, y que habiendo sido el objeto apoderarse de las armas para que no hubiese efusión de sangre, se ha hecho responsable de la que haya habido con dicho motivo.

Dixo: Que a esta pregunta deben responder los que ordenaron el aumento de tropas, su mayor prest, conquistas, etc., y nó el Confesante que no ha hecho más de obedecer, pero siempre mirando el ahorro de la Real Hacienda; pues debiendo constar su cuerpo de cerca de Dos mil hombres, con sus industrias hizo no llegase la fuerza a la mitad: Que lejos de haber concurrido con su anuencia a las pretendidas conquistas, a que repugnaba, como atestiguó con el Alcalde de Primer Voto don Pedro Montúfar, cuya cita y las demás vuelve a pedir consten en los autos, frustró la de Pasto y Barbacoas, como ayer expuso: Que en cuanto a las divisas no es cosa de mayor momento, sí sólo cosas para hermohear la tropa, con las plumas, etc., y responde.

15. Y leída que le fue la lista que obra en estos autos que se refiere en la pregunta anterior, confiesa haberlos visto en aquella noche en la casa de la insinuada Cañi-

zares a excepción del Marqués de Selva Alegre, el Regidor don Manuel Zambrano y los vecinos Cevallos, Vinuesa, Zambrano, el Teniente Aguilera, el doctor Espejo, don Diego Mideros, pero había muchos más hasta el número como de más de ciento, cuyos nombres no sabe, y responde.

En este estado, mandó el señor Oidor Juez Comisionado concluir esta confesión, dejándola abierta para continuarla siempre que convega, añadiendo el Confesante que tampoco vió al doctor Corral; y habiéndosele leído esta su confesión en todas sus partes, se afirmó y ratificó en ella, dixo ser la verdad por el juramento prestado y la firmó, preguntándose primero cuántas veces había sido preso y por qué causas, Dixo: Que nunca, excepto por la anterior causa y la presente, de que doy fe.

f) FUERTES

JUAN SALINAS

CARLOS ESTRELLA,
Secretario nombrado.



La Heroína Nacional y Azucena de Quito, Mariana de Jesús

De un óleo de Pinto, que se conserva en el Claustro
de El Carmen Alto de la Ciudad de Quito.

Documentos sobre la Beata

Mariana de Jesús

(Continuación)

JURAMENTO DE DON PEDRO DE ANGUIANO



EN la Ciudad de Quito, en primero de Octubre de mil setecientos cuarenta y nueve años, estando juntos y congregados en la Sacristía de los Curas Rectores desta Santa Iglesia Cathedral, los dichos señores Provisor y Conjuces y presentes también el Promotor Fiscal y yo el Notario actuante, pareció *Don Pedro de Anguiano*, vecino de esta Ciudad, como testigo ultimamente presentado por el R. P. Procurador de la Causa y habiéndose hincado de rodillas y tocando los Sacrosantos Evangelios, puestos en su presencia, hizo el juramento en la manera siguiente:

Yo el infrascrito, habiendo tocado los Sacrosantos Evangelios, puestos en mi presencia, juro y prometo decir la verdad, conforme a los interrogatorios y preguntas que se me hicieren. Asimismo juro y prometo de guardar secreto, y no revelar cosa alguna, tanto de aquellas

que se contienen en los interrogatorios, como de las respuestas y declaración que yo diere, so pena de perjurio, y de excomunión mayor late sententie, de la cual no podré ser absuelto, sino es del Sumo Pontífice, aun excluído el Sumo Penitenciario Romano, sino es en caso y artículo de muerte. Así lo juro y prometo. Así me ayude Dios y estos Santos Evangelios, y lo firmo juntamente con sus Señorías y el Promotor Fiscal, de que doy fe.

ff) Pedro de Anguiano y Olitores.—Dr. Gerónimo Esteves Oramas.—Dr. Dn. Xavier Saldaña.—Dr. Dn. Xavier Mercado, Promotor Fiscal.—Ante mí, Joseph Pazmiño, Notario Público Eclesiástico.

JURAMENTO DE DOÑA JOSEPHA MONTENEGRO

Incontinenti, compareció ante dichos señores Provisor y Conjueces, *Doña Josepha Montenegro*, como testigo citada en esta Causa, y mandado comparecer de oficio, y estando presentes el Promotor Fiscal y yo el Notario actuante, se hincó de rodillas, y tocando los sacrosantos Evangelios, puesto en su presencia, hizo el Juramento en la manera siguiente: Yo la infrascripta, habiendo tocado los Sacrosantos Evangelios, puestos en mi presencia, juro y prometo decir la verdad conforme a los interrogatorios y preguntas que se me hicieren. Así mismo juro y prometo de guardar secreto y no revelar cosa alguna, tanto de aquellas que se contienen en los interrogatorios, como de las respuestas y declaración que yo diere, so pena de perjura y de excomunión mayor, late sententie, de la cual no podré ser absuelta, sino es del Sumo Pontífice, aun excluído el Sumo Penitenciario Romano, sino es en caso y artículo de muerte. Así lo juro y prometo. Así me ayude Dios y estos Santos Evangelios y no firmó porque dixo haberse olvidado lo poco que sabía escrebir, firmáronlo sus Señorías y el Promotor Fiscal, de que doy fe.

ff) Francisco Xavier de la Fuente y Santacruz.—Dr. Gerónimo Esteves Oramas.—Dr. Dn. Xavier Saldaña.—

Dr. Dñ. Xavier Mercado, Promotor Fiscal.—Ante mí.
Joseph Pazmiño, Notario Público Eclesiástico.

JURAMENTO DE MARIA DE JESUS Y PAREDES

En la ciudad de Quito, en dos de Octubre de mil setecientos cuarenta y nueve años. Estando juntos y congregados en la Sacristía de los Curas Rectores desta Santa Iglesia Cathedral los dichos señores Provisor y Conjueces, pareció *María de Jesús y Paredes*, otra testigo ultimamente presentada, por el R. P. Procurador de la Causa; y habiéndose hincado de rodillas, y tocando los Sacrosantos Evangelios, puestos en su presencia, hizo el Juramento en la manera siguiente: Yo la infrascripta, habiendo tocado los Sacrosantos Evangelios, puestos en mi presencia, juro y prometo decir la verdad, conforme a los interrogatorios y preguntas que se me hicieren. Asimismo, juro y prometo de guardar secreto y no revelar cosa alguna, tanto de aquellas que se contienen en los interrogatorios, como de las respuestas y declaración que yo diere, so pena de perjurya y de excomunió mayor late sententie, de la cual no podré ser absuelta sino es del Sumo Pontífice, aun excluido el Sumo Penitenciario Romano, sino es en caso y artículo de muerte. Así lo juro y prometo. Así me ayude Dios y estos Santos Evangelios. No firmó porque dixo no poderlo hacer, por su vejez. Firmáronlo sus Señorías y el Promotor Fiscal, de que doy fe.

ff) Francisco Xavier de la Fuente y Santacruz.—Dr. Gerónimo Esteves Oramas.—Dr. Dñ. Xavier Mercado, Promotor Fiscal.—Sr. Dr. Xavier Saldaña.—Ante mí, Joseph Pazmiño, Notario Público Eclesiástico.

DECLARACION DE DON PEDRO ANGUIANO

En la Ciudad de Quito, en dos días del mes de Octubre de mil setecientos cuarenta y nueve, los dichos Sr. Provisor y Conjueces, estado juntos y congregados en la Sacristía de los Curas Rectores desta Santa Iglesia Cathe-

dral, y presentes también el Promor Fiscal y yo el Notario actuante, pareció Don Pedro Anguiano, como testigo últimamente presentado por el R. P. Procurador de la Causa, quien reiteró su Juramento en la misma conformidad que antecedermente lo tiene fecho, y luego el señor Provisor pidió al promotor Fiscal exhibiese el pliego de sus interrogatorios y habiéndolo dado cerrado y sellado, mandaron que abriéndose, se proceda al examen de este testigo al tenor de las Ocho Preguntas señaladas de dichos interrogatorios, y en su virtud se executó así en la manera siguiente:

En cumplimiento de la Primera Pregunta, hizo el señor Provisor a este testigo una seria amonestación sobre la gravedad juramento, la enorme malicia del perjurio, y sus graves penas, principalmente en la presente Causa, que es de las mayores que se tratan en la Iglesia de Dios.

A la *Segunda Pregunta*: Dixo este testigo llamarse *D. Pedro de Anguiano y Vitores*, natural de la Villa de Pedroso, en la merindad de Rioxa, Obispado de Calahorra y la Calzada, en Castilla La Vieja, en Reinos de España, de edad de sesenta y cuatro años, que se halla en el estado de viudo, y tiene sólo lo necesario para poderse mantener. Y responde

A la *Tercera Pregunta*: Dixo este testigo que confiesa y comulga a menudo, y la última vez que lo hizo fue el día Domingo veinte y uno de Septiembre próximo pasado, en la Iglesia del Convento Seráfico desta Ciudad. Y responde

A la *Cuarta Pregunta*: Dixo, que no ha sido en ningún tiempo acusado ni procesado por ningún delito ante ningún Juez. Y responde

A la *Quinta Pregunta*: Dixo este testigo que no ha sido excomulgado por ningún Juez Eclesiástico. Y responde

A la *Sexta Pregunta*: Dixo este testigo que no se le ha dado ni prometido cosa alguna para que sea testigo en esta Causa, ni por ello espera se le siga utilidad alguna temporal. Y responde

A la *Septima Pregunta*: Dixo este testigo que ninguna persona le ha instruído del modo con que ha de hacer su declaración en esta Causa. Y responde

A la *Octava Pregunta*: Dixo este testigo que desde que vino a esta Ciudad ha oído de público y notorio entre personas fidedignas y de authoridad, hablar sobre las virtudes y heroicis milagros de la Sierva de Dios; además de haber leído su historia, por lo cual sabe que hubo y vivió en esta Ciudad de Quito, entre los fieles. Y responde

Y en este estado, habiéndose concluído las dichas Ocho preguntas, mandaron sus Señorías que este testigo declarase los casos y milagros que supiese haber obrado la magestad Divina en los presentes tiempos por intercepción de su Sierva y en su virtud, dixo y declaró lo siguiente:

—Que este testigo tuvo estrecha amistad con Don Francisco de Arredondo y Doña Gerónima de la Cruz y Salazar ya difuntos, y en diferentes conversaciones que se ofrecieron, así en casa del testigo como en la de dicha Señora, le refirió ésta el evidente riesgo en que se halló en una ocasión de perder la vida, en un callejón del Pueblo de Pomasque para esta Ciudad, porque viniendo cargada a pulso sobre una armazón que por acá llaman Guando, se encontró con un toro muy bravo que directamente tiró a embestir contra dicha Señora, por haber huído las demás personas que la acompañaban y solamente el dicho su marido había fecho las diligencias posibles, a fin de embarazar el que se acercase el toro a la Señora, lo que no tuvo efecto alguno, porque realmente se llegó a embestirla, e invocando el favor de la Sierva de Dios, se había visto fuera del peligro, reconociendo después que aún en sus faldas se habían regado las babas del toro, cuando fixó en ellas su hocico.

Con lo cual acabó este testigo con su declaración, y mandaron sus Señorías se le leyese toda ella; y habiéndose executado así: dixo que no tenia otra cosa más que poder declarar, quitar, enmedar ni añadir, y en todo lo

que lleva dicho y declarado se afirma y ratifica so cargo de los juramentos que tiene fechos, y mandaron que esta declaración cerrada y sellada se entregue al señor Provisor, y el pliego de los interrogatorios se tenga abierto en este tribunal, y se llame otro testigo, para que se continúe con su declaración, y lo firmó juntamente con sus Señorías, y el Promotor Fiscal de que doy fe.

ff) Pedro de Anguiano y Vítores.—Dr. Gerónimo Esteves Oramas.—Francisco Xavier de la Fuente y Santa Cruz.—Dr. Dn. Xavier Soldaña.—Dr. Dn. Xavier Mercado, Promor Fiscal.—Ante mí, José Pazmiño, Notario Público Eclesiástico. (Sigue la Certificación por el Notario Joseph Pazmiño).

DECLARACION DE LA TESTIGO DOÑA
JOSEPHA MONTENEGRO

En la Ciudad de Quito en dicho día dos de octubre de mil setecientos cuarenta y nueve años, estando juntos y congregados en la Sachristía de los Curas Rectores de esta Santa Iglesia Catedral, los dichos señores Provisor y Conjuces, y presentes también el Promotor Fiscal y yo el Notario actuante, pareció *Dona Josepha Montenegro*, otra testigo ultimamente presentada por el R. P. Procurador de la Causa, y reiteró su juramento en la misma conformidad, que antecedentemente lo tiene fecho, y luego mandaron sus Señorías, se procediese al examen de esta testigo al thenor de las Ocho Preguntas señaladas de los interrogatorios del Promotor Fiscal que estaban abiertos en este Tribunal, en su virtud se executó así en la manera siguiente:

—En cumplimiento de la *Primera Pregunta*, hizo el señor Provisor a esta testigo una seria amonestación sobre la gravedad del juramento, la enorme malicia del perjurio y sus graves penas especialmente en la presente Causa, que es de las mayores que se tratan en la Iglesia de Dios.

—A la *Segunda Pregunta*: Dixo esta testigo llamarse *Doña Josepha Montenegro*, natural de desta Ciudad de Quito, de edad de cuarenta años, poco más o menos, que es mujer legitima de Don Ambrosio Ribas, y que no tiene caudal alguno. Y responde.

—A la *Tercera Pregunta*: Dixo esta testigo que confiesa y comulga cada año, cumpliendo con el precepto de la santa Iglesia, como también en otros días graves, y de jubileo y la última vez que lo hizo fue, según se quiere acordar, el día de la Pascua de Pentecostés, en la Iglesia del Colegio de Misiones del orden Seráfico, que está en el Pueblo de Pomasque. Y responde.

—A la *Cuarta Pregunta*: Dixo esta testigo que en ningún tiempo ha sido acusada ni procesada por ningún delito ante ningún Juez. Y responde.

—A la *Quinta Pregunta*: Dixo esta testigo que no ha sido excomulgada, en ningún tiempo, por ningún Juez Eclesiástico. Y responde.

—A la *Sexta Pregunta*: Dixo esta testigo que no se le ha dado ni prometido cosa alguna para que sea testigo en esta Causa, ni por ello espera se le siga utilidad alguna temporal. Y responde.

—A la *Séptima Pregunta*: Dixo esta testigo que ninguna persona le ha instruido del modo con que ha de hacer su declaración en esta Causa. Y responde.

A la *Octava Pregunta*: Dixo esta testigo que desde sus tiernos años ha oído de público y notorio, que hubo y vivió en esta ciudad de Quito la Venerable Sierva de Dios Mariana de Jesús y Paredes, con el motivo de haber siempre oído hablar sobre su santidad de vida, virtudes y milagros de personas fidedignas, y de toda autoridad. Y responde

Y en este estado, habiéndose concluido las dichas ocho Preguntas señaladas de dichos interrogatorios, mandaron sus Señorías que esta testigo declarase lo que supiese en orden a los milagros, que hubiese obrado la Magestad Divina por intercesión de su Sierva, en los pre-

sentos tiempos. Y en su virtud, dixo y declaró lo siguiente:

Que con el motivo de haberse criado la testigo en casa de Doña Gerónima de la Cruz y Salazar, muger legítima que fue de don Francisco de Arredondo, difuntos, oyó varias veces, siendo pequeña la testigo, contar a dicha Doña Gerónima, el grave peligro en que se había hallado en una ocasión viniendo a esta Ciudad del Pueblo de Pomasque, hallándose embarazada y en meses mayores, respecto de haberse encontrado en uno de los callejones del camino, con un toro violento que iba de huida, y que amedrentados los que la habían acompañado, solamente el dicho su marido se había esforzado a ver si podía escapar a la dicha su muger de cualquiera avería que le pudiera sobrevenir, y que no obstante el toro directamente enbistió al toldo o Guando (que por acá llaman) en que venia la Señora, quien había invocado el favor de la Sierva de Dios, diciéndole tía mía, amparádme en este trance, pidiendo juntamente a su Divina Magestad su axilio por intercesión de su Sierva, con lo cual milagrosamente se había visto fuera del evidente peligro en que estuvo, con tal circunstancia que en sus faldas halló la dicha Señora, regadas las babas del toro.

Con lo cual acabó esta testigo con su declaración y mandaron sus Señorías, se le leyese toda ella; y habiéndose executado así, dixo que no tenía otra cosa más que poder declarar, quitar, enmendar ni añadir, y en todo lo que lleva declarado se afirma y ratifica, so cargo de los juramentos que tiene fechos, y mandaron que cerrada y sellada esta declaración, se entregue al señor Provisor y al Promotor Fiscal el pliego de sus interrogatorios, y no firmó, porque aunque supo escrebir, fue de niña, y se había olvidado, firmáronlo sus Señorías, y el Promotor Fiscal, de que doy fe.

ff) Francisco Xavier de la Fuente y Santa Cruz.—
Dr. Gerónimo Esteves Oramas.—Dr. Dn. Xavier Saldaña.—Sr. Dn. Xavier Mercado, Promotor Fiscal.—Ante

mí, Joseph Pazmiño, Notario Público Eclesiástico. (Sigue la Certificación del Notario Joseph Pazmiño).

DECLARACION DE LA TESTIGO MARIA DE
JESÚS Y PAREDES

En la ciudad de Quito, en seis días del mes de Octubre de mil setecientos cuarenta y nueve años, estando juntos y congregados en la Sachristía de los Curas Rectores desta Santa Iglesia Cathedral, los dichos señores Provisor y Conjueces, y presentes también el Promotor Fiscal, y yo el Notario actuante, pareció *María de Jesús Paredes*, como testigo últimamente presentada, por el R. P. Procurador de la Causa, y habiendo reiterado su juramento en la misma conformidad que antecedentemente lo tiene fecho, mandaron sus Señorías que el Promotor Fiscal exhibiese el pliego de sus interrogatorios, y que habriéndose, se proceda al examen desta testigo, al thenor de las *ocho preguntas*, señaladas y en su virtud se executó así en la manera siguiente:

— En cumplimiento de la *Primera Pregunta*, hizo el señor Provisor como Juez principal a esta testigo una seria amonestación sobre la gravedad del juramento, la enorme malicia del perjurio y sus graves penas, especialmente en la presente causa, que es de las mayores que se tratan en la Iglesia Dios.

A la *Segunda Pregunta*: Dixo esta testigo llamarse *María de Jesús Paredes y Abumada* natural de esta ciudad de Quito, de edad de cosa de cien años, según su aspecto, cómputo, y cuenta que se hizo, que se halla en estado de Virgen y celibato, que no tiene caudal ninguno, por ser muy pobre. Y responde.

— A la *Tercera Pregunta*: Dixo esta testigo, que confiesa y comulga todos los días de orden de sus Confesores, y que la última vez que lo hizo fue hoy día de la fecha en la Iglesia de la Compañía de Jesús. Y responde.

—A la *Cuarta Pregunta*: Dixo esta testigo que en ningún tiempo ha sido procesada ni acusada por ningún delito ante ningún Juez. Y responde.

—A la *Quinta Pregunta*: Dixo esta testigo que nunca ha sido excomulgada por ningún Juez Eclesiástico. Y responde.

—A la *Sexta Pregunta*: Dixo esta testigo, que no se le ha dado ni prometido cosa alguna, para que sea testigo en esta Causa, ni espera se le siga utilidad alguna temporal. Y responde.

—A la *Septima Pregunta*: Dixo esta testigo, que ninguna persona le ha instruído del modo con que ha de hacer su declaración en esta Causa. Y responde.

—A la *Octava Pregunta*: Dixo esta testigo, que desde sus tiernos años, ha oído de público y notorio, hablar de las virtudes y milagros de la sierva de Dios a varias personas fidedignas y antiguas, que la conocieron, y en especial, a Juan Martín de la Peña, difunto, Médico que fue de la Sierva de Dios, a quien lo conoció la testigo, que fue bajo de cuerpo con su corcoba, y le participó del caso de la Azucena, y otros prodigios, que no tiene presentes; y asimismo oyó otros varios casos, a Juan de Paredes difunto, padre legítimo de la testigo, y pariente inmediato que fue de la Sierva de Dios; por lo cual y por las frescas noticias que adquirió la testigo, pocos años después que había fallecido, y en que llegó a tener uso de razón la testigo, sabe que hubo y vivió en esta Ciudad de Quito la dicha Sierva de Dios. Y responde.

Y en este estado habiéndose concluído las dichas ocho preguntas, mandaron sus Señorías que esta testigo declarase los casos y milagros que supiese haber obrado la Majestad Divina, por intersección de su Sierva, así en la antigüedad, como en los presentes tiempos; a que dixo y declaró lo siguiente:

Que aunque sabía varios casos de los contenidos en la historia de la Sierra de Dios, pero que con el transcurso del tiempo, no los tenía muy presentes, y solamente conserva en la memoria uno muy portentoso, por haberlo

oído contar continuamente a sus padres, cual es el que habiendo el señor D. D. Lorenzo Abad de Zepeda, difunto, Chantre que fué desta Santa Iglesia, (a quien también conoció la testigo) concurrido en Casa de la Sierva de Dios, a tiempo en que el dicho Juan Martín de la Peña había mandádola sangrar, y que al llevar la sangre al sitio de la Huerta, donde la guardaban, había empapado, en ella, en pañuelo blanco y envuelto lo metió al bolsico con grande gozo, con el motivo de haber conseguido una reliquia tan especial, para su total consuelo; y pasando a su Casa el dicho Señor Chantre lleno de regocijo, al sacar el pañuelo, para guardarlo con la veneración debida, se encontró con el pañuelo en blanco, y sin la menor mancha de sangre; y de este prodigioso suceso tuvieron particular noticia los dichos sus padres de la testigo, de boca de los familiares de dicho señor Chantre, y también de la suya, por haber tenido mucha amistad y llaneza en dicha casa, y por esto varias veces les oyó la testigo a los dichos sus padres el referido suceso.

Asímismo, dixo esta testigo que ahora cosa de ocho años, padeció el accidente y enfermedad de tabardillo, con que se puso a evidente peligro de muerte, y enviando a llamar a su Padre Espiritual, el R. P. Pedro Joseph Milanesio de la Compañía de Jesús, para que le diese el consuelo espiritual que necesitaba, y habiéndola visto y tocádole el pulso, la halló con una calentura bastantemente peligrosa y con algunos trasudores; por lo cual había de morir; y en su virtud había tenido prevenida y dispuesta la Sala, donde había de haber tendido el cuerpo difunto; pero para consuelo se llegó a la testigo, a participarle la advertencia del padre, y que no obstante se aplicase una reliquia de la Sierva de Dios, que era un cilicio que se le dió, y le aplicó al pecho, suplicándole hiciese lo que conviniese; y con sola esta diligencia, instantáneamente se sintió mejorada de la salud, de tal suerte que al segundo o tercero día, ya pudo libremente salir a la Iglesia,

Con lo cual acabó esta testigo con su declaración y mandaron sus Señorías, se le leyese toda ella, y habiéndose executado así, dixo que no tenía otra cosa más y particular que poder declarar, sin embargo de las cosas que sabía, por no preguntarsele, ni tener presente, y en lo que llevaba dicho se afirmaba y ratificaba, so cargo de los juramentos que tenía fechos, y mandaron sus Señorías que cerrada y sellada esta declaración, se entregue al señor Provisor y al Promotor Fiscal, el pliego de sus interrogatorios; y que a los dos testigos que quedan citados en el caso de arriba, se llamen, para que declaren sobre el particular, y no firmó porque dixo estar embarazada de la vista, y lo firmaron sus Señorías, y el Promotor Fiscal, de que doy fe.

(ff). Francisco Xavier de la Fuente y Santa Cruz.— Dr. Gerónimo Estévez Oramas.— Dr. Dn. Xavier Saldaña.— Dr. Dn. Xavier Mercado, Promotor Fiscal.— Ante mí, Joseph Pazmiño, Notario Público Eclesiástico.

(Sigue la Certificación del Notario Joseph Pazmiño).

JURAMENTO DE DON JUAN HURTADO DE MENDOZA

En la ciudad de Quito, en seis de Octubre de mil seiscientos cuarenta y nueve años, estando juntos y congregados en la Sachristía de los Curas Rectores desta santa Iglesia Cathedral, los dichos señores Jueces Delegados, y presentes también el Promotor Fiscal y yo el Notario actuante, pareció *Don Juan Hurtado de Mendoza*, vecino desta Ciudad, como testigo citado en esta Causa, y llamado de oficio, de mandato de sus Señorías, al fin de la Declaración recibida hoy día de la fecha, a María de Jesús y Paredes, y habiéndose hincado de rodillas, y tocando los Sacrosantos Evangelios, puestos en su presencia, hizo el juramento en la manera siguiente: Yo el infrascrito, habiendo tocado los sacrosantos Evangelios de Dios, puestos en presencia, juro y prometo decir la verdad, conforme a los interrogatorios y preguntas que se me hicieren. Asimismo juro y prometo guardar secreto y no revelar

cosa alguna, tanto de aquellas que se contienen en los interrogatorios. como de las respuestas y declaración que yo diere, so pena de perjurio y de excomunión mayor, late sententie, de la cual no podré ser absuelto, sino es del Sumo Pontífice, aun excluído el Sumo Penitenciario Romano, sino es en caso y artículo de muerte, así lo juro y prometo. Así me ayude Dios y estos Santos Evangelios, y lo firmo juntamente con sus Señorías y el Promotor Fiscal, de que doy fe.

(ff). Juan Bautista Hurtado de Mendoza. — Franco. Xavier de la Fuente y Santa Cruz. — Dr. Gerardo Esteves Oramas, — Dr. Xavier Mercado, Promotor Fiscal. — Dr. Xavier Saldaña. — Ante mí, Joseph Pazmiño, Notario Pub. Ecles.

(Sigue la Citación hecha por el Nuncio nombrado Agustín Zambrano, a Dn. Juan Paptista Hurtado).

(Sigue otra Citación hecha por el mismo Nuncio al Promotor Fiscal).

TESTIGO: DON JUAN HURTADO, CITADO

En la Ciudad de Quito, en siete días del mes de Octubre de mil setecientos cuarenta y nueve años, estando juntos y congregados los dichos señores Provisor y Conjuces en la Sachristía de los Curas Rectores de la Santa Iglesia Cathedral, parció Dn. *Juan Hurtado de Mendoza*, vecino de esta Ciudad, estando presentes el promotor Fiscal, y yo el Notario actuante, como testigo citado en esta causa, y mandado comparecer de oficio; y habiendo reiterado su juramento en la misma conformidad que antecedentemente lo tiene fecho, el Sr. Provisor pidió al Promotor Fiscal el pliego de sus interrogatorios, y los exhibió cerrado y sellado y abiértose, mandaron se procediese al examen de este testigo, al thenor de las ocho preguntas que estaban señaladas, y en su virtud se executó así en la manera siguiente:

En cumplimiento de la *Primera Pregunta*, hizo el Sr. Provisor a este testigo una seria amonestación sobre la gravedad del juramento, la enorme malicia del perjurio, y sus graves penas, especialmente en la presente Causa, que es de las mayores que se tratan en la Iglesia de Dios.

A la *Segunda Pregunta*: Dixo este testigo llamarse *Juan Hurtado de Mendoza*, su patria la Ciudad de Cuenca, en la jurisdicción de este Obispado, de edad de cinquenta y seis años, el estado de casado, y su ocupación de Theniente de Depositario Gral. de esta Ciudad y que no tiene ningún caudal. Y responde.

A la *Tercera Pregunta*: Dixo este testigo que confiesa y comulga cada ocho días, la última vez que lo hizo fue el día Domingo cinco del corriente en la Iga. del Convento de Predicadores de esta Ciudad y Capilla de Nra. Sa. del Rosario. Y responde.

A la *Cuarta Pregunta*: Dixo este testigo que no ha sido excomulgado por causa alguna en ningun tiempo. Y responde.

A la *Sexta Pregunta*: Dixo este testigo que no se le ha dado ni prometido cosa alguna, para que sea testigo en esta Causa ni por ello espera se le siga utilidad alguna temporal. Y responde.

A la *Séptima Pregunta*: Dixo este testigo que ninguna persona le ha instruído del modo con que ha de hacer su declaración en esta causa. Y responde.

A la *Octava Pregunta*: Dixo este testigo que desde que tuvo uso de razón, ha oído de público y notorio, entre personas fidedignas nombrar a la Sierva de Dios Mariana de Jesús y Paredes, con el motivo de haber oído hablar de sus heroicas virtudes y milagros, por lo que siempre le ha tenido una especial y cordial devocion, y por ello solicitó con gran esfuerzo el conseguir una reliquia suya que la conserva consigo, y es un cilicio que traía al pecho la Sierva de Dios, el cual se dio modo el testigo a

sacárselo a D. Miguel de Medina Sotelo, difunto, vecino antiguo que fue de esta ciudad y de conocidas y buenas costumbres, dándole un Sto. Cristo de Indulgencias; de la cual dicha reliquia se ha valido y vale siempre el testigo en todas las necesidades que se ofrecen, ya de enfermedades, ya de partos sumamente peligroso, y en todo se ha conseguido visiblemente el favor de la Sierva de Dios por la fe tan viva con que hace aplicar la dicha Reliquia en las personas necesitadas, por todo lo cual sabe que hubo y vivió en esta Ciudad la dicha Sierva de Dios. Y responde.

Y en este estado, habiéndose concluido las dichas ocho preguntas, mandaron sus señorías que antes de procederse a las demás que se le han de hacer, manifestase y exhibiese el testigo la dicha Reliquia que decía tenerla consigo, para que se reconozca; y executádolo así, se reconoció ser de varillas tableadas de fierro, con sus puntas clavadas, a modo de alambre, y la forma texida, que se ve ser de Jesús, María, como se pone al margen, para los efectos que haya lugar en derecho, y de mandato de sus Señorías; en cuya conformidad se pasó a hacérsele las preguntas convenientes, según la razón privada que en sí reservó el Notario actuante, en la manera siguiente:

Preguntado este testigo, qué es lo que sabe y le consta en orden a cierta sanidad repentina que tuvo María de Jesús y Paredes, de una enfermedad que padeció ¿y qué circunstancias intervinieron para ello? Diga y declare la verdad: Dixo y respondió: Qué habrá poco tiempo ha, que la dicha María de Jesús y Paredes, estuvo enferma con el mal de tabardillo, y con bastante peligro de que pudiese fallecer y viniéndola a ver el R. P. Pedro Joseph Milanesio, le dixo al testigo como que vive en una misma Casa con dicha María de Jesús y Paredes, y juntos los aposentos, tuviese cuidado, porque estaba bien mala; por lo cual tuvo destinada la Sala, donde había de tender el cuerpo difunto; pero por consolarla de algún modo, entró al aposento de la enferma, y diciéndole que Dios haría lo

que conviniese, que se encomendase a su Sierva, y para ello le dió la dicha Reliquia, y cogiéndola con gran fervor y devoción, se la aplicó al pecho, y el testigo se salió fuera; y cuando volvió a visitarla la halló buena y sana, y la calentura destruída enteramente y luego al segundo o tercero día, se puso capaz de poder ir a la Iglesia y admirado del suceso el dicho R. P. Pedro Joseph de Milanesio, se tuvo en su poder por algunas días la dicha Reliquia.

Con lo cual acabó este testigo con su declaración y mandaron sus Señorías se le leyese toda ella y habiéndose executado así, dixo que no tenía otra cosa más que poder declarar, y en todo lo que lleva dicho se afirma y ratifica, so cargo de los juramentos que tiene fechos; y mandaron que cerrada y sellada, se entregue al Sr. Provisor y al Promotor Fiscal el pliego de sus interrogatorios, y lo firmó juntamente con sus Señorías, y el Promotor Fiscal, de que doy fe.--*Juan Baptista Hurtado Mendoza*.--Franco. Xavier de la Fuente y Sta. Cruz.---Dr. Grno. Esteves Oramas.---Dr. Dn. Xavier Saldaña.---Dr. Dn. Xavier Mercado.---Promotor Fiscal.---Ante mí, *Joseph Pazmiño*, Notario Puco. Eclesco.

(Sigue la *certificación* del Notario actuante *Josep Pazmiño*).

TESTIGO CITADO EL R. P. PEDRO JOSEPH MILANESSIO

En la ciudad de Quito en siete días del mes de Octubre de mil setecientos quarenta y nueve años, estando juntos y congregados en la Sachristía de los Curas Rectores desta Sta. Iglia. Cathedral, los dichos Señores Provisor y Conjueces, y presentes también el Promotor Fiscal y yo el Notario actuante, pareció el R. P. Pedro Joseph de Milanesio, de la Compa. de Jesús, como testigo citado

en esta Causa, y mandado comparecer de oficio; y respecto de que en ella tiene hecha su declaración como presentado por el R. P. Procurador de la Causa, al principio de la formación de estos procesos, y se le hicieron todas las preguntas contenidas en los interrogatorios del Promotor fiscal: mandaron sus señorías se omitiese el examen de las ocho que estaban señaladas, y que reiterando el Juramento en la conformidad que repetidas veces lo hizo, en aquel tiempo, en que se le recibió su declaración, se proceda al presente, a hacérsele aquellas preguntas que fuesen convenientes, como a tal testigo citado en esta Causa, según la razón privada, que en sí reservó el Notario actuante; en cuya virtud desde luego reiteró el dicho juramento, y omitiéndose las ocho preguntas señaladas por los testigos, presentados en milagros modernos, se le hicieren a este testigo las preguntas en la manera siguiente:

Preguntado este testigo, qué es lo que sabe y le consta en orden a cierta sanidad que repentinamente tuvo María de Jesús y Paredes; y qué circunstancias intervinieron para ello?, diga y declare la verdad, en atención a estar citado en esta Causa, como sabedor del caso: Dixo y respondió: Que habrá tiempo de cosa de ocho años, poco más o menos, que por dos ocasiones fué a ver a María de Jesús y Paredes, que se hallaba enferma gravemente, y así por su accidente como por su vejez discurrió que moriría infaliblemente por lo que aún la confesó, y después la vió buena, aunque no le consta con qué circunstancias llegó a conseguir su sanidad; y sólo sí tiene presente que de su poder se cogió la Reliquia, y la mantuvo por algunos dias en su poder el testigo, lo que hace reflexión, con haberla visto de presente en este Tribunal, y que no tiene presente otra cosa. Con lo cual acabó con su declaración y mandaron sus Señorías se le leyese toda ella; y habiéndose executado así, dixo que no tenía otra cosa más que poder declarar sobre el asunto, y en aquello que lleva dicho se afirma y ratifica so cargo de los reiterados ju-

ramentos que tiene fechos en esta causa, y mandaron que cerrada y sellada esta declaración se entregue al Sr. Provisor y lo firmó juntamente con sus Señorías y el Promotor Fiscal, de que doy fe.—ff) *Pedro Joseph Milanesio*.—Franco. Xavier de la Fuente y Sta. Cruz,—Dr. Geramo. Estevez Oramas.—Dr. Xavier Saldaña.—Dr. Xavier Mercado, *Promotor Fiscal*,—Ante mí, *Joseph Pazmiño*, Notario Puco. Ecclso.

(Sigue la *Certificación* por el Notario Josep Pazmiño).

(*Se continuará*).

Tradiciones Quiteña

Desconocidas aventuras de Fray Domingo Laje

Por Laura Pérez de Oleas



UE Don Domingo Alfonso Laje y Sotomayor era espejo de hombres bizarros, apuesto, alto, rubicundo y generoso, no es ocasión de ponerlo en duda. En su primera juventud cuando sus pies inquietos hollaban pueblos de Castilla, fué soldado galán, torcedor de muchachas casaderas, asombro y terror de maridos y enamorados. Si jineteaba a su brioso caballo de crines encrespadas y larga cola, flechaba con su apostura y su donaire a cuanta hembra encontraba en su camino, sea ésta de delantal o faldellín. E igual cosa sucedía cuando en las tardes domingueras, llevando con marcial gentileza las polainas de cuero de ternera, con galanura e intrepidez, capeaba a los bravos toros de la Villa del Padrón donde tuvo su cuna.

Y aquel mocetón que pasó muchos años de su vida reduciendo toros y que había nacido para la guerra, llegó a Quito con aptitudes hipócritas de austeridad; muertas en su garganta las canciones y música de requiebro; acalladas las voces de alerta de los centinelas y en olvido for-

zoso de ventanas floridas de albahacas; de rasgueos de guitarras y de placeres de amor.

El joven Laje vino a la ciudad de los Shirys en una lluviosa noche de 1679. El Prelado Quiteño recibió amorosamente en sus brazos al apuesto gallego y fué, desde entonces, tan grande la amistad entre el Obispo Montenegro y don Domingo Laje, que no solamente le permitió que cambiara uniforme, polainas y lanzas por el hábito, la tonsura y la custodia; sino que, a poco menester, nombróle Provisor y Vicario General del Obispado.

Razones de peso tenía Monseñor para proceder así, pues era paisano de don Domingo, ya que Montenegro también había nacido en el Reino de Galicia. Estando en la Villa del Padrón sacó de la pila bautismal, en la iglesia de la Colegiata de Santa María, al niño Domingo Alfonso Laje.

Don Domingo llevaba en su cuerpo y en su alma el espíritu y el genio de la Vieja Castilla. Hombre de recio temple, activo, astuto, incansable, con bravuras de león y escurrimientos de serpiente. Dejó escritas en España páginas de bizarría, y, ¡quién sabe!... si con salpicaduras de sangre y lágrimas... En el corazón del soldado-fraile había quedado la ira que le produjo una engañifa mujeril y fué la causa de que abandonara en España a su esposa y un blondo niño y se embarcara para la remota América. Pero antes de salir juró tomar venganza en todas las mujeres: algún día cobraría con sangre tal afrenta, que sólo con sangre podía ser pagada.

Un dominio que rayaba en sugestión ejerció el Vicario Laje en el ánimo infantil del Obispo que, debido a su edad avanzada, tenía tal blandura de la voluntad que se tornó en maniquí del astuto aventurero. Tan llamativos fueron los escándalos y desbordes del Vicario que sus aventuras forman época en la historia de la Colonia, casi al finalizar en España la dinastía Austriaca.

Las hazañas del ex-soldado Laje corrieron de labio en labio en tierras de América. En tonadas populares y al gárrulo son de una música casi salvaje, cantaba el pue-

blo quiteño las aventuras de Fray Domingo. Cuando el gallego salía a la calle, se asomaban a los balcones las mozas, se santiguaban las viejas, y los chiquillos corrían regocijados para contemplar al famoso Vicario.

Un cantar decía así:

Fray Domingo
parece el diablo,
cuando con poncho rojo
monta a caballo.

Era muy popular entre la gente de "medio pelo"; pero temido y odiado de las clases pudientes. En las fiestas callejeras, en las fanfarrias que se organizaban en las plazas públicas, no faltaba la mocita que, cogiendo la guitarra, lanzara una copla, inspirada en la musa popular, en elogio del fraile:

Don Domingo, tus ojos
son dos carbones,
que cuando miran
quemán los corazones.

Y he aquí que empieza la más escandalosa aventura del Provisor y que tuvo su origen en la rebelión de las enclaustradas del Convento de Santa Catalina.

Un día se trasladó Fray Domingo a dicho convento para someter a las monjas a la obediencia. La santa casa era una hoguera donde ardían las malas pasiones. Divididas las monjas en dos bandos: las "observantas" y las "relajadas", se libraban allí verdaderas batallas mujeriles.

Un descortés campanillazo, por lo fuerte y repetido, en la portería del convento inquieta a las enclaustradas. Se acerca una hermana a la reja:

—Ave María Purísima ¿Quién es?

—¡Yo! contesta con voz de trueno el Vicario.

Asustada la monja con la actitud feroz y la cara rojiza del fraile, abre enseguida la puerta. Furiosos, como

una manada de tigres, entran el Vicario y los clérigos que le acompañan. La primera en presentarse es la hermana María del Divino Amor, que poniendo los brazos en jarras interpela al Provisor:

—¿Qué buscáis aquí?

—Vengo a poner orden y paz en este nidal de avis-
pas ponzoñosas, contesta Laje.

—Y a vos ¿qué os importa? ¿Con qué derecho profanáis el retiro de las esposas del Señor?

—Con el derecho que da mi título de Vicario General del Obispado; ¡so, insolente! ¡Quedáis excomulgada! grita el fraile en el colmo de la ira.

Una risita burlona se escapó de los lindos labios de la hermana del Divino Amor. La enclaustrada era un señuelo para el corazón y un acicate para la sensualidad; Su bello rostro hácele pensar al Vicario en rosas y nardos. en perfumes de incienso y en melodías celestiales; pero, al mismo tiempo, sus ojos de mirar atrevido, irritan a don Domingo que no sabe si es odio o amor lo que su corazón empieza a sentir por la monja del Divino Amor.

Dióse cuenta la monja de la turbación del fraile y acentuó su descaro; dijo:

—¡Excomunió!... ¡Vaya con el señor Vicario!... Parece que habéis venido de España sólo a repartir excomuniones. En estos días han quedado excomulgados hasta el perro del Presidente Munive y el gato del Corregidor de Quito. Si vuestra paternidad demora en nuestras tierras, creo que no va a quedar sin excomunió ni el...

Una sonora bofetada dada por el iracundo Vicario en la húmeda y hermosa boca, cortó la audaz palabrería de la monja. Afluyóle a ésta la sangre al rostro y con los ojos centellantes de indignación se acercó al fraile y devolvió el ultraje en la carnosa mejilla del Vicario. Indignado el fraile ante tamaño desacato, dió un tremendo puñetazo en el pecho de la hermana que fué a caer de cabeza en un bargueño que casualmente estaba destapado. Y... ¡Oh tentación del infierno! ... Para el Vicario hu-

biera sido preferible mirar de frente a Satanás, antes que ver la blancas y gordas piernas de la monja. Del rubor de la enclaustrada nadie dio razón, pues los hábitos cubrieron piadosamente el bello rostro, más no las mórbidas formas de aquel medio cuerpo que quedó como un regalo para la vista de los asistentes a tan singular combate. A pesar de la fuerte emoción que sufrió Fray Domingo, fue el primero en reponerse, y acercándose a la monja, ayudóle a salir de tan molesta postura; pero sea obra de la pícara casualidad o de las no menos pícaras manos del frayle, lo cierto es que, entre puedes o no puedes salir del bargueño, el resultado de tan sabrosa aventura fué que, cuando nuevamente se volvieron a mirar el fraile y la monja, ya no se acordaban de las bofetadas dadas y recibidas: se quedaron mirando con ansia infinita de besos y caricias . . .

-Fué el demonio! . . . ¡Fué el demonio quién lo hizo . . .-gritaron las monjas catalinas.

-Lo hizo de intento- aseguró el familiar del Vicario, viejo adusto que desde el principio del "debate" estaba que ardía de indignación contra la desvergonzada monja.

Un clérigo joven suspiraba y se limpiaba el sudor de la frente con un rojo y enorme pañuelo de indiana.

Don Domingo salió del convento sin que nadie supiera por donde se había ido. Sor María del Divino Amor lloraba junto al bargueño causa de tan pecaminosa escena.

Pasaron los días. En el convento nadie parecía recordar ya las bofetadas, el bargueño, las blancas piernas de la monja ni las pícaras manos del fraile: si las enclaustradas lo pensaban, no se atrevían a hablar de tan deshonesto accidente. Pero una noche cuando todas las hermanas estaban en el coro, notaron la ausencia de la hermana del Divino Amor.

La monja no volvió al convento esa noche, ni el día siguiente, ni nunca, porque Fray Domingo no olvidó la aventura, hurtó de los claustros de Santa Catalina a Doña

Amparo González y Cuéllar, que era el nombre que llevó la monja en este mundo pecador.

Edificó para ella una casita oculta en un espeso bosque hacia el Oriente del Valle de los Chillos. Estos terrenos eran propiedad de la Curia y estaban en completo olvido y abandono y, por consiguiente, nadie transitaba por allí.

Con frecuencia al caer de la tarde se veía a Fray Domingo que jineteando brioso corcel hacía alto en la casita del bosque. Más no faltaba a su paso por los poblados vecinos, algún muchachón que lo reconociera, a pesar del disfraz --poncho y sombrero de paja enfundado en hule y calado hasta los ojos-- Y entonces lanzaba al aire esta copla:

A Domingo Laje
se le conoce
por su hermosura
y su coraje.

Cantar que tenía la virtud de enfurecer al fraile, que lanzando una fuerte interjección, acometía reciamente con las espuelas a su cabalgadura. Mas envano corría el caballo, pues, un poco más allá, una morsa se le plantaba delante y le gritaba:

Fray Domingo
parece el diablo
cuando con poncho rojo
monta a caballo.

Otro día, en medio de risas y burlas alusivas a sus amores con la monja Catalina, le decían a gritos:

El diablo le regaló
a Fray Domingo un bargueño,
y en el bargueño encontró
una monja y algo... ¡bueno ...

Pero el epílogo de esta aventura pronto iba a escribirse con sangre: lo que empezó con una escena sainetesca iba a culminar en un conmovedor drama.

En aquella tarde iba Don Domingo a la casa del silencioso bosque sin emoción; como algo viejo y muerto que, contra su voluntad llevara la cabalgadura. ¿Era, acaso, el presentimiento que se había prendido en su alma? Entonces oyó temblar un sonido en el aire; un leve rumor de ojarasca; un choque como de ardiente caricia en unos labios carnosos... El fraile escuchó aquellos rumores, como acecha el marino los lejanos bramidos del mar que traerán próximamente la tempestad... y los rumores hiciéronse tangibles; el hálito romántico adquirió la forma real de un chaquetón, una bolsa de tabaco y la pañoleta ancha y de bordados multicolores de Doña Amparo.

Acordóse el fraile de lo que juró un día: cobrar con sangre lo que sólo con sangre podía ser pagado. Deslizóse por los boscajes hasta la casa; tomó unas cuerdas hechas de piel de res; de una alacena, un frasco. Nuevamente volvió a deslizarse hasta el sitio donde quedó la perjura.

Domingo Laje en sus mocedades enlazó y redujo a cuanto bravo toro se le puso delante: no sería ahora que erraría la lazada. Cuestión de espera y nada más; había que buscar la pose propicia de los amantes. Y llegó la hora. Puestos de pies para el beso postrero, se lo dieron, sin saberlo, para el viaje sin retorno... Entonces el fraile vertió en las bocas entreabiertas de espanto, el contenido del frasco que cogió de la alacena.

Así inertes por el narcótico llevóles en su caballo hasta un lejano bosque en el cual sus gritos se perderían en el espacio infinito. Llegado que hubo al sitio adecuado, escogió para el tormento dos árboles que a poca distancia uno de otro, se enfrentaban sus troncos. Quitóles a los amantes todas las prendas de vestir; a Doña Amparo le dejó sus ajorcas de oro que relumbraron con el último rayo del sol poniente. Hecho esto, les ató fuer-

temente contra los árboles y de manera tal que, al abrir los ojos, cada uno tuviera la visión de su compañero.

Entonces Fray Domingo se alejó, seguro que no habría poder en el mundo que salvara del martirio a los traidores. ¡Frio! ... ¡Hambre! ... ¡Sed! ... Tres monstruos que devorarían en lenta agonía aquellos cuerpos jóvenes y hermosos. ... Las aves de rapiña se encargarian de, a su vez, desnudar de la carne la osamenta de los mártires.

Nadie se preocupó en Quito de la desaparición de Doña Amparo. El Provisor Laje hizo circular voces de que se había ido para España con un amante. Todo era creído fácilmente en tiempos coloniales y, mucho más, si lo aseveraba una boca consagrada como era la del Vicario del Obispado.

Dos años más tarde unos indios que buscaban una oveja perdida, dieron aviso a las autoridades cercanas, del allazgo de los dos esqueletos atados a unos árboles. De las averiguaciones se sacó en conclusión que una de las osamentas era la de doña Amparo. Comprobóse esto porque encontraron las ajorcas de oro, que casualmente tenían grabado el nombre de la asesinada. En cuanto al otro esqueleto, no fué posible identificarlo.

Siendo la muerta Doña Amparo, nada más natural que señalar como criminal al Provisor del Obispado. Motivos sobran para creerlo: los amores escandalosos con la ex-monja y toda la vida borrascosa, inquieta y de grandes alborotos y arbitrariedades del gallego.

Era entonces el año de 1685 y coincidió el allazgo macabro, con la ausencia, o mejor dicho, la huída de Domingo Laje a Cartagena, donde vivía oculto, pues estaba perseguido como defraudador de la Hacienda Real. Acusósele de que se había llevado una suma fabulosa de oro sin quintar; es decir, contraviniendo las leyes vigentes de entonces que consistían en pagar un quinto como derechos fiscales, en cierta cantidad de oro que se sacara del país.

Desde Cartagena Don Domingo seguía intervinien-
do en la política quiteña. La justicia, por datos
erróneos, dados con malicia, lo creyó en Lima y gestio-
nó ante el Virrey para que fuese traído a Quito a respon-
der del asesinato a la ex-monja Catalina. Mas Don Do-
mingo Laje y Sotomayor se había embarcado ya directa-
mente de Cartagena a España y nadie volvió a saber más
de él.

Y así quedó Fray Domingo sin pagar con sangre, lo
que sólo con sangre podía ser cobrado.



Excomuni3n y Bofetidas



N tiempo en que las excomuniones eran echadas a diario y “por quitame all3 esas pajas”, hubo un edicto dado por el Ordinario de Quito, prohibiendo con excomuni3n mayor a toda mujer, que usase un descote que se prolongara hasta la cintura. Y para no dejar a los hombres en desaire, tambi3n les lanz3 su amenaza de excomuni3n, reglamentando el uso de la peluca y los afeites, muy comunes entre los guapos de aquella feliz 3poca.

Ten3a entonces, la Catedral de Quito un Pertiguero, cuyo oficio era sacar a los perros de la iglesia; pero que, adem3s de esta misi3n, se tomaba los atributos de De3n, sacrist3n, y de preceptor de cuantas personas fueran a los divinos oficios de la Catedral.

Era el tal Pertiguero un viejo cascarrabias y orgulloso, a qui3n se le sub3a la sangre a la cabeza por una futesa. Creo que los perros eran los culpables del avinagrado car3cter del Pertiguero: no le dejaban tranquilo un instante: que uno ven3a por la nave derecha y alzaba la pata contra una de las santas columnas, con intenciones no muy limpias; que 3tro se encontraba con su novia en medio de la iglesia y all3, en presencia de los fieles, le hac3a propuestas amorosas y no muy honestas, por cierto; que 3tro, adue-

ñado del templo, como en casa propia, atolondraba y distraía a los devotos con sus ladridos; y otros perros en la nave derecha peleaban a mordiscos que era un contento.

---¡Dios mío! ¡Dios mío!--- solía decir en estos casos el viejo gruñón ¿para que habrás criado tantos perros?

Y como temía haber dicho una blasfemia, se arrepentía enseguida:

-- Tu sabiduría infinita sabrá la razón. Acatemos su santa voluntad.

Y acometía con su pértiga de plata a los perros, que armaban un guirigay de los mil demonios, entre lo que se oía la palabra: "¡llugshi!" "¡llugshi!" con que los espantaba.

Pero en verdad que entonces había en Quito cantidades enormes de perros repartidos en la ciudad. No se daba un paso sin tropezar con ellos, y, donde quiera que una persona entrara, se le abalanzaba un can furioso o cariñoso. Una plaga que se olvidaron de poner en las de Egipto. A Dios gracias, ahora estamos libres de ella. Tal vez el Sumo Hacedor oyó la súplica del Pertiguero de la Catedral de Quito, y ahora los fabrica con moderación.

El nombre del Pertiguero, si quiero acordarme; pero no puedo; como sólo le decían el "Zambo", desapareció de mi memoria su nombre verdadero, con el que me contaron esta historia. Pero si alguno que me lee, lo sabe, entonces ya comprende de quién hablo. Mas creo que fué de apellido Torres.

Si le decían "Zambo" era por su pelo que se le deramaba en sortijas, pues su piel era tan blanca como el caballo de Napoleón. Vestía una especie de hábito o túnica blanca, e igual a la que la fantasía de los artistas ha puesto al Padre Eterno. Llevaba una pértiga que se asemejaba a un cayado o báculo de plata maciza, con el cual cumplía su oficio de perrero, y golpeaba a las indias y los longos, que a él le parecían también perros vestidos de bayeta.

Y alguien le oyó gruñir, en una ocasión en que entraron muchos indios a la Catedral:

—¡Ay, Señor! ¿Por qué criaste tantos indios? En fin. Tú lo sabrás, Señor.

Para el Pertiguero, Dios sólo debió criar gente blanca, venida de España; pues también protestaba de los “gringos herejes” que eran muchos.

Aunque no lo oyeron, pero yó me lo imagino que alguna vez diría:

---¡Dios mío! ¿Para qué criaste tanto gringo?

Aunque tal vez en esa época no había muchos. Lo que es ahora sí los tenemos en un buen número. Pero felizmente el Pertiguero de la Catedral ya no los ve, pues hace muchos años está hecho polvo y ceniza y si resucitara, se moriría nuevamente de iras de ver tanta cabeza amarilla

Con los españoles, y especialmente con las españolas y las mestizas quiteñas, era más amable; pero siempre que fueran honestas y devotas y cumplieran con los preceptos de la Iglesia y las órdenes del Obispo. En esto era de una severidad tremenda. A las pintadas no las podía ver, y a las “meneadas”, peor. “Estas son las enviadas del diablo, para la perdición de los mortales”, solía decir.

Naturalmente, el Pertiguero se preparó a hacer cumplir en la Catedral con el edicto sobre la excomunión, que estaba fijado en la puerta. Parado en medio de la mampara principal de la iglesia, por la parta de adentro, no quitaba el ojo a las cabezas y caras de los hombres que entraban, e igual cosa hacía con los bustos de las señoras.

Entraron calvos con las caras lavadas; señoras tapadas cabeza y cogote. Indios, entraron pocos; perros, ninguno. Una gran mañana, el Pertiguero sonrería feliz. Dios estaba con él. El Santo Oficio de la Misa que ya iba a empezar, se desarrollaría en santa paz y bendición. Subió el sacerdote al altar. El “Zambo” se santiguó y se fué a su reclinatorio a oír, ya tranquilo, la misa.

Pero estaba de Dios que este día debía ser el peor para el Pertiguero: El sacertote pasaba al lado del Evan-

gelio cuando entraron a paso quedo, para no perturbar a los fieles, Doña Jacinta García con su esposo el doctor Logroño Soto.

Los vió el Pertiguero, e . . . ¡Ira de Dios! . . . ¿qué es lo que veo? --dijo-- y empuñando su pértiga se puso de pie y quedóse mirando detenidamente a la pareja.

Doña Jacinta lucía un vestido negro de damasco de seda; la blusa muy descotada, y entre los negros encajes que rodeaban el busto, se veían, hasta la mitad, dos blanquísimas palomas que temblaban con los andares balanceantes de su dueña.

El Doctor Logroño Soto llevaba una peluca muy bien peinada, de color castaño, que se asemejaba a la corteza de un coco; su rostro estaba bellamente barnizado, en el cual resplandecían dos rosetas en las mejillas, y las negrísimas y arqueadas cejas conseguidas de una firme pincelada.

---¡Fuera! . . . ¡Sacrílegos! . . . Excomulgados! . . .

Fué el grito de indignación que brotó de la ronca garganta del furioso Pertiguero.

Y en menos de lo que dura un terremoto, se acercó a la ilustre dama y metiendo las manos en el descote de la blusa, agarró el lindo y blanco seno de Doña Jacinta y lo zarandeó, con la misma destreza con que hacía vibrar la campanilla cuando acolitaba la misa; al mismo tiempo que gritaba en las sonrosadas orejitas de la joven:

¡Tápese las!, ¡señora!

Suélteme para taparme. --era la justa protesta de la agraviada.

Ver esta escena el marido y darle una sonora bofetada al rabioso Pertiguero, fué una sola cosa. Pero ¡Virgen Santísima del Terromoto! ¡Santa Bárbara Doncella, patrona de las tempestades! Que lío tan furibundo se estaba armando.

Doña Jacinta era dama distinguida, por lo tanto, no podía quedarse en trance tan humillante, sin sufrir una pataleta; de tal manera que buscó con los ojos un lugar adecuado y, cuando lo tuvo, en las alfombradas gradas de

un altar, se puso a sacudir las piernas y a hacer visajes que daba pena el verla.

Mientras tanto el doctor Londoño, correspondido en la botetada y aplicado un pertigazo, rodaba por el suelo; situación aprovechada por la peluca para alejarse cuanto pudo de su dueño. Se acercaron varios fieles y levantaron al Dr. Londoño Soto que estaba hecho una lástima. Su cabeza monda y lironda relucía como bola de billar; una de las negras cejas, tan cuidadosamente dibujadas con pavesa de vela de sebo, había desaparecido. Un hilo rojo le corría por la mejilla.

... ¡Está herido! dijeron con horror los asistentes al lio y a la misa.

Pero, no, señor. No tenía ningún rasguño. Lo que pasó era que el colorote, con el sudor, empezó a correr por las mejillas, sin ningún pudor. Y así lo comprobaron todos los que estaban cerca del doctor Londoño.

El sacerdote que oficiaba la misa oyó el bochinche y se moría de curiosidad por saber lo que pasaba; pero como no está permitido interrumpir el Santo Sacrificio, así les caiga la iglesia encima, tuvo que contentarse con decirle al sacristán:

... Llame al Penitenciario y dígame que vaya a ver que bulla es esa. Venga a avisarme inmediatamente.

Llegó el Penitenciario y lo primero que vió fué a Doña Jacinta acostada en las gradas del altar y con los senos causantes de tanto alboroto, muy visibles sobre la negra seda de la blusa y que temblaban azorados de verse convertidos, en un santiamén, en personajes de tragedia.

El Penitenciario, severamente ordenó a unos monaguillos que boquiabiertos contemplaban las piernas y senos de Doña Jacinta:

... Saquen a empellones a esta mujer, que seguramente va a ser excomulgada, con excomunión mayor doble, por los agravantes a que ha dado lugar.

Y así como ahora nos asusta una bomba atómica, así era temida entonces la excomunión; y si a ésto se añadía que era "mayor" y "doble", era cosa de echarse a tem-

blar. La gente se dispersó como almas que lleva el diablo: nadie quería estar junto a los réprobos en vida, menos, aún, tocarlos: pudiera ser que fuera contagiosa la excomunión.

Los esposos tuvieron que salir solos, cogidos del brazo como en mutuo apoyo, y en un estado calamitoso de desgreño.

El Pertiguero, por orden del Obispo fué reducido a prisión; pero en la casa de la Curia, "para que expie el pecado de escándalo de haber tenido, en público en sus manos, el seno de una mujer".

El día siguiente fue de mucho alborato para Quito, pues amanecieron pegados en las puertas de todas las iglesias un papelucho con el siguiente rescripto:

"Téngase por excomulgadas a las siguientes personas: al doctor Toribio Logroño y Soto por inobediencia a los preceptos de Nuestra Madre Iglesia y por desacato en el templo, dando de bofetadas al Pertiguero de Nuestra Santa Catedral, y también desacato distrayendo al celebrante en los momentos en que oficiaba el Santo Sacrificio.

"También téngase por excomulgada a Doña Jacinta García, mujer del dicho doctor Toribio Logroño y Soto, por desacato y faltamiento a la honestidad en lugar sagrado. A la dicha Doña Jacinta se le aplicará la excomunión mayor doble, por el mucho escándalo que hizo con sus gritos y por ser la causante principal del dicho escándalo.

El que osare arrancar este papel, también caerá bajo pena de excomunión".

Firmado, † Juan María.
Obispo de Quito.

Alborotada estaba la ciudad. Se oía un murmullo en las puertas de las iglesias. Desde las damas de calidad, hasta la última mujer del pueblo comentaban la terrorífi-

ca sentencia; en calles, plazas, salones y tiendas sólo se hablaba del suceso dominical; pero en voz baja. Nadie se atrevía a hacer un comentario que tal vez podría atraer otra excomunión.

El matrimonio excomulgado se hallaba encerrado en su casa sin asomar las narices. Pero las principales señoras de Quito ya estaban en el empeño de levantar esta sentencia, que pesaba como un monumento sobre los atribulados quiteños.

Empezaron los arreglos con la Curia para, mediante una limosna, levantar la excomunión a los dos incautos quiteños que por ignorancia de la prohibición, cayeron en tan horrendo castigo. En quinientos pesos quedó la multa o limosna que les impuso el Canónigo Penitenciario, para que quedaran purificados los esposos, y pudieran decir "Aquí no ha pasado nada" o "borra y va de nuevo".

Y para mayor contento, dejó su prisión el Pertigüero, que volvió menos cascarrabias a su puesto de perrero de la Catedral, y menos celoso porque los demás cumplan con los santos preceptos.

Y cuando parecía que todo se deslizaba como sobre mansas aguas, ocurrió que un mendigo ciego cantó en las puertas de las iglesias y bajo los balcones, una copla alusiva a la excomunión y a las bofetadas.

Una noche, ya acostados y seguramente olvidados de la escena dominguera de la Catedral, don Toribio y Doña Jacinta, llenos de muy natural indignación oyeron cabe su ventana, cantar al ciego.

Por ponerse una peluca
a Don Toribio le dieron
buenos golpes en la nuca.

Y a su desnuda mujer
un perrero le agarró,
cual si fuera campanilla,
de lo que debe esconder.

Y a todos excomulgaron
como lo era menester.

A los pocos días escapó para Lima, para nunca más volver, la pareja ex-excomulgada. Allí no habrían ciegos que canten coplas y podrían usar pelucas y descotes hasta la cintura. ¡Adios, Quito, tan lindo, pero tan fregado!....

Laura Pérez de Oleas.



+ Los Hijos de Atahualpa

La poligamia entre los Reyes Incas.-Los descendientes de Atahualpa.-Hijos legítimos e ilegítimos.-Desgraciado fin de los nietos de Huaynacapac.



LOS Reyes Incas, asistidos por la Ley y por la costumbre llegaban a tener un crecido número de esposas y concubinas como también de hijos. Tenían el rango de esposas las mujeres de noble linaje que llegaban a convivir con el Inca; y concubinas eran las de origen humilde. De las primeras nacían los hijos legítimos, y de las segundas los ilegítimos.

Algunos historiadores llegaron a afirmar que Huayna-Capac, el más poderoso de los Incas, llegó a tener algunos centenares de hijos; parece que fué este el caso de Atahualpa, por la razón fundamental de que muriera muy joven, cuando apenas tenía 35 años de edad.

Un tanto difícil resulta poder determinar el número de mujeres y de hijos que llegó a tener Atahualpa; sin embargo podemos deducir que tuvo una crecida descendencia, no obstante lo prematuro de su muerte.

Varias razones nos inducen a creer en la numerosa prole de Atahualpa; entre ellas el hecho de que este Prín-

cipe era uno de los hijos más queridos por Huayna-Capac y, si en los primeros años nos muestran los Cronistas al tierno Atahualpa sentado a las rodillas del Gran Inca, quien se dedicaba él en persona a darle el alimento, en su adolescencia, era el compañero inseparable de los largos viajes y recorridos de conquista que solía hacer el Inca a través de los inmensos dominios del Tahuantinsuyo; Y, sabido es que en estas giras era recibido con todo el boato; se ofrecían espléndidas recepciones al Inca y a su comitiva; tales recepciones y visitas ofrecían al príncipe oportunidades para realizar conquistas amorosas.

Por otra parte, el mismo orgullo del Inca debió haberle llevado a tener un especial cuidado por buscar a sus hijos y, entre ellos especialmente, a Atahualpa, las mujeres de la nobleza.

Muy pronto Atahualpa se independizó de la tutela paternal y a imitación de su padre empezó a gobernar en medio de una corte suntuosa y a hacer recorridos y viajes en los cuales era recibido magníficamente por los caciques, que se esmeraban por regalarle, ofreciéndole ricos presentes y entre ellos sus propias hijas.

Todas estas razones nos hacen presumir que Atahualpa llegó a tener numerosos hijos, que merecieron un cariño intenso por parte del Inca, pero que, muy pronto, tuvieron un destino desgraciado.

En efecto, apenas Atahualpa fue apresado por los españoles, en Cajamarca, ya pesaba sobre sus pobres hijos la amenaza del cruel Rumiñahui, pues este General indio creyó encontrar un serio peligro a sus ambiciones, en la existencia de los hijos de Atahualpa y por lo mismo consagró sus afanes a la eliminación de los mismos. Entendió el astuto Rumiñahui que había que emplear procedimientos hábiles para apropiarse de los niños y así empezó por simular un gran dolor con motivo de la muerte de Atahualpa y se apersonó tanto en los funerales del monarca ejecutado, que la corte entendió que estaba obrando sinceramente. Llevado de esta confianza el hermano materno de Atahualpa, Quilliscacha, que estaba encargado del

cuidado de algunos hijos de Atahualpa, se apresuró entregándole a Rumiñahui tal cuidado. Rumiñahui fue más allá en el afán de apropiarse de los herederos del Reino de Quito, invitó a un banquete a la familia real y de manera especial a las esposas y concubinas de Atahualpa, con el objeto, como él decía de consolarse del dolor, y una vez embriagados los invitados, dió muerte a todos los hijos e hijas de Atahualpa, y a tanto llegó su encarnizamiento y su recelo que, aseguran los historiadores, que llegó a hacer dar muerte a todas las mujeres de Atahualpa que estaban o parecían estar en cinta.

De esta matanza general lograron escapar algunos hijos de Atahualpa y, entre ellos, tres legítimos, los más queridos y uno de ellos el legítimo heredero de la corona, gracias a la intervención de algunos caciques leales a Atahualpa y sospechosos de los procedimientos de Rumiñahui.

Los hijos de Atahualpa de los cuales nos guarda algún recuerdo la Historia son los siguientes:

Puca-Cisa. El primogénito de Atahualpa, nacido del matrimonio que celebró de acuerdo con la tradición incaica, con su hermana la princesa quiteña, Cori-Duchicela. Este niño, que era el llamado por las leyes a sucederle en el trono, murió de muy corta edad, sucediéndole en la primogenitura Hilaquita.

Hilaquita. Este hijo de Atahualpa, en compañía de otros dos más fue rescatado por los españoles de poder del Cacique de Chillo. Los tres eran los hijos a los cuales se refirió seguramente Atahualpa momentos antes de ser ejecutado; en efecto, los historiadores manifiestan que cuando el Inca era llevado a la ejecución, se llenó de emoción y llamó a Pizarro, para pedirle que les protegiera a tres hijos, todavía tiernos, que tenía en Quito. Llevados precisamente por esta indicación, los conquistadores tuvieron especial cuidado, tan pronto como llegaron a Quito, de indagar el paradero de estos niños, con la creencia de que junto a ellos podían encontrar riquezas. Era hijo de una de las esposas más queridas de Atahualpa, de la

princesa Chumbi-Carua; era el mayor de todos los hijos vivientes del Inca y tan querido por él, que, a la muerte de su primogénito Puca-Cisa, determinó que Hilaquita le sucedería en el gobierno del Reino. Era muy inteligente y agraciado y muy parecido a Atahualpa. Recogido por Almagro fue enviado al Cuzco, donde, por orden de Pizarro, fue entregado al Convento de los Padres Dominicos, quienes le adoctrinaron en las creencias cristianas y le bautizaron con el nombre de Diego. Tanta era la pobreza de este infeliz príncipe, que el Provincial de la Orden le regaló un pedacillo de tierra "para que no muera de hambre", y otro religioso del Convento se vió precisado a hacer una colecta pública para vestirle.

Ninacuro. Hijo de una princesa cuzqueña llamada Huayco-Ocillo; los religiosos dominicos le bautizaron con el nombre de Francisco, nombre que ha dado lugar a ciertas confusiones por haber otro hijo de Atahualpa a quien se le diera el mismo nombre. Este príncipe se radicó en el Cuzco entre los parientes de su madre sin que se llegara a conocer su suerte final.

Topatauchi. Fue el fruto de los amores de Atahualpa con una noble hija de uno de los caciques de procedencia oriental, llamada Naxi-Coca. Muy niño fue recogido por uno de los conquistadores españoles y, a poco de ello, seguramente viendo la mala situación del infeliz príncipe, fue recogido por los religiosos franciscanos, quienes le bautizaron poniéndole el nombre de Francisco, seguramente en memoria y honor de su patrono. Los religiosos le dieron cuidadosa educación, hasta que joven ya contrajo matrimonio con una hija de Ango, cacique principal de Otavalo. Hablando de este hijo de Atahualpa, Garzilaso que llegó a conocerle y tratarle personalmente dice que "era lindo mozo de cuerpo y rostro". La suerte no le fué muy adversa a este príncipe; en efecto el Rey le concedió una pensión vitalicia a razón de 300 pesos de oro al año. Por otra parte su enlace con la hija del cacique Ango vino a mejorar su fortuna, llegando a tener buenas extensiones de tierra en el valle de

Chillo, en Latacunga, en Cumbayá, en Otavalo y un huerto frutal en Ambato. En Otavalo tenía al rededor de quince indios que le entregaban un tributo anual, reconociéndole como a su Rey. Contando con su situación desahogada, llevado por sus creencias religiosas y llevado también por la gratitud que guardaba para con los religiosos franciscanos, llegó a fundar en el templo de San Francisco una capellanía de cincuenta misas anuales. En su matrimonio tuvo algunos hijos, entre los cuales uno, de nombre Alonso, que llevó vida miserable y fué a morir en una cárcel de España. Francisco Topatauchi Atahualpa, como se lo llamaba, murió en la ciudad de Quito y fué sepultado en el templo de San Francisco.

Quispitupag. En una de las esposas de origen peruano llegó a tener un hijo llamado Quispitupag y después del bautizo, Juan. Fue recogido por Almagro de poder del cacique de Chillo, enviado al Cuzco y amparado por los religiosos dominicos. Su situación miserable trató de arreglarla por medio de la intervención real, de allí que gastó inutilmente su vida en gestiones realizadas en Lima, ante el Virrey.

Menos es lo que se sabe con respecto a las hijas de Atahualpa. La Historia nos guarda el recuerdo de una hija ilegítima que fue recogida por los españoles de poder de uno de los caciques orientales, la misma que fue bautizada con el nombre de María y que llegó a casarse con uno de los primeros pobladores de la ciudad de Quito, don Alonso Pretel; enviudó de este español y contrajo nuevas nupcias con Blas Gómez.

Parece así mismo que una de las esposas de Atahualpa, la cuzqueña Yarucpalla, llamada Isabel entre los españoles, y que llegó a tener amores con el capitán español Diego Lovato, tuvo una hija de Atahualpa.

Dr. Miguel Angel Puente

Nuevo aporte documental a la captura

de Rumiñahui

Por Luis E. Ubidia Rubio



PRETANDO un poco nuestras horas de estudio y trabajo en el Instituto Etnológico de la Universidad del Cauca de Popayán, a donde fuimos a especializarnos con el apoyo de una beca concedida por la Smithsonian Institution del Gobierno Norteamericano, con severa veneración ingresamos a hurgar los documentos que con cuidadoso empeño descansan en el famoso Archivo Central del Cauca, el mismo que desde más o menos cuatro lustros se encuentra bien orientado y catalogado merced a la competente diligencia del Sr. José María Arboleda Llorente y la asidua colaboración de su Secretario Sr. Dn. Juan Montón. En este recinto de los papeles viejos que han pasado a la categoría de patrimonio nacional, donde cada documento responde a un sitio especial y a una sistematización perfecta, debido a una benevolencia de nuestra suerte y a la generosa ayuda de los dos señores antes mencionados, encontramos muchos documentos históricos que son girones de la vida ecuatoriana desde cuando el conquistador posó en nues-

tras costas del Pacífico. Se vuelve tan familiar esto, que Colombia se ha incrustado en el Ecuador y el Ecuador a su vez está en el corazón de Colombia. Entre uno de aquellos papeles se destaca el que se refiere a la captura de Rumiñahui, un indio ya legendario entre nosotros, hecha por el español Miguel de la Chica que vino en compañía de Pedro de Alvarado desde Guatemala.

Sobre el asunto, hagamos una ligera reseña con el objeto de que en el Ecuador se vaya purificando el dato histórico y se vaya edificando nuestra historia patria sobre fuentes originales, documentos auténticos; pero nó sobre comentarios anónimos e inseguros. Nuestra intención es aportar modesta pero eficazmente a la construcción de nuestra historia patria que muchos errores contiene por no ser elaborada tomando honradamente el dato de fuentes primeras que han comenzado a verter agua cristalina con el aliento imponderable por ejemplo del Sr. Jorge A. Garcés, el distinguido paleógrafo del Municipio quiteño a cuya paciencia y saber le debemos una tarea gigantesca y preciosa. Sin embargo, es una admonición amarga pero cierta, que este afán todavía sigue siendo un lujo bibliográfico pero no una fuente de consulta obligada. Con ironía dura pero saludable se expresa el Dr. Antonio Jaén Morente al comentar con elocuencia y erudición, conforme este atildado escritor siempre sabe hacerlo, la obra magistral del Sr. Garcés llamada "Paleografía Diplomática española y sus peculiaridades en América" que está en el boletín N^o 2 del "Museo Histórico", órgano del Museo de Historia de la ciudad de Quito, y que dice así:

"Se nos están muriendo tres siglos de historia, y en la Hispano-ecuatoriana, lo hecho es todavía pequeño, a pesar de los 25 tomos del archivo quiteño, que no sé si han llegado hondo, como debieran, a la cultura popular. Popular, no del artesanado, sino del hombre medio leído. Mi impresión es que *no ha fructificado aún la semilla a juzgar por muchas cosas que leo.* Pero ahí está. No sé

cuántos años, me dijeron que muchos, guarda el trigo su fuerza germinativa" (págs. 17 y 18).

El Dr. Federico González Suárez en su "Historia General de la República del Ecuador" (Segunda edición. Daniel A. Cadena Editor. 1931), nos trae una relación patética sobre la captura de Rumiñahui, y a continuación nos indica dos fuentes consultadas al respecto. La una corresponde a "Elegías de varones ilustres de Indias" de Juan de Castellanos, parte III, Elegía a Belalcázar, Canto Segundo; y la otra que le sirve para en algo rectificar a la anterior, es la información de méritos y servicios de Hernando de la Parra (i. ar. de I) el mismo que textualmente se expresa de esta manera:

"La captura y prisión de Rumiñahui no sucedió cuando la toma del Peñón de Pillaro, sino algún tiempo después. Rumiñahui parece que, desamparando la fortaleza de Pillaro, se pasó a la de Sicchos, donde se había mantenido Zopozopangui; pues, según se infiere de las declaraciones prestadas por los testigos que deponen en la información de Hernando de la Parra, éste encontró a Rumiñahui en las montañas de Sicchos, y el indio se arrojó de una peña abajo, para no dejarse tomar prisionero y poco después fué cogido por dos soldados españoles, de los que, por orden de Belalcázar, andaban ocupados en la pacificación y reducción de las provincias de la costa".

Como se vé, el Dr. González Suárez comienza a dudar de Juan de Castellanos con todo fundamento y razón, porque Castellanos, por estructurar poéticamente sus versos, sacrificó en mucho la verdad histórica. Esta duda está ampliamente confirmada en nuestros días por Enrique Otero D'Acosta de la Academia Colombiana de Historia en su obra "Comentarios críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias" (Bogotá, 1933). Se vuelve más fuerte la duda si tomamos en cuenta que el censor de la primera parte de la obra de Castellanos fué Agustín de Zárate, de la segunda parte fue Ercilia y de la tercera, Pedro Sarmiento de Gamboa. Todos son cro-

nistas autorizados pero que alguna vez flaquearon o se confiaron demasiado. Agustín de Zárate pasó al Perú acompañando al Virrey Blasco Núñez de Vela en 1544. Allí residió algunos años como Contador Real. Regresó a España en 1555 donde da a luz una relación sobre el descubrimiento y conquista del renombrado Pirú. Sarmiento de Gamboa, otro cronista que se interesó por la genealogía de los Soberanos del Imperio Incaico, y el primero que hizo una relación del manuscrito de Guamán Poma de Ayala escrito en 1586 y descubierto solamente en 1906 en Copenhague, vivió también en el Perú y conoció papeles oficiales y tradiciones indígenas. Pero es curioso, como precisamente Guamán Poma de Ayala dice de Zárate y Diego Fernández, lo que al pie de la letra copiamos:

“Cronistas de este dho rreyno saco muy moradas de falta de aviriguación en algunas cosas que escriben de que hay testigos de vista hasta ahora que como son señores principales y principales que duraron sus vidas mas de tiempo de doscientos años....”

En lo que concierne a Alonso de Ercilla, diremos que parece que Castellanos, que se demoró diez años en escribir su historia en prosa, y otros diez en ponerla en verso, le convencieron algunos amigos suyos en que debe imitar a Ercilla que es formidable.

De esta manera, tratamos de indicar que para escribir sobre temas de nuestra historia patria, debemos tener mucho cuidado al tomar un dato histórico para no persistir en errores fundamentales, y más preocupación tendremos todavía si queremos fundamentar nuestros comentarios, a base de los que aporta el beneficiado de Tunja (Colombia), Juan de Castellanos que a su vez se ha comprobado copió mucho a Fernández de Oviedo aunque deformando la verdad.

El ilustrado y erudito español Juan Bautista Muñoz que seleccionó documentos originalísimos y los dió a la publicidad en magnífica colección que lleva su nombre y que por lo tanto conoció su fondo papeles supremamente

básicos, al referirse a Castellanos dijo que "abusó de su habilidad y del conocimiento que tenía de las cosas de las Indias, para corromper su historia" y que sobre todo se confió demasiado de informes personales que recogía o fantaseó mucho.

El colombiano Coronel Joaquín de Acosta, en su «Compendio Histórico del descubrimiento y colonización del Nuevo Reyno de Granada», al referirse a los datos dudosos aportados por Castellanos a pesar de haber vivido y actuado en este país, escribe:

«La rima sin embargo, le ha hecho cometer algunas libertades poéticas en los nombres propios, y como por otra parte suele no ser muy escrupuloso en la cronología, conviene consultarlo con cautela».

Marco Jiménez de la Espada es otro de los que con mucha razón y suficiencia crítica acerbamente a Castellanos.

Juan de Castellanos abandonó España con dirección a América a los 19 años de edad. Fue bautizado el 9 de marzo de 1522 y vino a Santa Fé entre los primeros soldados de la conquista, y como tal, fue hombre de pelo en pecho que mucho intervino en luchas sangrientas, asaltos y pillaje. Pero llega un día en que resuelve purificar todos sus actos, estudiando para clérigo cuando contaba 40 años de edad. En 1560 le dan el curato de Nuestra Señora del Río de la Hacha y al año siguiente le designan como beneficiado de Tunja por 45 años que no alcanzó a completarlos. Allí en Tunja adquiere propiedades y tiene a la mano los papeles escritos por Domingo de Aguirre y Quesada y se interesa por tomar nota de relatos verbales y escritos de testigos o de personas que simplemente oyeron referir. Parece que su historia comenzó a escribirla por 1570. En 1585 y luego en el 86, escribe sencillas monografías sobre Santa Marta y Cartagena que frecuentemente visitaba y vale la pena anotar que cometió graves errores cronológicos en lo que concierne a su fundación, por ejemplo a pesar de pasear y luego vivir por allí cerca y no estar muy lejano el tiempo de esos nota-

bles sucesos. Heredia, el fundador de Cartagena de Indias, y Fernández de Oviedo, cronista ampliamente informado, coinciden ambos en la fecha de fundación de Cartagena, no así el beneficiado perpetuo de Tunja Juan de Castellanos. A propósito de este mismo tema, el Académico e ilustre colombiano Otero D' Acosta, ha comprobado enérgicamente y con hartura, no solamente éste, sino muchos otros errores de Castellanos que tanto ha venido sirviendo, no solamente con libertad, sino hasta con libertinaje, a algunos historiadores ecuatorianos que obsequian con largueza su confianza a cualquier Cronista. De esta manera, muchos errores históricos -por la ley del menor esfuerzo- continúan repitiéndose; un caso típico es precisamente de Rumiñahui, en cuyo documento tanto afán pusimos en deletrearlo pacientemente su letra procesal. En realidad se trata de un documento valioso que hace mucha luz sobre los primeros días de la conquista o confirma otros porque es una información de servicios prestados por Miguel de la Chica, el capturador de Rumiñahui.

Miguel de la Chica inició este juicio de información de méritos entre los cuales hace destacar precisamente la captura de Rumiñahui, en el mes de diciembre de 1555; por él se deduce que sirvió en Guatemala y de allí acompañó a Pedro de Alvarado en la conquista y pacificación de Quito; debido a un arreglo que oportunamente hizo Alvarado con Almagro, pasó al amparo de la bandera de éste y por lo tanto integró las filas de Benalcázar con cuyo motivo intervino en la conquista y fundación de Quito, Pasto, Popayán, Cali, Cartago, Anserma y Buga; por fin, después de tanto trajinar, resolvió hacer su residencia definitiva en Cartago, donde prestó otros servicios y casó con doña Luisa de Buiza en quien tuvo dos hijos legítimos: doña Francisca de la Chica que contrajo matrimonio con el Licenciado Rodrigo de Villalobos y Miguel de la Chica, que tomó sotana y se hizo «clérigo presbítero». Miguel de la Chica, antes de salir de Quito para el norte, tomó preso a Rumiñahui que en el mencionado

juicio de 72 fojas se le denomina indistintamente Oromynabi, Oluminabi, Luminabi, Oruminabi, Romynabi, etc. Pero de la Chica no alcanzó a terminar esta información porque seguramente le sorprendió la muerte, y por ello que el mencionado juicio termine en 1602 su yerno el Licenciado Rodrigo de Villalobos que fue Teniente de Gobernador de Cartago y como tal, desempeñó importante y destacado papel en los frecuentes ataques de los rebeldes indios Pijaos, y luego Oficial Real y Alférez Mayor en la misma ciudad. Este juicio está autorizado legalmente por la Real Audiencia de Quito y Villalobos continuó con el objeto de conseguir beneficio económico para sus hijos en su primera esposa, descendientes directos de Miguel de la Chica. Esta real provisión está legitimada en San Francisco de Quito el 18 de agosto de 1601 por el Licenciado Miguel de Ibarra, Doctor del Barrio Sepúlveda. Licenciado Don Roque de Aguiar y Acuña, Licenciado Ferrer de Ayala y Andrés de Orosco. Miguel de la Chica estuvo por segunda vez en Quito como soldado leal del Virrey Blasco Núñez de Vela cuando la rebelión de Gonzalo Pizarro que tuvo su epopeya sangrienta en los campos de Iñaquito, de igual manera que no descansó de formar parte de las tropas leales al Rey que aplastaron el levantamiento del tirano Alvaro de Oyón en Popayán y otros lugares.

Para valorar mejor los méritos indiscutibles de este documento que pronto dará a luz la editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana de manera exclusiva, veamos ligeramente el contenido de algunas preguntas puestas en el interrogatorio formulado para las declaraciones presentado por Villalobos:

2o. si sauen que el dho miguel de la Chica fue uno de los primeros conquistadores y pobladores de la ciudad de Guatimala y demás ciudades de aquella prouincia donde siruio a su magd. en todas las ocasiones que se ofrecio en traer a los yndios de paz y en poblar pueblos y ciudades haziendo el deuer como bueno y leal basallo siruiendole a su costa e minsion con sus armas y cauillos pade-

ciendo muchos traabajos rriesgos y peligros de rrios y malos caminos y en tierra de montaña y en parte y remuneración de sus seruicios se le dieron y encomendaron yndios de que tomó posesión dellos y tubo casa poblada sauen los tos. ser y pasar ansi digan etc.

30. si sauen questando el dicho miguel de la chica ocupado en dha gobron. de Guatimala en lo que esta referido en la pregunta antes desta por mas seruir a su magd. dexo su casa poblada y los yndios de su encomienda y se vino en compania de don po. de aluarado para las provincias del piru donde llego a la prouincia de quito y ayudo a descubrir y conquistar los naturales del hasta tanto que los truxeron de paz y se poblo la dha ciudad de quito haziendo todo esto a su costa y mision padeciendo muchos traabajos y necesidades y padeciendo muchos riesgos y peligros sauen los tos. ser y pasar ansi digan etc.

40. si sauen quel dho miguel de la chica ansi mismo en las alteraciones pasadas de Goncalo picarro acudio a seruir a su magd. y se vino con sus armas y caualllos e criados hasta encontrarse con el visorrey blasco núñez vela y se metio debajo del estandarte rreal y se hallo en servicio de su mag.t en todo lo que se ofrecio sin auerle deservuido y conesto vino a morir viejo y pobre sin dejar haz.da alguna y sus hijos con mucha necesidad sauen los tos ser ansi digan etc''.

El interrogatorio presentado por Miguel de la Chica 45 años antes de Villalobos es más interesante para nuestro tema central. Es suficiente con transcribir estas preguntas:

“50. yten si saben que bysto la cruda guerra que los naturales daban a los españoles el adelantado don sebastian de belalcazar que a la sazón estaba por grl. de los españoles que estaban en la dha conquista y todos los demas españoles que andabamos en ella procurabamos sauer y entender quienes e quales ombres de los naturales heran los que mas nos fatigaban e vinimos a sauer por gran ventura como un señor que se llamaba orominabi

ynga gran señor era el que nos daba y causaba la guerra por mdo del sr. de la prouincia.

6o. yten si sauen que sabido por el dho cap.tn como el dho oromynabi era el que fatigaba a los españoles apercibio a este tos. e a los demas españoles tomasen e prendiesen al dho señor oriminabi porque en prendiendole hera acabada la guerra por cuya causa no abia español que no procurase prendello.

7o. yten si saben los dhos como por espías que tomamos sobre el dho señor supe yo e otros españoles como estaba detras de una syerra nevada questa junto a la cybdad de qyuito e beni marchando por nos tomar un paso señalado lo qual sabydo por my el dho miguel de la chica e otros españoles salimos en busca del dho señor por detras de la dha syerra e yo como sbro. de su mag.t queriendo abenturar my persona en su sbo. me aparte de la gente con que sali por una trabiesa que yba a una laguna y llegando a la laguna junto a un pequeño montesillo estaba el dicho señor llamado orominabi arrimado a un arbol e yo conociendole por señas que del traya arremeti con el e despues de haber forzajado con el muy gran rato le prendi e acabandole de prender llegaron otros dos españoles y le lleve preso a do habia dejado la demas gente''.

En el juicio continuado que hace Rodrigo de Villalobos, yerno de Miguel de la Chica, vemos desfilar como declarantes a nombres como el Capitán Luis Vásquez Rengifo, Capitán Lázaro Cobo, Capitán Juan López de Ayala, Pedro Gerónimo Marmolejo, Capitán Juan Vásquez Rengifo y otros que en verdad hicieron historia en aquellos tiempos, y en el de Miguel de la Chica declaran viejos camaradas de campañas que se esmeran en dar detalles desconocidos y curiosos en las contestaciones a las 15 preguntas que contiene el interrogatorio presentado en 1554-55. Muchos de esos nombres nos son familiares por haber sido soldados que estuvieron en tierras ecuatorianas marcando jornadas ya legendarias en los primeros tiempos de la conquista española. En favor de la

causa de Miguel de la Chica declaran el Capitán Diego de Sandoval, Capitán Antonio de Prado, Juan Hernández, Capitán Giraldo Gil de Estupiñán, Bernabé de la Rosa, Gil Rengifo, Marcos Castruera y Florencio Serrano.

Con este nuevo aporte para acrecentar y aclarar mejor la ponderosa personalidad de un quiteño auténtico como Rumiñahui, no tratamos engreir nuestra modesta labor; tratamos solamente con entusiasmo cumplir uno de los más gratos deberes para con la Patria, y ya quisiéramos tener mejor suerte para dedicarnos con mayor empeño a estas actividades.

Luis E. Ubidia Rubio

Graduado en el Instituto Etnológico de
la Universidad del Cauca de Popayán

Amanceceres Mariológicos



NOTABLE por diversos títulos, y en parte, más por uno, sólido y hermoso, como todo lo auténticamente piadoso, histórico y artístico, es el artículo mariológico del distinguido Mercedario Reverendo Padre Fr. Luis Octavio Proaño, ayer no más aparecido en la elegante, luminosa y patriótica Revista quiteña "Museo histórico" (No 3), cuyo dinámico y digno Director, el noticiosísimo Paleógrafo edilicio, laborioso escritor público y meritísimo Paleógrafo edilicio, laborioso escritor público y meritísimo Editor de Revistas y Libros Señor Don Jorge A. Garcés G.

Estuario de unos cuantos tópicos de índole varia, no todos hasta ahora en lo gráfico seguramente abordables, se nos figura ese artículo: Y por tanto, de parte nuestra y en obsequio a un tema religioso y socialmente importantísimo --el Mariológico--, tan sólo a uno que otro de ellos nos hemos propuesto, en forma de síntesis de historia primitiva, referirnos.

Antiquísimo es en el ámbito de la América de habla española, como que data del año de vuelta del providencial Descubridor de ella *Colón* a España (1493), el origen de la invocación y el culto a la Madre Santísima de Dios,

la sin pecado original ni actual, *María*. Destellos gráficos testificantes de realidad tan notable son, primero, el voto marial del mismo ínclito Almirante en pleno empuje, revuelto y amenazante Atlántico; segundo, el amparo marial también, anhelado por el inmortal *Balboa*, a orillas y en aguas del hijo de su venturoso hallazgo, el Pacífico, en 1513; y tercero, el episodio mariológico del más que épico *Torres*, uno de los heroicos compañeros de armas de un semidiós, cual a *Cortés* los griegos de la época de Homero habríanle llamado, en la conquista de Méjico, en el primer cuadrante del siglo XVI.

Hermosa, elocuente y célebre es la página que, reflejadora del relato del acicalado y clásico *Solis* sobre ese episodio de Torres, el centinela sin par mariófilo, escribió y dió a la luz pública, hace años ya, en Chile uno de sus más beneméritos e ilustres hijos, el gran orador y ejemplar católico, y a fuer de tal, férvido mariólogo, Dr. Dn. Carlos Wálker Martínez (1842 - 1905).

“Los españoles --dice el Dr. Wálker Martínez-- nos trajeron la devoción de la Virgen, y el primer ejemplo que de ella nos dieron es un episodio tiernísimo que cuenta Solís en su Historia de la conquista de Méjico. Los compañeros de Cortés quemaron sus naves y se lanzaron a la empresa más audaz de que hay memoria, para internarse en un país desconocido y arrancar su corona al monarca más poderoso de la América.

“A la orilla del mar, habían alzado un pequeño altar para implorar el auxilio de la Virgen de Mercedes. Pero alguno de aquellos valientes aventureros hizo una observación muy característica:-- ¿Cómo dejar a la Virgen sola y abandonada? ¿cómo proceder así, con tan poca caballerosidad con ella . . . con ella que iba a protegerlos en su campaña? Significaría semejante acto una ingratitud y una ofensa.

“*Juan Torres*, se ofreció a quedarse de *centinela*. Y al año siguiente, cuando volvieron a la costa algunos de

los conquistadores a esperar refuerzos que les venían de Santo Domingo, encontraron al buen soldado montando la Guardia con la misma noble serenidad que había manifestado al separarse de ellos.

“Tal fue la primera página de la devoción de la Virgen en la América española” (Dr. J. M. Matovelle, *Imágenes y Santuarios*, 1910).

Mas, como ahí mismo, en línea de dicha página se ve, la devoción de esos famosos conquistadores (al igual que la de cuantos más de la América en el siglo XVI lo fueron) no fue sólo genérica en orden a la Virgen Santísima, sino aplicada asimismo a una de sus advocaciones más antiguas y dignas de la mayor veneración, la de *Nuestra Señora de las Mercedes*.

Y esta última advocación exactamente, es la que, después que en Méjico, vibraba y brillaba, desde poco antes de 1531, en Panamá también, al decir de un abnegado y benemérito Mercedario, el Padre Fr. Pedro Ruiz Naharro en su *Relación sumaria*. De creer es —dice a él refiriéndose un dominico académico, fecundo en luces históricas, el Padre Alberto María Torres— que antes de embarcarse (*desde Panamá para el Perú en Enero de 1531*) los expedicionarios (*Pizarro y los suyos*) hayan hecho bendecir las banderas, asistido a una Misa solemne, oído el Sermón, comulgado en ella, etc., como lo afirma el P. Mercedario Ruiz Naharro, expresando que todo esto se efectuó en el templo de *La Merced*, y que el Sermón lo predicó el P. Presentado Fr. Juan de Vargas, “uno de los cinco Mercedarios que en cumplimiento de la obediencia de sus prelados y orden del Emperador pasaban a la conquista” (Naharro, *Relación sumaria*); aunque nada hemos encontrado a este respecto en las Actas oficiales ni en los cronistas primitivos de las Indias”. (Fr. A. M. Torres, el P. Valv., *Ens. biogr. crit.*, 1932).

Años después que en Panamá, aquí en Quito también, tuvo, con el dinámico, heroico y piadoso Benalcá-

zar y sus auxiliares de conquista, gratisima resonancia esa augusta advocación; y a poco, culto religioso público recibía asimismo, *Nuestra Señora de las Mercedes* en Santuario e Imagen propia, típicamente lapidaria, y cuyo origen raro, hasta ahora con desconsuelo de la crítica histórica no debidamente esclarecido, fuente y derivadero ha sido, desde el genial historiador Dr. González Suárez, de tan variadas como ingeniosas conjeturas. Entre éstas, también cabida se le ha dado, y no con satisfacción, por decir lo menos, de la mentalidad criteriológica católica, a la de que la veneranda y prodigiosa Imagen lapidaria de Nuestra Señora de las Mercedes, tan justamente venerada en Quito desde el alborar de su vida española cívica, estatua de idolatría aborígen hubiese sido, y no artefacto de cantería o escultura local quiteña.

Punto de procedencia de aquellas conjeturas, hasta ahora no satisfactoriamente justificadas, la original noticia iconológica aquí siguiente ha sido, hallada en el códice CXX de la Biblioteca Imperial de Viena de Austria, luego después publicada en Madrid en 1844, y en fin, reproducida en sus respectivas obras históricas así por el ya citado eruditísimo Padre Torres, como por el no menos erudito Mercedario Padre Fr. Joel Leonidas Monroy.

“Durante los siete meses de permanencia un *Coaque*, ya tuvieron los españoles —dice el Padre Torres— ocasión de conocer gran parte del litoral ecuatoriano, y no es de suponer que dejasen de conocer *la isla de la Plata*, donde años antes Pizarro y sus trece compañeros se indemnizaron un tanto de sus dolorosísimas aventuras, con el encuentro de tantas joyas de plata, que la juzgaron digna de ser bautizada con dicho nombre (Cieza de León, *La Cron. del Perú*, Cap. IV).

“Ha de haber sido *en esta misma isla*, o en alguna de las más próximas al continente, donde encontraron un suntuosísimo adoratorio, en el que recibía culto extraordinario, manifestado especialmente en un sin número de

ex-votos semejantes a los que acostumbran hacer los cristianos, la estatua de una mujer con un niño al brazo, conocida con el sugestivo nombre de *María Meseia*. Sea que fuese alguno de tantos vestigios que parecen indicar la evangelización de América en los tiempos preincásicos, sea que no fuese más que un embuste de los indios por congraciarse con los devotos conquistadores, el hecho es demasiado curioso para dejar de consignarlo aquí, tal como lo cuentan los testigos de vista en la *Relación de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, sacada del códice número ciento veinte de la Biblioteca Imperial de Viena*. Dice así:

“Es gente en aquella tierra (que se dice Calangane) de más calidad y manera que indios, porque ellos son de mejor gesto y color y muy entendidos, y tienen una habla como arábigo, y a lo que parece ellos tienen sujeción sobre los indios que digo de Tacamez y de la bahía de San Mateo, y de Nancabez, y de Coaque. Tiene los pueblos muy bien trazados de sus calles: tienen muchos géneros de hortalizas, y tienen mucho orden y justicia entre sí; las mujeres son muy blancas y bien ataviadas, y todas por la mayor parte labranderas. Hay una isla en el mar, junto a los pueblos, donde tienen una casa de oración hecha a manera de tienda de campo, toldada de muy ricas mantas labradas a donde tienen una imagen de una mujer con un niño en los brazos, que tiene por nombre *María Meseia*: cuando alguno tiene alguna enfermedad en algún miembro, hácele un miembro de plata o de oro, y ofrécesela, y le sacrifican delante de la imagen ciertas ovejas en ciertos tiempos. Y esto” añade el secretario de gobierno residente en España, “parece por las relaciones que a su Magestad se han enviado (de América). y así se enviará a vuestra Alteza (que está en Viena de Austria) de todo lo que viniere, porque su embajador dice que vuestra Alteza es de ello instruido.— Juan de Sámano”.

“Tal es el primer asomo de la devoción a María Santísima en nuestra tierra ecuatoriana: nada más que un

levísimo destello de la aurora, ciertamente; pero al fin, dato el más antiguo y fehaciente del culto que rendían a la Virgen esos fieros conquistadores, que no parecían vivir sino para el oro y las matanzas”.

Como por uno de los párrafos ahí transcritos, y si atentamente se lo lee, échase de ver, aquella misteriosa estatua no era para el padre Torres sino o un vestigio de evangelización preincásica, o un embuste indio para quedar bien con los devotos conquistadores, de cuyos labios, ya algo habrían acaso oído acerca de María Santísima y su Niño Dios; y de todos modos, no un ídolo gentilico, sino una estatua simbólicamente cristiana.

Para el ilustre Padre Monroy, en cambio, no habría sido aquella misma estatua de *María Meseia* nada más sino un ídolo. Así en efecto, y después de transcribir a su vez, en su afamada obra marial, el documento aquel de Viena de Austria, rotundamente lo afirma. Y no limitándose a afirmarlo, añade en seguida unas cuantas piadosas conjeturas.

“Cuando nuestros religiosos —dice el Padre Monroy— pisaron aquellas regiones para evangelizarlas, se encontraron con que los indios adoraban este ídolo de piedra que representaba una mujer llamada *María Meseia*, y no es aventurado conjeturar que, viendo los religiosos que semejante nombre tenía mucho de parecido al de la Madre de Dios, María Santísima, lo bendijeron con los ritos de la Iglesia Católica, imponiéndole la dulce advocación de *María de la Merced* y la expusieron al culto público.

“Esta nuestra opinión hállese corroborada con una tradición constante de que la imagen de la Santísima Virgen de la Merced fue encontrada en el Pichincha y que la bajaron con gran solemnidad a la entonces Villa de Quito. Es de presumir que nuestros religiosos, dada la importancia de la Villa de Quito, sede del Emperador Atahualpa, en donde se habían avecindado desde el

principio de la fundación, diéronle la preferencia para que conservara este tesoro, y de este modo la imagen que había llevado el nombre de *Maria Meseia*, fue trasladada a Quito por los mismos padres con ayuda de los indios, transmontando la cordillera, y fue recibida en la Villa y trasladada procesionalmente desde alguna altura del cerro Pichincha. Pensamos que lo expuesto está más próximo a la verdad y más humano y creíble que el afirmar que ha sido encontrada en el Pichincha milagrosamente, sin sin ningún antecedente". (Fr. J. L. Monroy, *La Santísima Virgen de la Merced y su Santuario*, 1933).

Escribir y dar a la luz Pública todo ello, esto es, todo lo ahí relativo a la Imagen de Nuestra Señora de Mercedes de Quito, tal como si ella en efecto fuese la la misma que la *Maria Meseia* de los isleños aborígenes, falta de honradez moral y gráfica, al par que temeridad, habrían sido; mas el probo y discreto Padre Monroy, como ajeno a ellas, no procedió así, sino que al contrario, y en seguida de ello mismo, categóricamente expresa que su aserto sobre el particular, no es sino *una mera conjetura*.

"Sin embargo -añade el Padre Monroy-, nuestro aserto al respecto, no tiene más valor que el de *una mera conjetura*, pues no consta hasta el presente de documento alguno". (Obra citada, página 24),

"Al mismo ilustre Padre Monroy, muy de cerca le sigue en cuanto a ese punto de discusión, el ilustrado Padre Proaño, quien, a su vez, añade al respecto análogas, numerosas y variadas conjeturas. Pero al fin de ellas, y después de citar al docto y virtuosísimo y por lo mismo Mariófilo y Mariólogo como el que más, Doctor Don Miguel Sánchez Solmirón, el célebre escritor neogranadino y Deán dignísimo de la Catedral de Quito en la primera mitad del siglo XVII, declara asimismo, que con eso y todo, *subsiste el misterio en torno de la Santa Imagen mercedaria*.

"Para concluir, escuchemos -dice el Padre Proaño- al Historiador, Rdmo. Dean D. Miguel Sánchez Solmirón, VII Deán de la Catedral de Quito, viejo y acredita-

do en la Historia Eclesiástica de Quito, al referirse a la Santa Imagen de la Merced de Quito, dice textualmente: "Hablaremos del origen de esta celeberrima Imagen, en nuestro segundo tomo de la Historia Eclesiástica de este Reino" . . . Grande fatalidad para todos, que aquel tomo no sea conocido por nadie. Llegó a escribirlo su autor o no lo escribió nunca? Si lo escribió ¿dónde reposan los valiosos manuscritos? O no existió sino en los proyectos de Solmirón, o se perdió y quizá para siempre? Por lo mismo, subsiste el misterio en torno de la Santa Imagen Mercedaria".

Ahora, respecto a la misma antiquísima, veneranda y prodigiosa Imagen lapidaria de *Nuestra Señora de Mercedes* de Quito, con su niño al brazo y *un ángel esculpido* al pie de Ella, tan hermosa y patéticamente descrita por el gran Mariófilo y Mariólogo Doctor Don José Julio Matovelle en su célebre obra *Imágenes y Santuarios*, séanos lícito manifestar nuestra leal opinión en los puntos aquí siguientes, y todo desde luego, y hasta más ver, *al parecer* tan sólo.

Primero, es Ella, no traída de Isla marítima alguna, sino de origen lapidario de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad, servida por el Pichincha, Quito.

Segundo, fue labrada Ella misma dentro del ciclo cronológico, sobre poco más o menos, de Setiembre de 1546 (mes del primer asomo documentado del celoso y meritísimo Mercedario Padre Fray Hernando de Granada en esta Ciudad, como el célebre *Libro Verde* edilicio lo manifiesta) a Enero de 1550, mes en el cual el sabio y sagaz La Gasca, Pacificador del Perú y castigador de *traidores* volvió a España; y labrada por algún hábil artífice de cantería, o español o indio, que por entonces, en Quito ya lo había, como lo prueba la lápida vertical enclavada, con su leyenda epigráfica respectiva, junto a la jamba derecha de las puertas de la casa de vivienda del *traidor* Pedro de Puelles, Teniente de Gobernador del audaz Pizarro (Gonzalo), y en la cual el mismo Puelles fue en 1547 alevosamente asesinado.

Tercero, el probable director estético de la labrada de dicha excepcional, devotísima y bella Imagen lapidaria, hubo de haber sido el mismo ya citado ilustre Padre Granada.

Y cuarto, en fin, la sobredicha veneradísima santa Imagen, de concepción y figuración artística íntegramente cristianas, es la más antigua de entre todas las imágenes Mariales del Ecuador, al decir de una no interrumpida tradición católica quiteña, como el eruditísimo y sabio Historiador Nacional Dr. Don Federico González Suárez, en escrito público suyo lo asegura.

Pr. Alfonso A. Jerves, O. P.



Poesías Lojanas de la Segunda

Mitad del Siglo XVII



UMAMENTE escasas son las composiciones poéticas escritas en el Ecuador en los primeros siglos de la Colonia. El siglo XVI ha sido llamado con razón el siglo de hierro de nuestra literatura. Ocupados los ánimos en conquistas y pacificaciones, en establecimientos de ciudades y en la adquisición de riquezas, en revoluciones y defensa ante los piratas, no tuvieron el sosiego necesario para dedicarse a la poesía.

En la segunda mitad del siglo XVII, hace Loja su entrada a la literatura con unos versos más o menos hábiles en la rima, pero de habla desenvuelta y rasgada. Su autor parece español, y por lo mismo no nos da un claro modelo de la poesía lojana.

A mediados del Siglo XVIII, y gracias a la enseñanza de Dominicos y Jesuitas, nos encontramos ya con composiciones poéticas lojanas de algún mérito literario. En ellas se revela cierto conocimiento de los clásicos.

El 27 de Febrero de 1796 aparece en Loja Don Tomás Ruiz Gómez de Quevedo, otorgando un poder a

Don Tomás García y Sierra, Procurador de causas de la Real Audiencia de Quito, para que despachase ciertos asuntos que le interesaban. Don Tomás Ruiz de Quedo es nombrado en esta ocasión con los honoríficos títulos que transcribimos de inmediato: "Especial Comisionado de las cascarillas de los tres departamentos de Loja, Cuenca y Jaén; Gobernador de Yaguarsongo, Juez Conservador de Rentas Reales, General del Real de Minas de la Villa de Zaruma, Administrador Principal de Reales Tributos, Corregidor y Justicia Mayor en Loja y su jurisdicción por su Majestad". Parece que gobernó desde 1791. Hacia 1798 estaba de vuelta a España.

En honor de este Gobernador, compuso un desconocido poeta, al parecer lojano, dos loas, con fecha 2 y 3 de Enero de 1798 respectivamente. A más de esto escribió unos versos semidramáticos, pieza apreciable de honra para Loja.

En esta última, llamada por su compositor *zarzuela*, actúan en forma dialogada el *Deseo*, la *Música*, y la *Lealtad*. Por estos versos se ve el desinterés, amor y amabilidad que encontró Loja en su Gobernador. En él depositó su confianza, y, al despedirse ahora, la ciudad, encabezada por el Cabildo, celebró en su honor una fiesta literaria.

Los versos de las loas son, por lo general, octosilábicos. La composición semidramática tiene una variedad de versos heptasílabos, octosílabos. El autor se muestra hábil en la elaboración de estas piezas literarias.

Las Loas que, ahora en decasílabos damos a la luz pública, en obsequio de la cultura literaria e histórica ecuatoriana, son inéditas. De principio a fin parecen tener la nota de originalidad de su ingenioso autor, residente entonces en Loja.

Quito, a 10 de Febrero de 1950.

Fr. Martín Anda Aguirre, O. P.

Loa en Honor del Corregidor Tomas Ruiz Gómez de Quevedo

¿Qué esto, país retirado,
estrecho Loxa, aunque noble,
qué alegría es la que rebosas
dulce, festiva y acorde?

¿Cómo hoy tranquila y serena
la oliva en la mano coges,
tu cenit lo cubre un iris,
y a tus cuitas treguas pones?

De tanta gloria la causa,
de tu algazara las voces,
y de tanto regocijo
el grande motivo expónme

Siete años hace te veo
llena de gustos conformes;
pero en el presente día
parece que Época pones.

Mas como no? si la fixa,
y empiezan ya tus honores
desde que logras gobierno
generoso, suave y noble.

Ya lo has experimentado
desde aquel feliz entonces,
que sólo amor y dulzura,
sólo piedad reconoces:

Interés en tus derechos,
paz en tus habitantes,
y un desasimiento heroico
del prohibido lucro torpe.

Cierta es tu felicidad,
y tienes hoy más razones
de esperar en adelante
más lucidos resplandores.

Si el Jefe que te domina
benigno tu clamor oye,
tus hijos merecerán
las Reales Atenciones.

No temas que con su ausencia
vaíre su amor uniforme:
su premio debe ser grande
que su mérito corone.

Mayor tu influjo será
acercado al Trono, en donde
existirá las piedades
del Monarca de dos Orbes.

Mira que tu suelo logra
de los primeros amores,
y será el primero a quien
dirija sus atenciones.

Con que no temas, repito,
si su rostro se te esconde,
porque su afecto será
eterno por estos montes.

Emplea si tus conceptos,
tus cordiales expresiones
en alegres parabienes
que tu júbilo denoten.

Su alta dignidad celebra
en suaves metros acordes
que de su correspondencia
sean sinceros finos brotes,

Para que con dulces ecos
heroicas proezas informe;
y en traje de blancas plumas
animeros faustos denotes.

Al Ilustre, al generoso
Señor Don Tomás Ruiz Gómez
cuyo señorío se extiende
al Foro y los corazones,

Al amable Superior
que ha mirado tus acciones
si buenas, para aplaudirlas,
si malas, con dulce azote.

El por su mérito y cuna
ya viste la Toga Noble,
y los títulos se rinden
a sus luces por blasones,

De que es preciso resulte
que en breve lo condecoren
con los más brillantes que
se brindan en el otro Orbe.

Cerca del Monarca irá . . .
Patria amada, no solloces,
que al júbilo si azar mezclas
malbaratas tus diversiones.

Al que trajo en su Gobierno
no el fraude ni intrigas dobles,
sino el pacífico iris,
la oliva, el tranquilo Norte.

Al que tierno como un Padre
sabe atender a los pobres,
repartiendo beneficios
liberal como prudente.

Tu Cabildo es buen testigo
de sus patricias acciones
dignas de ser esculpidas
en el mármol y en el bronce.

Loja y Enero 2 de 1798.

Otra Loa en Honor del mismo Corregidor de Loja

Blasone Loja festiva
tu noble empleo y tu suerte,
y pues logró merecerte
fiel entone, **Tomás viva.**

Cual lince en la vigilancia
a su Provincia gobierna,
para que así se haga eterna
de su mando la observancia

Sosiego y reposo humano
menosprecia su virtud,
y no atiende a su salud
por el bien común Lcxano.

Al grande y chico reparte
su agrado y la dulce paz,
sólo de amar es capaz,
de dañar ignora el arte.

Tanta gloria singular
que le dió Naturaleza
le ha elevado sin bajeza
a vestir Toga talar.

Y luego de día en día
accesible, justo, amable

lo veremos respetable
en la alta Gerarquía.

Allí, amante Padre hecho,
su influxo nos prestará
y su amor se encenderá
en su generoso pecho.

Conque viva en la memoria
la epoca de su gobierno
si presente, Jefe tierno
si exaltado, mayor gloria,

No olvides, noble Señor,
a tus súbditos primeros,
brillen por tu amor luceros
al rededor de su Sol.

Y la voz de un dependiente
que la exalta agradecido
tu mérito esclarecido
celebrar quiere prudente.

Oyela porque leal
que mereces hoy exclama
en el templo de la fama
el renombre de inmortal.

DESEO, MUSICA, LEALTAD

Música

Por más que el alma se incline
a ilustrar su amable objeto
¡Oh cuánto la ejecución
Dista a veces del deseo!

Lealtad

Por más que el alma se incline.

Deseo

Siempre distante le veo
a cumplir su obligación.
Hoy es cuando más esquiva
huye de mí; y era cuando
la heroica voz elevando
quise decir: *Tomás viva*.
Cuando con mi fiel anhelo
quise al Sol seguir sus huellas
y al robar sus luces bellas
hacer de la tierra cielo

Lealtad

¡Qué entusiasmo! ¡Qué locura!

Deseo

Dices bien: soy el Deseo,
y es claro que en cuanto ideo
sólo anhelo sin cordura.
Así quisiera sin fin,
Así quisiera sin miedo,
que el Universo a Quevedo
del uno al otro confín
proclamara y le dijera:

Si el desinterés y amor
te forman Gobernador,
en los ánimos impera.

Lealtad

Este ejercicio, este empeño
al solo estéril deseo
no toca; y a lo que veo
yo sola le desempeño.

Deseo

¿Cómo?

Lealtad

¿Pues la lealtad
con su más festivo traje
no ha de prestar homenaje
a su Jefe?

Deseo

Es la verdad

Lealtad

¿A su dulce Magistrado
y amable Corregidor
el Loxano habitador,
que hoy le celebra Togado,
no ha de decirle porqué
grabó ya sobre su pecho
(aunque es volumen estrecho)
el carácter de su fe?

Loxa debe en igualdad
sacrificar su más pura
confianza, y es ventura
el llamarme yo Lealtad.

Música

Parece que no basta
al ansia ser leal,
y es preciso que ostente
con obras el amar
Así sólo el deseo
avaro quiere más
rendir al Magistrado
un obsequio inmortal.

Deseo

Parece que no basta.

Lealtad

Está bien y permite
esta vez decir mal:
que es muy ciego el deseo,
y así aspira a lograr
que justamente venga
el día de la igualdad,
presume temerario
en la Región que está
volver luces las sombras
con mayor vanidad.

Música

Así nuestra ventaja
consiste en sagaz
se diga que se quiere
decir, y ser leal.

Lealtad

Así muestra ventaja.

Deseo

De mujer es tu nombre,
y convencido me has;
así me muestres quiero
que eres tú la Lealtad.

Lealtad

En los ascensos del Ilustre Jefe
un nuevo asunto se ofreció a mi idea:
pintar, sentir los varios caracteres
de sus nobles virtudes y sus prendas,
sus heroicas acciones en un tiempo,
sus méritos en una y su grandeza,
por lo que justiciero el Soberano
los honores le brinda y preeminencias.
Pero mi musa y su canción es torpe,
para tan elevada heroica empresa,
quedando sólo en mis adentros fixa
la gratitud de todas sus finezas:
con cuyo título, ya que más no puedo
(porque padece mi espíritu sorpresa)
será de tanto asunto un grato Drama
el obsequio, espectáculo y la ofrenda.

Deseo

Me venciste, y es bien que el teatro enseñe
al hombre las virtudes más excelsas
que la cultura así de todo un pueblo
de su empleo al obsequio se le ofrezca.

Lealtad

Suspende tu voz, Deseo,
y antes da gracias prolijas
al Soberano que así
a todos nos felicita,

enviando de su Clemencia
un Retrato y Copia viva
y porque atento reparte
del mérito la justicia.

Así Tomás muestra a Carlos
que si ha mandado en las Indias,
sólo ha hecho amar su Real Nombre,
su dulce soberanía,
escuchando con blandura,
con equidad y justicia
a la miseria de un pueblo,
que remoto de su vista
pudiera llorar desgracias,
si Argos, atento a su desdicha,
no desterrara mortales
alientos de su agonía.

Pero basta, pero sobra
un Quevedo: aquí gima
en cadenas la desgracia,
en dura prisión la ira,
el error en duro fierro,
la soberbia más altiva,
la más rebelde ignorancia,
las pasiones abatidas
en fin, al influxo noble
de Tomás lloren su ruina.

Deseo

Y el mismo Tomás feliz . . .

Lealtad

Más feliz esta Provincia . . .

Deseo

En el seno de la paz

Lealtad

Con vida la más tranquila....

Deseo

Con días los más dichosos....

Lealtad

En más alta Jerarquía.

Deseo

Pues que su Gobierno trajo paz a este lugar.

Todos

¡Qué viva!

Lealtad y Música

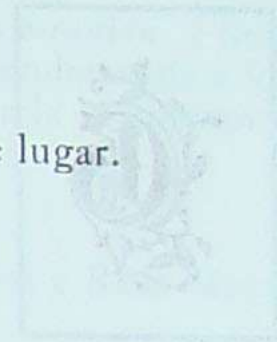
Viva, prospere y gobierne
en almas agradecidas.

Deseo y Música

Mande, triunfe y eternice
en la memoria sus días.

Todos

Pues la noche se ha trocado
en luces y en alegrías,
el veneno del amor
es la zarzuela ofrecida.



El Profesor Jaén Morente



GRANDE y fecunda ha sido para el Ecuador la obra cultural del insigne diplomático e ilustre escritor don Antonio Jaén Morente, en las Universidades de Quito, Guayaquil, en los institutos de cultura, desde donde, sin quedar uno solo, nos ha llevado durante diez años al mejor conocimiento de la Madre Patria en sus múltiples valores históricos, geográficos, literarios, artísticos, etc., haciéndonos vivir, patéticamente, tiempos idos que marcaron para España el sello de la inmortalidad.

Las magníficas conferencias de este insigne Cordobés republicano que, cual pocos, ha recorrido el mundo haciendo vibrar por doquiera el sentimiento íntimo español, han despertado en el alma de los ecuatorianos vivas emociones de simpatía y afecto a la tierra de nuestros mayores, demostrándonos cómo en los campos de la cultura y de las artes y en la sensibilidad del espíritu nos hallamos a ella ligados con lazos indestructibles, contra los que nada podrá el polvo de los siglos.

Entre tantos e ilustres españoles que en hora crucial de España, vieron obligados a abandonar su Patria buscando un hogar en peregrinación de cultura en suelos americanos, cúpole la suerte al Ecuador de recibir a este

eminente diplomático y escritor don Antonio Jaén Morente, al que la ceguera política que todo lo destruye, por decreto de 17 de agosto de 1936, le declarara "Hijo maldito de Córdoba".

Han pasado trece años y hoy sus discípulos borran la agresión del Cabildo de Córdoba, dejando insubsistente aquel Decreto y reconociendo que, si fue un error de los hombres de la época, Jaén Morente continúa como gloria de Córdoba, pero sobre todo, de la inmortal España en sus ilustres hijos,

Transcribimos a continuación, una emotiva y hermosa carta del Profesor Jaén Morente enderezada a los Ediles de Córdoba, en agradecimiento a la derogatoria de aquel Decreto, dice así:

"Excmo. Sr. Alcalde de Córdoba
Tenientes de Alcalde, Calderón Ostos y Ruiz Maya.
Córdoba.

Señores míos:

Una mano anónima, leal sin duda, envíame al nido quiteño, el mínimo recorte de un periódico. Dice:

"Preséntase una moción suscrita por el Alcalde y los Tenientes de Alcalde, señores Calderón Ostos y Ruiz Maya, proponiendo que se dejara sin efecto, el acuerdo municipal de 17 de Agosto de 1936, sobre el cordobés D. Antonio Jaén Morente. Dicha moción, fué aprobada. El Ujier de Guardia".

Quién es el señor Alcalde? Por no saberlo, sólo puedo escribirle sin nominarlo, en hombre, como realmente quisiera.

Quienes sois vosotros? No lo supongo, lo sé, Calderón y Ruiz Maya! "me suenan", algo más, "me resueñan", en noble rincón del alma.

¡Luces vienen-sombras van!....

"Un borbollón de agua clara
Debajo de un pino verde,
Eres tú. Que bien sonabas.

Como ya cerca del mar,
Río de barro salobre”.

¿Sueñas con tu manantial?

Esta fué la inquisitiva poética de Machado al Guadalquivir. Yo también sueño con el manantial, y a la vez, soy también río de barro salobre. Ninguna agua ha sido tan mía, como la tibia del “Caño de Olivo”. ¡Mañanitas escolares, en el casi sagrado jardín de los Naranjos! ignorando al pié de la palmera que había de preguntar en América, a los naranjos y olivos de España, al granado morisco y al jazmín en flor que ví en Guatemala:

Tú también insigne planta,
Eres aquí forastera

Ni hubo pozo samaritano como la Alcubiela nodriza de la pobreza, humilde ella conmigo ante el arco de triunfo de la puerta de Almodovar. He dado la vuelta al mundo, noble juventud. Desde Manila a San Francisco, en los amplios paralelos del mar, y luego, meridianos del aire, entre los Angeles y el Bio-Bio. De Chicago a La Habana, uniendo a veces Quito con Buenos Aires.

Cuando esto fué, ya había navegado por Oriente hasta el mar de la China: Ceylán, Saygón, Hong-Kong, Formosa, Borneo y Tokio, me dieron magníficas lecciones. En todos los sitios antes que yo, había estado España.

No tengo más recuerdo tangible que “un cuchillo montesino, hecho por mano de herrero”, y por eso, comprado en Africa en la estación del ferrocarril que sale para AdisAbeba, y unos ópalos “maléficos”, que me traje de Ceylán.

Son 18 las Universidades donde he orado, más que disertado, en nombre de Córdoba y España. El Gobierno del Ecuador permitió y dió auxilio noble a estas mis apetencias espirituales para enriquecer el alma, a falta de

otra riqueza. Sonó Córdoba con un amplio ámbito geográfico, y su nombre, de almunia en almunia literaria, trazó un vuelo en el "hortus" universitario americano, desde Santiago de Chile a La Habana, toda Centro América, posando una vez en Texas y no rehuyendo Chicago, ni un rincón de Canadá.

Como las viejas junto al fuego, a los nietecitos podría narrar consejas, vidas y refranes.

Basta ya de Geografía espiritualmente andariega. Más que yo, vió el Cordobés Pedro Tafur.

Yo no sé de cierto la extensión del Acuerdo de Agosto del 36. Lo recibí serenamente. Era un impacto de la guerra. Hasta me interesó la afilada frase de "hijo maldito", (si es que ha existido) porque estaba literariamente bien acuñada. Tenía impronta de medalla romana. Se la llevó el agua lustral.

Abierto y ancho vá el cauce del diálogo. Excusádo, es pura cordobesía, por sentirla he recogido ansiadamente toda la huella espiritual que para aliviar desfortuna, me trajo el camino redondo.

Por ejemplo: en la Córdoba "chiquita" (Mactan) junto al monumento de Magallanes, presidí un día, una reunión municipal. Vi la mexicana, y supe de la Córdoba de Alaska, el más nuevo retoño de la Madre. Luego apresé los nombres de cordobeses.

Más que a todos me aproximó la vida a Belalcázar. Dentro de días tendréis el último documento sobre Don Sebastián, documento hasta ahora desconocido que sale novísimo de Bogotá, por mano del Archivero Municipal de Quito.

Es probanza y es defensa hecha por su hija Magdalena, preciosa síntesis de la vida paternal. Busco la copia del proceso criminal por muerte de doña Catalina Belalcázar, nieta del cordobés. La mataron los celos del ma-

rido. Este proceso conmovió la Colonia porque “no hubo secreto agravio” y sólo justa venganza. Le leí en Popayán.

Me interesa la estirpe cordobesa, con sus raíces, ramas y tallos, donde quiera que estén. Vi en Manila la episcopal tumba del obispo frustrado Luis Alcalá Zamora (de Prieto), que no pudo ir a su Diócesis de Cebú, porque se interpuso “el chocolate filipino”, que según el murmullo, era el veneno de los Borgias, aún en los días bien cumplidos del siglo 19.

En Quito el retrato del Cardenal Toledo ha dialogado conmigo, desde la cúpula de la Compañía, templo magno del supremo arte español en América. Acaba de saberse de modo documental que los “primeros pintores y fundadores, portando la “escuela pictórica de Quito” que es sin duda la primera colonial, fueron dos cordobeses de la Rambla, Juan de Illescas, padre e hijo (1560).

Manuel de Torres (de Priego) sobrino de Caballero Góngora, es quien según los tratadistas colombianos, “dió al famoso Presidente Monroe”, las bases de su doctrina. El “monroismo” con espíritu cordobés. Era lo que faltaba. ¿Qué pretendo yo con estas indicaciones?, simplemente haceros conmigo, participes emotivos en tantos luminares de Córdoba. Y hablo sólo de unos pocos. Además hay una razón inmediata. Han quedado sin respuesta varias peticiones de datos históricos, hechas desde Quito que ciertamente os van de nuevo a solicitar.

Buscan mejor fortuna ya que el Alcalde de Quito, por ejemplo, no ha recibido aún réplica de la carta que hace meses dirigió al de Belalcázar. Por qué escriben?, Quito se apresta a erigir una estatua a Sebastián Moyano, el cordobés de la serranía. Quiere gustar de la propia solera. Como sabéis, el fundó Quito y sembró a voleo en el valle del Cauca, ciudades del prestigio de Cali y Popayán.

En ésta tiene ya una soberbia efigie guerrera en la cumbre de una colina, que a su vez impera en la

ciudad situada ésta en la más bella y completa zona de mudejaría que existe en América. La Giralda tuvo un hijo, no furtivo, sino legítimo y pequeñín, lo envió a Cali (torre de San Francisco). Popayán hace preguntar, ¿dónde he oído yo antes esta soledad sonora?, sino en los patios de las casas cordobesas.

Pero es hora de final de carta. El barco que fué velero y que para hablaros hoy extendió su vela blanca, vuelve a poner vela negra.

“Aunque sepa los caminos

Yo nunca llegaré a Córdoba” (G. Lorca)

El hado desde Grecia, siempre pudo más que los dioses. Alguien contra él fragua sin embargo un amistoso complot.

La gran posada de América, su cordial acobijo, no me ha hecho olvidar el camino. Eso que al final la vida diome a medir grandes y nobles senderos. “Quien sabe si el más sereno es el que no hice. El que estaba trazado para vivir, en hijo de pobre fuente y en nieto de dura peña”. Esta es la tragedia del arroyo gongorino.

La letra, que en puro oro giré hace cincuenta años contra el porvenir, la he cobrado totalmente y en maravedís, cuando el maravedí ya era cobre.

* * *

Desde aquí, calvario andino, 3.000 metros de altura sobre la mar y en Quito, los brazos míos que se abrieron en cruz, desde el linde de la carta, ahora se van cerrando a ritmo lento para ir a vosotros, Alcalde de Córdoba, Ruiz Maya y Calderón, a apretaros reciamente contra el pecho.

Tengo delante y encendida la chimenea de mi hogar. Hace frío generalmente en estas alturas. Estoy solo, y además, pasó la media noche. Doble frialdad. No sé que clase de leña sustituta calurosa del eucalipto leve y cotidiano, ha ardido esta noche en el fogaril de

mi casa. Algo nuevo y algo muy viejo se han quemado juntos.

Es la jara panadera y olorosa?, la encina real, madre del carbón?, mirra o incienso? No lo sé, todo habrá habido, si nó, no hubiera llegado tan al rojo la emoción.

Mi largo silencio con Córdoba . . . lo habeis ya roto. ¿Cuánto tiempo estuve muerto?

Antonio Jaén Morente



Elenco de los Fundadores de Santa

Ana de los Rios de Cuenca



El calendario, de los ilustres fundadores de la blazonada ciudad de Santa Ana de los Rios de Cuenca, erigida el Lunes Santo, 12 de Abril de 1557, en la dilatada planicie de Paucarbamba, —llanura florida,—cuando el magnífico castellano, Don Gil Ramírez Dávalos alzó a los fantásticos celajes del horizonte torebambino, el estandarte de Castilla; es el referido elenco un laberinto histórico imposible de catalogar con precisión matemática, por más esfuerzos benedictinos, que al respecto han realizado, historiadores de valía, entre otros: Federico González Suárez, Julio María Matovelle, Alfonso María Jerves, Octavio Cordero Palacios, Ricardo Márquez T. y el más consagrado Víctor Manuel Albornoz.

Cada uno de los citados historiadores, han dejado sus conocimientos en la citada materia, fijando aproximadamente el número de españoles, que se establecieron en Cuenca, el memorable día de su nacimiento ciudadano; algunos, como el Reverendo Padre Alfonso Jerves, cataloga que son *diez y nueve*; mas tarde, por el año de 1939-, el Señor Víctor Manuel Albornoz, en asocio con el eru-

dito escritor, Doctor Carlos Aguilar Vázquez, con básicos razonamientos, dieron la nómina de 26-; y hoy a la luz de nuevas investigaciones históricas llevadas a cabo por el estudioso Señor Albornoz, ascienden al número de *treinta y siete*- castellanos, que concurrieron a la solemne fundación de Cuenca.

A nuestro concepto, la nómina es mayor, y obedece la no exacta catalogación de los fundadores, a varios motivos, siendo entre otros: al involuntario descuido del Escribano Real, Don Antón de Sevilla, que al sentar el acta de la fundación, solo dió fé, de los testigos que intervinieron, y de las personas a las cuales se les adjudicó lotes de terreno, para que con un plazo fijo construyeran sus viviendas. La omisión de otros nombres se debe a que varias personas allí presentes, tenían ya, desde años atrás de la fundación de Cuenca, un pequeño villorio, con casas de techumbre de paja, huertos frutales, zapaterías, un molino, sembríos abundantes, dehesas donde pacían vacas, bueyes y ovejas. Aquella población o asiento, como se denominaba en estilo colonial, existía desde el año de 1538-, en el lugar donde al transcurso de *diez y nueve años*-, 1557-, se alzó la capital del Azuay, con el significativo y poético nombre de Santa Ana de los Ríos de Cuenca-; correspondiendo la fundación del referido asiento al Encomendador tomebambino, hidalgo castellano, Don Rodrigo Núñez de Bonilla.

Luego no cabe la menor duda, que en el trascendental acto de la fundación de Cuenca, estaban allí presentes, los padres e hijos, domiciliados ya, en el caserío de Santa Ana de los Ríos; como también debían de haber acudido, los españoles que por esa época trabajaban en el laboreo de las minas de oro de Santa Bárbara-Gualaceo-; ya que a la solemnidad de dicho acto concurrió el eclesiástico, Señor Bachiller Gómez de Tapia, virtuoso varón del Evangelio, que atendía el asiento minero de Santa Bárbara, el mismo que de cuando en vez, oficiaba el Santo Sacrificio de la Misa, a los feligreses de la población de Santa Ana, en la humilde hermita del Uzno, ubicada al

frente del actual templo de Todos los Santos. En cuyo campestre altarico, se veneraba una hermosa imagen sevillana, bajo la advocación de Santa Ana, traída a su encomienda, por el católico Rodrigo Núñez de Bonilla; viniendo en consecuencia a cognominarse por la presencia de dicho cuadro, al villorio de su fundación, con el glorioso nombre de Santa Ana. La verdad de que este asiento precedió a la creación de Cuenca, nos comprueba la misma acta de su fundación, cuando habla de las dos cuadras, que según lo ordenado por el Virrey Andrés Hurtado Mendoza, había de tomar en la nueva ciudad, el gobernador Ramírez Dávalos, y al respecto el acta dice: «que este caballero señaló para sí las dichas dos cuadras, la una a la parte del poniente, en la plaza pública de la dicha ciudad, que la atravieza una calle por medio, que se dice la calle de Santa Ana»; y en la actualidad existe parte de esta calle, entre las fábricas de la Catedral nueva y el Colegio Seminario, siendo en esta virtud esta senda, la primera que tuvo nombre en el calendario colonial de las calles de Cuenca.

No cabe la menor duda que en la erección de la ciudad de Cuenca, que comprendió un lapso de -14- días, iniciándose el 12 y concluyendo el 26 de Abril de 1557; se dieron cita a festividad tan grandiosa, los antiguos pobladores del caserío de Santa Ana, y con ellos, los españoles residentes en las minas de Santa Bárbara, presididos por su párroco el Bachiller Gómez de Tapia, y más los Caciques de alta nobleza cañari, como fueron entre otros: Don Luis, Don Diego, Don Juan Dumma, y Don Hernando Leopuya, quienes al ser interrogados por Ramírez Dávalos, sobre la conveniencia del lugar elegido para establecer allí una nueva ciudad, contestaron: ser el más apropiado, acudiendo a básicos razonamientos agrarios y económicos, dejando especial constancia de que «la dicha ciudad se funda en la mejor comarca de toda la dicha provincia del Tomebamba, y en donde se podrán dar solares, tierras y chacras a los vecinos de la dicha ciudad, sin que a ellos les hagan falta, ni reci-

ban vexación por ello». Y fortalece nuestro acerto el sentir del historiador Víctor Manuel Albornoz, al decir: «El mandato del Virrey Hurtado de Mendoza cobra festividad: el 12 de Abril de 1557. Esa mañana, en sencillo altar y bajo los brazos acogedores de una rústica cruz, se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, al que, contritos asiten Ramírez Dávalos, su séquito, los españoles antes vecindados y los ahora por establecerse. Tenemos por muy probable que el sacerdote oficiante es el Bachiller Gómez de Tapia, pues, éste, desde 1547 hasta 1560, presta sus servicios espirituales en el cercano asiento minero de Santa Bárbara-Gualaceo. Y valiéndose como intérprete del indio cañari Pedro Francisco, acaso un criado de Nuñez de Bonilla o de Gómez de Salazar, que además de su idioma nativo conoce ya el español, Ramírez Dávalos interroga a los principales Señores de la región si se les ocasiona o nó perjuicios al establecer allí una ciudad. Don Luis, Don Juan, Don Diego Dumma y Don Hernando Leopuya responden que se complacen de la decisión»; luego todos los citados estaban presentes, y merecen el calificativo de fundadores de Cuenca.

El elenco de los establecidos como fundadores de Cuenca, pasan de la cifra matemática de *treinta y siete*, que cataloga el Señor Albornoz, quien con abnegada paciencia, digna de todo encomio, se ha dedicado a dichas lucubraciones; superando por de pronto su elenco a la primitiva dominación de *diez y nueve* castellanos, que levantaron sus tiendas como fundadores de la nueva urbe, según el sentir de otros historiadores. ¿Cómo podríamos solucionar este vacío histórico? ¿Cómo ir agregando anualmente en las festividades del 12 de Abril de 1557, que recuerda la erección de Cuenca, otros nombres más? ¡Qué bello sería que el centro de Estudios de Historia y Geografía de Cuenca nombrase anualmente una Comisión, con la finalidad que se estudien los archivos Municipales, Eclesiásticos, Libros Bautismales y Matrimoniales y los infolios de las Notarías, pertenecientes a la época colonial, con todo lo relacionado a títulos de propieda-

des, contribuciones de predios cabildantes y tramitaciones jurídicas agrarias; porque en dichos infolios, por mandato de la ley constan el nombre del primitivo dueño en relación con la época de la fundación de Cuenca, y la genealogía de sus antecesores, en las citadas partidas sacramentales, que era usanza de los españoles nobles. Entonces el Centro de Historia, en una sesión solemne dedicada a la magna fecha del 12 de Abril, de 1557 anualmente agregaría con caracteres de oro, el nombre de los nuevos fundadores de Cuenca, a la marmolia lápida que majestuosa se destaca en el aristocrático Salón Municipal, ostentando actualmente el diminuto elenco de españoles, que se avicindaron en Paucarbamba, los nuevos nombres que fuesen encontrados.

Y al investigador que coronase con éxito la empresa encomendada a su laboriosidad y descubrimiento de uno y más nombres, otorgarle un galardón; y al respecto nos permitimos hacer una sugerencia fundados en la estrecha amistad que guardamos con el Sr. Director de El Mercurio, Dr. Nicanor Merchán, merítísimo hombre de ciencia y ferviente propulsor del desarrollo cultural, científico y literario, en las letras azuayas: que la condecoración sea obsequiada por el Cuerpo Directivo del mencionado Diario, dirigente de la opinión pública, por intermedio de su importante Diario, con el significativo nombre: *Premio El Mercurio*.

Y para facilitar las lucubraciones históricas de quienes se consagran a los indicados estudios: sería de vital importancia que los Honorables Miembros del Ilustre Concejo Municipal de Cuenca diesen a la publicidad el segundo tomo de Cabildos, encargando la versión al sapiente Paleógrafo Americanista, Don Jorge A. Garcés G.; porque el primer tomo editado por el mismo historiador, apenas abraza el tiempo de *seis* años -1557-1563-; y es más allá de lógico que en los tomos subsiguientes del año de 1563 deben de existir muchos nombres desconocidos que corresponden a los fundadores de Cuenca; como así se han encontrado en varios de los Libros edi-

tados del Cabildo de San Francisco de Quito y de San Miguel de Ibarra, con relación al elenco de sus fundadores.

Hechas estas breves anotaciones, nos permitimos catalogar los nombres de los fundadores de Cuenca, dando comienzo con los que no constan, en la nómina formada por el Señor González Suárez, Padre Jerves, Ricardo Márquez T, y en el más completo de todos que pertenece al señor Víctor Albornoz. He aquí a los que agregamos: El eclesiástico, Bachiller Gómez de Tapia, del asiento minero de Santa Bárbara -Gualaceo--, en quien residía la obligación con el encomendero Rodrigo Núñez de Bonilla, uno de los fundadores de Cuenca, de oficiar el Sacrificio de la Misa en Santa Bárbara, y algunos días del mes, en el asiento de Santa Ana. Luego, sin el solemne acto de creación de Cuenca, realizó la trasmutación del pan y del vino, en el cuerpo y sangre de Jesucristo, el referido Bachiller, como aseguran varios historiadores; de hecho queda agregado su virtuoso nombre, al elenco de los fundadores de la ciudad de Gil Ramírez. Y no cabe la menor duda que dicho eclesiástico estuvo allí presente, dada la religiosidad de los encomendados por el Virrey Hurtado de Mendoza, que existiendo un eclesiástico en las cercanías de Cuenca -Santa Bárbara-, hubiese faltado éste a tan augusta ceremonia, ante la cual se realizó la regia ordenanza, levantando airoso al Cielo, la Cruz de la redención humana y el rollo de la justicia, a los vientos de gloria del pendón de España, en toda urbe de reciente fundación, como símbolos que patetizan la autoridad del Monarca, tanto en los fueros eclesiásticos como civiles. El meritísimo Bachiller Gómez de Tapia, oriundo de España, se hizo cargo de los servicios espirituales del asiento de Santa Bárbara *diez años antes* que se fundase Cuenca, desde 1547-, hasta 1560, o sea el tiempo de trece años.

Dos novilarias razas: española y cañari, representadas cada una de ellas por contados personajes, concurrieron al nacimiento de la ciudad de Cuenca. La pri-

mera, la hidalga estirpe castellana, integrada "por muchas personas españolas que aquí residían en la dicha provincia y asiento de Tomebamba, de doce a quince años a esta parte", -palabras textuales del Acta de Fundación que hace relación a los habitantes que ya existían en la villa de Santa Ana-; y por vecinos de la ciudad de San Francisco de Quito, que acompañaron al gentil caballero, Ramírez Dávalos, en su cruzada cultural; y por los peninsulares que deambulaban a las márgenes del río de oro, en el asiento minero de Santa Bárbara --Gualaceo--, con anterioridad a la fundación de Cuenca. Luego, sumados estos tres contingentes castellanos, debían de rendir un elenco superior a los *treinta y siete* españoles que aparecen hasta hoy, como los únicos fundadores de Cuenca. ¿Cómo subsanar este insondable vacío? con nuevas investigaciones históricas, en los archivos ya indicados.

Las personas de importancia aborigen que asistieron a la erección de Cuenca fueron lo más granado de la bizarra estirpe cañari: caciques que se habían encauzado ya, desde la entrada a Tomebamba --1534--, de Sebastián de Benalcázar, para la conquista del Reino de Quito, a la civilización castellana; y más tarde con mayores vinculaciones de amistad, a los españoles que se domiciliaron en 1538, en el asiento de Santa Ana, la precursora de la fundación de Cuenca. Y los personajes cañaris que concurren a dicha ceremonia, el 12 de Abril de 1557--, conforme reza el acta de Fundación, fueron: "los caciques y principales más antiguos de la dicha provincia, Don Hernando Leopuya, Don Juan Dumma, Don Diego, Don Luis, caciques y principales del Repartimiento de los cañaris de la dicha provincia de Tomebamba, encomendados en el Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla; a los cuales por lengua de Pedro, natural de los cañaris, les preguntó Ramírez Dávalos: que declaren si de fundarse y poblarse la dicha ciudad de Cuenca en el dicho asiento de Paucarhamba, les viene algún daño o perjuicio; o podrán recibir alguna vexación o molestia. Los

cuales respondieron: que no les viene ni puede venir ningún daño, antes se les sigue muy gran bien y provecho, a causa de que la dicha ciudad de Quito está más de cincuenta leguas de sus Repartimientos; y de los agravios que algunas personas les hacían, no podían alcanzar justicia por la mucha distancia que había a la dicha ciudad de Quito; y que agora, habiendo justicia de su Majestad en la dicha ciudad de Cuenca, serán favorecidos y amparados de ella, y porque la dicha ciudad se funda en la mejor comarca de toda la dicha provincia de Tomebamba y donde se podrán dar solares, tierras y chacras a los vecinos de la dicha ciudad. “Por estos básicos razonamientos y otros más que constan en el Acta, los referidos cañaris, justo orgullo de su raza por los títulos novilarios que poseían, honraron con su presencia a los españoles allí presentes, en el día del nacimiento de Cuenca, mereciendo por consiguiente el galardón de fundadores de la nueva urbe, con iguales prebendas que los conquistadores. Cuenca surgió a la vida al fraternal abrazo de dos razas, la vencida y la vencedora: la primera aportando, su autógena culturización, es decir la luz blanca del sol cañari, a que se irradie en la diadema de Castilla y se disperse en facetas de múltiples fulgores: que expectro solar de intensa magnitud fué España en la naciente civilización cañarence.

Es deber de justicia inscribir los nombres de los cañaris, en el mármol consagrado a los fundadores de Cuenca, Hélos aquí: Hernando Leopuya fue uno de los principales Caciques tomebambinos, y como tal prestó valiosos servicios a los españoles domiciliados en el asiento de Santa Ana, encomienda de Núñez de Bonilla; y para la fundación de Cuenca, previa invitación de Ramírez Dávalos, asistió a dicho acto a dar su parecer sobre las ventajas que iba a proporcionarles la nueva ciudad. “En lo posterior ejerció mando en Cuenca, en calidad de Alcalde de los Caciques, es decir como el más importante de ellos”. En pleitesía a su ilustre memoria, el Centro de Historia y Geografía de Cuenca, por enton-

ces integrado por los ilustres Julio Matovelle, Muñoz Vernaza, Remigio Crespo Toral, Ezequiel Márquez, Honorato Vázquez, Octavio Cordero Palacios y otros concedores de la valía del referido Cacique, dieron a una de las calles de Cuenca, el nombre de Leopuya, previa aprobación del ilustre Concejo Municipal, siendo Presidente Crespo Toral. En la actualidad, el nombre de la calle Leopuya por inconsulta Ordenanza Municipal suscrita por el Doctor Luis Guillermo Peña, fue abolida, privando así a las generaciones del presente y del futuro, la glorificación del bizarro Cacique Hernando Leopuya, uno de los fundadores de Cuenca.

Don Juan Duma: este noble cacique, descende de la regia sangre del Régulo Dumma, compañero del valeroso Cacique Chamba: ambos son la personificación de la justicia y del derecho, del Austro--Ecuatoriano--Cañari; cuando el Monarca Tupac--Yupanqui--, el XI--Inca--del Perú, determinó agrandar su Imperio, a fuerza de crueles conquistas, subyugando a su obediencia a los Zarzas y Paltas, --Loja--.

Triunfante el Inca sobre esta dinastía, invadió el territorio Cañari, ignorando el indómito valor de sus hijos, y el acendrado culto que aquellos profesaban a su autonomía nacional; en esta virtud, el Régulo Dumma, en asocio con Chamba, determinaron hacer heroica resistencia al invasor, a trueque de grandes sacrificios.

Elegido Duma por Jefe, se prestó a la lucha y avanzó a la frontera Sur de Tomebamba con numeroso ejército, donde trabó reñido combate contra las fuerzas del Inca; y éste en plena derrota retrocedió a Saraguro, lugar del cual solicitó al Cuzco mayores ejércitos para castigar a los Cañaris. En tales circunstancias Dumma, con previsor talento, entabló tratados de paz con el Inca, guardando en alto, el decoro de su nacionalidad, sin sujetarse a humillantes vejaciones. Hablando del Cacique Juan Dumma, del fundador de Cuenca, el historiador Octavio Cordero Palacios, dice: "que el mencionado Cacique debe de ser de la estirpe del Régulo

Dumma, que unido con el Cacique Chamba, combatió rudamente contra Tupac-Yupanqui, en defensa de su autonomía nacional". Y el historiografo Victor Manuel Albornoz, agrega: "Don Juan Dumma es el Señor de Pacha, pues en documento de 1558 aparece como encomendado a Don Fernando Sánchez Morillo, encomendero de esa sección territorial". Todos estos razonamientos motivaron al Centro de Historia y Geografía de Cuenca, siendo su Presidente el Doctor Julio Matovelle, en cognominar una calle de Cuenca, con el nombre de Dumma; mas la incorrecta Ordenanza Municipal, de 1941 suscrita a la ligera por el Dr. Luis Guillermo Peña haciendo tabla rasa de lo dispuesto por la Ley del Régimen Municipal, que prohíbe terminantemente el cambiar el nombre de las calles como lo manifiesta el No. 32 del artículo 17 al decir: "Corresponde al Concejo Cantonal, determinar la nomenclatura de las calles, caminos, plazas y paseos. En ningún caso se cambiarán los nombres históricos". Dicha Ordenanza borró el nombre de Dumma, por el afán de dar otra denominación a la histórica calle del Cacique Juan Dumma, uno de los fundadores de Cuenca.

Don Diego Dumma: El Acta de la fundación de Cuenca dice textualmente: "Gil Ramírez Dávalos mandó parecer ante sí a Don Juan Dumma, y a Don Diego y a Don Luis, caciques y principales del Repartimiento de los cañaris". Por el contenido de la redacción se desprende, que a Don Diego y a Don Luis, les corresponde el apellido Dumma; luego es de suponer, que son hermanos y parientes sanguíneos de Don Juan, siendo ambos de la prosapia del Bizarro Régulo Dumma, compañero de armas del Cacique Chamba. Mas, del fundador de Cuenca Don Diego Dumma, interpreta así el señor Albornoz: "Don Diego --cuyo apelativo no se especifica en el Acta, es el señor de Tohtes hi--actual Gualaceo--, pues más tarde figura como tributario de Don Mateo de la Parra, encomendero de este punto". No es aceptable la intuición del Señor Albornoz, aunque con esta anotación

que hace, no se le niega, que también fué uno de los fundadores de Cuenca.

Don Luis Dumma: por el sentir del Acta, que hemos transcrito ya, es hermano o pariente cercano de Don Juan o de Don Diego, y merece todos los elogios hechos a su ilustre abolengo; y de éste el citado Señor Albornoz dice: "Don Luis, así sin apellido, como asoma en el Acta, creemos que es Don Luis Chabancay, cacique de la importante parcialidad de Poma Yacta--". Por las razones expuestas, dedicadas a Don Diego, no estamos de acuerdo con el señor Albornoz, sobre que el fundador de Cuenca, Don Luis, no es del apellido Dumma.

Don Pedro: entre los indios concurrentes a la solemne fundación de Cuenca, fué el cañari Pedro, el más racional de todos ellos, y talvez uno de los pocos que hablaba rudimentariamente el idioma español, porque sirvió de intérprete en dicha festividad a Gil Ramírez, según el tenor del Acta de fundación a los indios allí presentes y dice: "por lengua de Pedro, indio natural de los cañaris, les preguntó que digan y declaren si de fundarse y poblarse la dicha ciudad de Cuenca, en el dicho asiento de Paucarbamba, les viene algún daño o perjuicio". Luego a este intérprete, que no tiene apelativo, le corresponde también la gloria de figurar en el elenco de los fundadores de Cuenca. Ya que este indígena estaba vinculado desde antes a la civilización castellana; y del cual el Señor Albornoz se expresa así: "Ramírez Dávalos, valiéndose como intérprete del indio cañari Pedro Francisco, acaso un criado de Núñez de Bonilla o de Gómez de Salazar que, además de su idioma nativo, conoce ya el español". Abrigamos la esperanza que estudiando el Archivo Municipal, se pueda dar con el verdadero apelativo del indígena Pedro, así como ya se ha encontrado su segundo nombre: Francisco.

Basados en la catalogación de las personas que recibieron solares, en los días de la erección de Cuenca, que abraza el ciclo del 12 de Abril de 1557-al 26 del mismo mes; los historiadores Señores González Suárez y Padre

Jerves, determinaron que fueron 19-los fundadores de Cuenca-, fundados en el acto material de la adjudicación de terrenos, para la construcción de viviendas. Este escaso número no es aceptable por varias razones, entre otras: los españoles domiciliados desde 1538 en el asiento de Santa Ana, tenían ya sus casas, al igual que sus encomendadores y principales caciques, los que todos juntos concurren al solemne nacimiento de Cuenca. Luego, es lógico aceptar que todos éstos tienen pleno derecho a ser reconocidos como fundadores de la nueva ciudad, ya que el sentido de esta palabra implica el acto de crear, instituir, establecer o erigir algún objeto con su presencia. Y el acta de la fundación sólo se limita a puntualizar el nombre de las personas a las cuales se les adjudica terrenos, y éstos avanzan al número de 19-; cuando en realidad según el Acta, debían de ser 25--vecinos, según la Provisión de su Excelencia a Ramírez Dávalos, la que dice: "Socórrase a cada uno de los vecinos, que se avecinase en la dicha ciudad, con trecientos pesos para bueyes y algunos ganados y cosas necesarias para sus labores, dados sin que para ellos se obliguen ni los hayan de volver, con que no excedan al presente de 25-vecinos, que parecen que bastan para poblar y hagan sementeras para sustentar los que después de ellos vinieran". El lamentable olvido del Escribano Don Antonio de Sevilla, ha ocasionado el que no se conozca a punto fijo el nombre de todos los fundadores de la ciudad, pues en el Acta, que se sienta sólo menciónase a los testigos que intervienen y a las personas, que, en tales circunstancias, reciben solares, con lo cual se omite, como es fácil comprender, a quienes se les adjudica tierras, sea por tenerlas ya o porque no se resuelven a fijar su residencia aquí.

Los españoles que obtuvieron terrenos, los días de la fundación de Cuenca, fueron 19-; y siguiendo el orden de nominación, que marca la Acta en referencia son los siguientes: No-I-Don Gil Ramírez Dávalos-: dos cuadras de cuatro solares cada una; No.-2-Don Diego Gonzalo del Barco: un solar. No.-3-Don Alonso García de Orellana,

un solar. No.-4-Don Sebastián de Palacios, un solar. No.-5-Don Juan de Salinas, dos solares. No.-6-Don Nicolás de Rocha, un solar. No.-7-Doña María López, un solar. No.-8-Don Gaspar López, un solar. No.-9-Don Pedro Rojas, un solar. No.-10-Don Antonio de Nivelá, un solar. No.-11-Don Pedro Nuñez Cantos, un solar. No.-12-Don Hernando Moreno, un solar. No.-13-Don Alonso de Marchena, un solar. No.-14-Don Gonzalo de las Peñas, dos solares. No.-15-Don Alonso de Zamora, un solar. No.-16-Don Alonso Durán, un solar. No.-17-Don Alonso García de Orellana, un solar. No.-18-Don Antonio de San Martín, dos solares y 19-Don Andrés Pérez de Luna, un solar. A los 19 fundadores de la presente denominación, sumando todos los solares que se les adjudicó, da la extensión de terreno distribuido por aquellos días a *siete* cuadras, más un solar.

Hasta el año de 1839--sólo se tenía conocimiento que el elenco de fundadores de Cuenca, eran 19; pero desde esta fecha, importantes estudios de los señores Carlos Aguilar Vázquez y Víctor Manuel Albornoz, agregaron a *siete*-españoles más, con el carácter de tales, siendo éstos: Rodrigo Núñez de Bonilla, Antón de Sevilla, Gonzalo Gómez de Salazar, Pedro Muñoz, Nuño de Valderrama, Alonso del Ricón y Don Andrés Hurtado de Mendoza; del cual, el señor Albornoz dice: "I por encima de todos estos, destácase-Hurtado de Mendoza-magistrado insuperable, caballero sin tacha, barón benemérito a quien Cuenca debe el don magnífico de su institución como ciudad encrustada en el sistema administrativo de Castilla". Viniendo en consecuencia a ser 26--, el número de fundadores de Cuenca, hasta el año 1848. Estudios llevados a cabo últimamente por el señor Albornoz, en 1949--, hacen avanzar el elenco en referencia a *treinta y siete*-españoles, como fundadores de Cuenca; o sea *once* más, sobre la cifra de *veinte y seis*--formada en el año de 1939-y son los siguientes: Luis Méndez, Pedro Cajas de Ayala, Miguel de Contreras, Hernando de Gavián, Antón Iyanso, Pedro Márquez, Pedro Brabo,

Francisco Ramírez, Juan de Ortega, Pedro de León, Alonso Flores Dávila, y Juan Díaz Carrillo. A este número de *treinta y siete* nos es satisfactorio agregar por de pronto, los ilustres nombres de las personas que anteriormente hemos hablado, que son: el Bachiller Eclesiástico Gómez de Tapia, los Caciques, Hernando Leopuya, Don Juan, Don Diego y Don Luis Dumma, y más el intérprete cañari, de Don Gil Ramírez Daválos, llamado Don Pedro Francisco. Viniendo en consecuencia, a ser hasta la fecha, el elenco de fundadores de Cuenca, de 43.

Ricardo Márquez T.

El Premio Tobar en el año de 1949

Palabras al recibir el galardón de manos del Sr. Presidente de la República en la Sesión Solemne del I. Concejo, el 6 de Diciembre de 1949



SEÑORES:

Una vez más el I. Concejo, en esta día de auténtica quiteñidad, ha querido galardonar a este servidor que por un cuarto de siglo ha consagrado sus facultades todas al servicio de la Ciudad Luz, para hacerla conocer del mundo, a través de los grandes hechos de nuestro glorioso pasado, que sigue impertérrito en sus anhelos de cultura histórica.

Testigos de ello los distinguidos ciudadanos amantes de su patria y de su Ciudad, a los que hemos visto desfilan a través de los años por las Curules Edilicias, dando algo de su ser, poniendo el contingente de su espíritu y cerebro para el progreso creciente de la Capital, convencidos que el hombre no ha cumplido su misión en la vida, si ha dejado de contribuir en alguna forma al bien del suelo que le vió nacer, al prestigio de este gran hogar que llamamos

Patria, que requiere constante del concurso de sus hijos, para ser un ente, una célula viva en el concierto universal.

Por feliz coincidencia, forma hoy parte de la ilustre representación de la Ciudad, elegida por el pueblo en los comicios sin precedentes en los cuatro siglos de la hispanidad quiteña, uno de los iniciadores, allá por el año de 1931, de los trabajos históricos del ayuntamiento Capitalino, que lo honraba en su calidad de Presidente, el señor Ing. don Carlos Freile Larrea,

El inició el trabajo; a él le ha tocado presenciar su culminación.

Movido de fervor cívico, el Ilustre Concejo de aquella época, contando con el decidido entusiasmo y competencia de su Secretario, el erudito historiador Licenciado don Roberto Páez, concibió la feliz iniciativa de dar a la luz pública en elegantes ediciones, las Actas de la Fundación de Quito que hasta entonces habían permanecido perdidas en el polvo de la indiferencia, ya que se aproximaba el Cuarto Centenario de la Fundación de Quito, cuyo aniversario igualmente pasaba olvidado en la mente de los ecuatorianos, pese a constituir el 6 de Diciembre de 1534, la fecha fundamental de nuestro sentido patrio.

El Rvdo. Padre Alfonso Jerves y el señor José Rumazo fueron los que acometieron tan ardua empresa, cabiéndole al que habla, el honor de colaborar desde el segundo mes de iniciadas las labores de Paleografía.

La obra fue fecunda y fructificó en breve, tomando proporciones gigantescas en el transcurso de los años. Terminada la edición del Primer Libro de Cabildos, vino luego la de los sucesivos, hasta cuando hemos tenido el gran honor de entregar al mundo, en 24 volúmenes, la vida completa del Siglo XVI, de la franciscana ciudad de Quito.

Mucho se ha comentado sobre la obra paleográfica del I. Ayuntamiento de la Capital ecuatoriana, y con su

ejemplo, Argentina, Colombia, Venezuela, el Perú han contratado técnicos europeos para imitar nuestra labor.

Vamos a iniciar la versión de los documentos del Siglo XVII; pero antes ha terminado el Siglo XVI, con la edición del libro "*Paleografía diplomática española y sus peculiaridades en América*", por la que se me galardona considerándola de algún mérito y por ser quizá la primera que sobre esta materia se ha escrito en América.

Ella ha sido el resultado lógico de la experiencia de años; de las observaciones diarias en el trabajo y de la consagración vocacional a tan penosos estudios.

Empero, los resultados obtenidos para el servicio de la Patria, han compensado nuestros esfuerzos, según lo comentan amablemente las más grandes autoridades continentales; pues la I. Municipalidad de Quito lleva en América la vanguardia de estas disciplinas al decir de los insignes Emilio Ravignani, Torre Revello, de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires; del venezolano Héctor García Chuecos, Presidente de la Academia de Historia de Caracas; de los eminentes Historiadores mexicanos Heliodoro Valle y Silvio Zabala; del erudito Enrique Ortega Ricaurte, Director del Archivo Nacional de Bogotá, y de tantos otros que nos han alentado con sus aplausos desde las columnas de la prensa de todo el Continente.

Gracias, distinguidos Miembros del Cabildo Capitalino; la obra realizada no sólo es mía: el hombre como individuo de muy poco es capaz, soy sólo un accidente transitorio en la labor cultural del I. Concejo Quiteño. Es de vosotros el trabajo fecundo, que si el material es difícil, porque tropieza con el factor económico; el del espíritu, ha menester más de cerebro y corazón.

El Museo de Historia de la Ciudad, los 24 libros de Cabildos, los Boletines trimestrales de esta Dependencia, las varias Bibliotecas Infantiles nacidas como por generación espontánea, merced al infatigable empeño del señor

Alcalde y de la Comisión de Educación, son patéticos ejemplos de cuanto se puede hacer por la Patria cuando el trabajo está animado de altruismo por encima de los intereses mezquinos y partidistas.

Este galardón constituirá para mí un estímulo en el futuro y miraré adelante el ideal de la vida: el servicio eficiente a mi Patria y a mis hermanos los ecuatorianos.

La Climatología del Ecuador Aplicada al trabajo del Escolar Ecuatoriano

Motivos

Prof. Aquiles Pérez



OR primera vez, en la Historia de la Educación Ecuatoriana, se plantean, con carácter científico, los fundamentos climatológicos para el desarrollo ordinario y periódico del trabajo escolar en nuestro País.

En cualquiera de los dos tipos de escuelas, pasiva o activa, no es posible desechar los requerimientos de la influencia atmosférica, tanto más cuanto que los variados tipos de relieve y sus consecuencias son suficientes causas para que un educador ecuatoriano se preocupe de dirigir su trabajo con un criterio más realista y eficaz.

Aspiro a conseguir alguna inquietud entre los maestros con el presente estudio.

Información Anatómo - Fisiológica Fundamental

El sistema nervioso es el que nos informa del medio circundante por medio de las sensaciones de estímulos ex-

ternos, a la vez que nos demuestra de ciertos estados de nuestro organismo gracias a las sensaciones de estímulos internos. Por otra parte el trabajo muscular se sostiene con la excitabilidad animada a las fibras musculares con el concurso de los filetes nerviosos; de donde se infiere la interdependencia entre los sistemas nervioso y muscular.

Tanto los nervios como las fibras musculares necesitan de una determinada cantidad de oxígeno que los rodee. En efecto; "la excitabilidad de los nervios depende del suministro de oxígeno. Un nervio no solamente pierde su excitabilidad cuando se le coloca en una atmósfera desprovista de oxígeno, sino que, incluso, pierde el poder de transmitir el impulso nervioso en cualquier punto que esté rodeado de tal atmósfera. Esta pérdida del poder conductor puede observarse, incluso, cuando los estímulos se aplican a una porción del nervio expuesta al aire. El oxígeno es, pues, necesario tanto para la excitación como para la conducción. Semejante hecho indica claramente que alguna clase de reacción química oxidativa acompaña el impulso nervioso.

La constante actividad de nuestros niños y de nuestros adolescentes durante las horas de juego, en las de educación física, en las de trabajo netamente intelectual se mantiene por la excitabilidad y conductibilidad del complejo sistema nervioso. Pero, según se ha demostrado antes, dichas cualidades se manifiestan siempre que se encuentran oxigenadas. De donde se infiere la gran importancia que adquiere la atmósfera respirable en el aula escolar.

El consumo de oxígeno del tejido nervioso no se ha determinado de manera muy satisfactoria. Los resultados generalmente obtenidos son más bajos que los del músculo, a pesar de que la inmediata pérdida de conciencia que acompaña a la privación de oxígeno demuestra que, para la actividad cerebral intensa, se requiere un suministro abundante".

"La fatiga aparece, seguramente, mucho más pronto en un músculo privado de oxígeno que en un músculo que

dispone de él. Además, un músculo fatigado no se restablece en ausencia de oxígeno; al contrario, el músculo resecado se restablece muy bien al aire, y el músculo provisto de una buena circulación sanguínea lo hace en un tiempo muy corto ... La oxidación, pues, resulta ser un proceso de recuperación, más bien que una parte del proceso contráctil propiamente dicho”

Lo expuesto lleva al convencimiento de que el factor oxígeno juega papel fundamental en el trabajo neuro-muscular, para la sangre por el vehículo *hemoglobina*, para los músculos por la *mioglobina*, el verdadero pigmento respiratorio. En consecuencia, el educador debe estudiar el medio ambiente físico atmosférico que rodea a sus educandos para facilitarles una atmósfera altamente oxigenada.

El oxígeno, del cual tanto necesitan los nervios y músculos, penetran en el organismo incorporado en la corriente sanguínea. La *hemoglobina* de los glóbulos rojos, por una parte, y el *plasma*, por otra, son los vehículos de transporte del oxígeno. “La capacidad para absorber oxígeno del aire (la hemoglobina) es casi unas setenta veces superior a la del plasma solo. El plasma tan sólo puede transportar el oxígeno disuelto físicamente en él”.

La sangre, la corriente de la vida, es la proveedora de oxígeno para los tejidos. Y los glóbulos rojos realizan la más importante función oxigenadora. Acontece que el cuerpo humano ha menester de una determinada cantidad de aire respirable, la cual la obtiene por el concurso de los hematíes. Estos se encuentran presentes en la sangre en una cantidad determinada (4.500,000 por milímetro cúbico, por término medio en la mujer; y 5.000,000 en el hombre).

Cuando escasean los glóbulos rojos (anemia) la oxigenación resulta deficiente. En tal estado, tanto el rendimiento físico como el intelectual del educando son inferiores; y poco ayudan los más ingeniosos recursos pedagógicos por cuanto su organismo está desfavorecido para un intenso trabajo físico o mental.

Un maestro no debe ignorar esta gran verdad en cuanto al número de los glóbulos rojos: varía "con la edad (son más abundantes en el niño), con el estado de salud, con la dieta y con los hábitos de vida. El número de hematíes cambia especialmente con la altitud o, para hablar más exactamente, con la presión atmosférica".

El último dato merece especial consideración, por cuanto el escolar ecuatoriano habita diferentes pisos altitudinales de la región andina y está sometido a diferente valor de presión atmosférica. El intercambio humano en territorio ecuatoriano desde los sitios elevados de los Andes hacia los hondos valles de la Serranía, o desde los lugares bajo del Oriente y Occidente hacia los altos andinos, exige del organismo enérgicas funciones de adaptación temporal que, si han fracasado, determinan grandes trastornos en el estado normal de la salud del individuo, con peligro hacia la muerte. Conocidos son los síntomas que con la denominación "soroche o mal de las montañas" han experimentado, desde los tiempos de la conquista española, los extranjeros conquistadores o los visitantes científicos.

Oxigenación completa de los tejidos se desprende de la amplia oxigenación de la sangre, la cual está subordinada a la cantidad de hematíes y al grado de presión atmosférica; todo lo cual se puede resumir en esta afirmación: *la oxigenación del organismo depende de la función respiratoria.*

La función respiratoria depende, a la vez, del grado de presión atmosférica y de la amplitud de trabajo del aparato respiratorio. En nuestro País, la primera se registra conforme a la altitud del terreno, a la sucesión de las horas del día y la de los meses del año. La amplitud de trabajo del aparato respiratorio obedece a variadas causas individuales: clase de trabajo, lugar de residencia, régimen de vida, calidad de vivienda, oficio o taller, edad, sexo.

La Combustión en el Cuerpo Humano

Pegado a la superficie del Globo; envuelto, en todas direcciones, por la atmósfera; con sus pies sobre el suelo,

en espera del propicio ofrecimiento que la Litósfera, la Hidrósfera, la Atmósfera y la Biósfera pueden brindarle; el hombre no guarda en sus células, en sus tejidos, en todos sus órganos más elementos químicos que los constitutivos del Planeta; aunque algunos de ellos los contienen en insignificantes cantidades.

Los principales elementos químicos del cuerpo humano son:

Elementos	Símbolo	Peso Atómico	Calor Específico	Potencia Calorífica
Hidrógeno	H	1,008	3,410	34.000
Carbono	C	12,005	0,11	8.080
Nitrógeno	N	14,008	0,249
Oxígeno	O	16,000	0,218
Fluor	F	19,000
Sodio	Na	23,000	0,30	3,300
Magnesio	Mg	24,32	0,25	6.000
Silicio	Si	28,3	0,150
Fósforo	P	31,04	0,180	5 800
Azufre	S	32,06	0,20	2.200
Cloro	Cl	35,46	0,120
Potasio	K	39,10	0,19	1,700
Calcio	Ca	40,07	0,18
Manganeso	M	54,93	0,12	...
Hierro	Fe	55,84	0,11	1.400
Cobre	Cu	63,57	0,091	600
Arsénico	As	74,96	0,08
Bromo	Br	79,92	0,055
Rubidio	Rb	85,55
Plata	Ag	107,88	0,045
Yodo	I	126,92	0,054

Infiérese que entran a formar el cuerpo humano los mismos elementos del Globo, desde los de peso atómico inicial como el hidrógeno hasta los de superior como el yodo. Mas, los de menor peso atómico son los que abundan, tales: el hidrógeno, el carbono, el nitrógeno, el oxí-

geno, el sodio. Por otra parte, representan mayor cantidad de combustibles como el carbono, el magnesio, el fósforo y el azufre y los solubles como el sodio y el calcio. La superior cantidad de elementos de menor peso atómico conserva una mayor potencia calorífica, necesaria para la combustión animal, en un reducido volumen de materia.

Los huesos contienen oxígeno, fluor, magnesio, fósforo y calcio, según expresa el cuadro adjunto, por 1.000 partes:

Cuerpos	Fórmulas	Cantidad
Ortofosfato tricálcico	(PO ₄) ₂ Ca ₃	874,5
Ortofosfato magnésico	(PO ₄) ₂ Mg ₃	15,17
Fluoruro cálcico	F ₂ Ca	3,5
Carbonato cálcico	(CO ₃ Ca ₂	101,8

El oxígeno a semejanza de la composición de las rocas de la Litósfera y del agua de la Hidrósfera, desempeña función importante para la oxidación y combustión de las reservas alimenticias.

El total de agua equivale al 64% del peso del cuerpo humano, o sea que reside en éste buena cantidad de hidrógeno y oxígeno; es así como se hacen asimilables por la disolución la mayor parte de las sustancias minerales.

En la constitución del jugo gástrico aparecen los ácidos *láctico* (CH₃-CHOH-COOH) y *clorhídrico* (ClH); en el hígado hay *glucógeno* (C 6 H 1 005 100), *lecitina* de fórmula complicada, la *bilis* formada con agua, sales minerales y cuerpos orgánicos de formulas también complejas.

Una rápida información de elementos pesados integrantes del organismo humano nos demuestra que el *fluor* reside en el esmalte de los dientes y el *silicio* en el tejido conjuntivo; el *fósforo* abunda en las grasas, en los huesos y en la sustancia nerviosa; el *azufre* forma parte de las uñas, cabellos; el *cloro* encontramos en el ácido clorhídrico del jugo gástrico, en el cloruro sódico de la sangre (ClNa); el *potasio* es reconocido en las células del corazón, impidiendo su relajamiento, en las del bazo; el

calcio no sólo abunda en los huesos sino que lo encontramos en el corazón, en los vasos sanguíneos, en la sangre; el *manganeso* se halla en el plasma sanguíneo; el *hierro* compone la hemoglobina de la sangre y el recién nacido lo guarda como reserva, en el hígado; el *cobre*, parece seguro existe en todos los tejidos, el *arsénico*, según estudios de A. Gautier, forma parte de los cabellos, uñas y de la sangre menstrual como de la glándula tiroides; el *bromo* se encuentra en la glándulas tiroides, en las suprarrenales, hígado, hipófisis, en las uñas; el *rubidio* aparece en las células del corazón y de algunos músculos; la *plata* forma parte de la composición de las amígdalas y la glándula tiroides; el *yodo*, en una cantidad de 3,5 miligramos, constituye parte de la tiroglobulina de la tiroxina y entra en la composición de la sangre.

Gran oxidante el oxígeno, oxida algunas sustancias del cuerpo tales como el magnesio, el fósforo, el calcio, el carbono, el silicio, el potasio, el manganeso, el hierro, el cobre.

De otro lado, el yodo de la tiroglobulina de la tiroides activa las oxidaciones orgánicas determinando mayor consumo de oxígeno.

En sentido parecido al que ejerce el oxígeno en el hierro, en el cobre, oxidándolos; dicho gas, en contacto con el carbono de los músculos, las grasas y nitrógeno de los tejidos, provoca la combustión de dichas sustancias, la que se manifiesta en el calor corporal. Este calor está regulado por mecanismo, que se concretan en dos clases de respuestas ante los cambios de temperatura del medio externo: la de aumentar calor o la de disminuirlo.

“Los cambios en la producción de calor dependen principalmente del grado relativo de actividad muscular, aun cuando haya otros órganos relacionados con ellos. Pero, en todo caso, la intensidad de las oxidaciones determina la producción de calor. Un aumento de las oxidaciones puede compensar un descenso térmico, y una disminución de las mismas, una elevación de temperatura. Los cambios en la cantidad de calor perdido están determinados:

1o., en parte, por la magnitud de ventilación pulmonar, porque el aire espirado ha sido calentado; 2o., en parte, por la cantidad relativa de agua evaporada. Gracias a su gran calor específico, se utiliza mucho calor para evaporar agua del sudor de la piel, de las secreciones del revestimiento mucoso de las vías respiratorias de la boca, etc.; y 3o., también es un factor la cantidad de calor irradiada por la superficie corporal. Por término medio, más del 70% de la pérdida de calórico del cuerpo humano se efectúa de este modo. El organismo regula la cantidad de calor llevada a la piel mediante el control vasomotor del riego sanguíneo, y por variaciones del volumen de sangre".

A pesar de las modalidades térmicas de la atmósfera, el organismo humano posee capacidades de autorregulación térmica de modo que, durante las horas del día, la temperatura del cuerpo se mantiene casi constante. He aquí un cuadro demostrativo de la temperatura rectal diaria en el hombre, según Th. Jurgensen:

Horas	Temp.	Horas	Temp.	Horas	Temp.
1	37,0	9	36,9	17	37,5
2	36,9	10	37,0	18	37,5
3	36,8	11	36,2	19	37,5
4	36,7	12	37,3	20	37,4
5	36,7	13	37,3	21	37,4
6	36,7	14	37,4	22	37,3
7	36,7	15	37,4	23	37,2
8	36,8	16	37,4	24	37,1

La máxima térmica se experimenta en las horas 17, 18 y 19, y la mínima, en las horas 4, 5, 6 y 7. La oscilación es de 0,8 de grado, cantidad de calor tan mínima que da derecho a establecer que el cuerpo humano es de temperatura constante. El promedio de las 24 temperaturas horarias es de 37,2 grados centígrados; con base del cual se calcula el crecimiento y el descenso de temperatura del cuerpo. El primero es mayor en 0,3 de grado, y el se-

gundo es menor en 0,5 de grado. En consecuencia, la pérdida de calor supera a la de aumento. Dicha pérdida puede estar sometida a variados factores, tales como: la clase de trabajo, la alimentación, el estado atmosférico. "El ritmo de esta oscilación cotidiana es constante, sean cuales fueren las temperaturas exteriores, las latitudes, la alimentación, etc., depende de la actividad muscular y nerviosa".

Algunos hechos se han comprobado en el cuerpo humano en la medida en que se manifiestan los fenómenos meteorológicos. Una *temperatura ambiente muy baja* contrae la piel y el diámetro de los poros; los cabellos y vellos se enderezan; los vasos capilares se contraen y su diámetro disminuye; la sangre tiende a estancarse y desoxigenarse; la piel palidece; aumenta la actividad del corazón la irradiación del calor animal es mayor para contrarrestar la baja temperatura de la atmósfera circundante; la combustión orgánica es intensa y los fenómenos de asimilación y desasimilación mayores; los tejidos toman agua de la sangre; la úrea se elimina más por los riñones cuya actividad es alta; aumentan los sólidos en la sangre y ésta se torna más densa; el individuo tiene necesidad de mayor cantidad de alimentos, la digestión es intensa.

Una *temperatura ambiente muy alta* produce, en el hombre, reacciones contrarias a las de la fría, o sean: dilatación de los poros, de las arteriolas, distensión de los cabellos y vellos, aflujo de la sangre a la superficie, mayor transpiración cutánea; la sangre toma agua de los tejidos, se hace más fluida y contiene menos sólidos; se irradia el calor en menor cantidad; la combustión animal disminuye; las necesidades fisiológicas son menos intensas; la piel es más flexible y la sensibilidad mayor.

Un *elevado porcentaje de humedad relativa* disminuye mucho el poder anti raquítico de la luz solar; decrece la intensidad de las radiaciones rojas e infrarrojas; dificulta la transpiración y absorbe en mayor grado el calor irra-

diado por el cuerpo; por último ocasiona un efecto depresor en el hombre.

La *menor cantidad de humedad en el aire*, caracterizándose como seco, motiva una elevada sequedad de la piel y de las vías respiratorias; en tal estado, la primera sirve de directa superficie de reflexión de los rayos calóricos, luminosos y ultravioletas; con cuya acción, el pigmento de la piel se defiende con obscura coloración, lo mismo acontece con la pigmentación del cabello y del iris del ojo; la sed se acentúa; el vapor acuoso exhalado en la respiración se difunde rápidamente en la atmósfera; las sendas respiratorias poco humedecidas, no desempeñan eficientemente el papel purificador del aire respirable.

Lo sumariamente demostrado explica por qué el educador tiene la obligación de conocer seriamente los fenómenos meteorológicos de la atmósfera, de los efectos que acarrearán en el organismo de sus educandos y de los medios razonables, que deben llevarse a la práctica para favorecer la conservación de la buena salud y el mejor rendimiento de los niños.

Adaptaciones del organismo del habitante ecuatoriano a su medio geográfico

Los glóbulos rojos. Portadores del oxígeno, su número varía, según se indicó, de acuerdo con la altitud de un lugar. A menor presión atmosférica, la fuerza de penetración del aire por las vías respiratorias es inferior; de donde los hematíes, si existieran en cantidad constante, cualquiera que fuese la altura del lugar, aprisionarían un menor volumen de aire y, desde luego, de oxígeno con el cual sería deficiente la oxigenación. Tal estado desfavorable ocasionado por la menor presión se compensa en el organismo con el aumento del número de glóbulos rojos. Se ha constatado la fluctuación de dicho número en los siguientes lugares:

LUGARES	ALTITUD	No. DE GLOBULOS
Huigra	1.290 mts.	5'900.000 x c3
Ambato	2.540	6'300.000
Quito	2.819	6'500.000
Páramos del Pedregal	3.800	7'000.000

Para habitantes sedentarios de una determinada altura, su organismo ha obtenido el dominio de la *poliglobulia*; mas, para aquellos obligados a trasladarse desde bajas regiones hacia las alturas, cuales son, por ejemplo, los educandos primarios y secundarios que realizan excursiones, la adaptación del organismo es violenta. 'En estos casos, para suplir la alteración de la tensión de la atmósfera fisiológica en la que viven todos los animales, que está en los alvéolos pulmonares, el bazo lanza a la circulación, por la acción vaso-constrictora de la adrenalina, los elementos hematopoyéticos que tiene en reserva o en formación, para presentar una mayor superficie respiratoria en los capilares. Este hecho demuestra exclusivamente la función defensiva del bazo contra la fuerza de oxígeno, que en muchas ocasiones permite constatar hematíes nucleados en la sangre de los mamíferos. Monge encontró aumento del número de hematíes granulados, en los estudios sobre la aclimatación, realizados en las alturas de la sierra peruana. Cuando esta poliglobulia rápida no se produce, se observa el *soroche* con manifestaciones tóxicas, que se contrarrestan por ingestión a través de las mucosas de adrenalina'.

Las *excursiones*, por las consideraciones anotadas, adquieren necesaria importancia en la educación de los ecuatorianos. Las *ascensiones*, particularmente, estimulan las extraordinarias adaptaciones de los moradores de zonas bajas; y, por ende, se prepara al ecuatoriano para el dominio de su medio geográfico. En igual sentido hemos de pronunciarnos para con las *Colonias de Altura*, *Colonias de recuperación Física* para escolares procedentes de la Costa, en los cuales es menester favorecer la poliglobulia con

residencia periódica en nuestra sierra. El mismo benéfico servicio es de desear se extienda entre escolares oriundos del Oriente y del Archipiélago. Pero esta defensa de la salud de nuestros compatriotas debe comprender también a obreros, profesores, madres de la Costa, del Oriente y del Archipiélago. Y la capacitación fisiológica de los futuros aviadores del Ecuador encuentra clara explicación de los hechos ya anotados. Obligatorios a rápidas ascensiones, su organismo debe responder a las exigencias fisiológicas mediante entrenamiento en ascensiones terrestres y una habitabilidad temporal en los elevados lugares de nuestros Andes.

La temperatura del cuerpo humano. En este aspecto no disponemos de datos observados en habitantes ecuatorianos de sitios elevados. Sin embargo, constituyen excelente muestra los consignados por el inglés Edward Whyper, en sus ascensiones a las más empinadas montañas de nuestros Andes. Su autor los dejó anotados en grados Fahrenheit que, para su mejor interpretación, los ofrezco en sus equivalentes centígrados.

Temperaturas del cuerpo

Horas	Temp. del aire	Temp. del cuerpo	Altitud	Lugar de Observación
7	24,4 grados	36,8	9.1 mlts.	Guayaquil
"	0,6	36,6	5079,	Chimborazo 1er. campamento
7 y 30	13,9	36,8	2710,	Guaranda
8	13,9	36,7	2847,	Quito
8 y 30	6,9	36,5	4077,	Cariguairazo, campamento
9	11,4	36,8	4070,	Chimborazo, 6o. campamento
10 y 30	10,8	36,9	4387,	Chimborazo, 1er. campamento
11	4,4	36,9	5028,	Cariguairazo, cima
11 y 10	8,3	37,0	5704,	Antisana, cima
11 y 15	8,3	36,2	5790,	Cayambe, cima
11 y 30	10,5	36,9	5268,	Chimborazo, 3er. campamento
11 y 30	5,0	36,7	4614,	Cotopaxi 1er. campamento
13	9,4	38,0	5079,	Chimborazo, 2o. campamento
13 y 25	9,7	37,0	5188,	Illiniza, lado S.
14	9,4	35,7	6272,	Chimborazo, cima
16	15,6	36,9	2940,	Machachi
16	10,5	36,7	4077,	Cariguairazo, campamento
16	12,8	36,8	5943,	Cotopaxi, 2o. campamento
16 y 30	15,5	36,9	2940,	Machachi
16 y 40	5,5	37,3	4399,	Cayambe, campamento

Hora	Temp. del aire	Temp. del cuerpo	Altitud	Lugar de Observación
17 y 40	8,9	36,7	4077,	Cariguairazo, campamento
12 y 8	8,9	36,9	2940,	Machachi
20	7,2	36,6	4708,	Illiniza, campamento lado Norte
20 y 15	5,0	36,7	4056,	Hacienda Antisana
21	23,6	36,9	9,1	Guayaquil
21 y 15	2,2	36,6	4819,	Chimborazo, 5o. campamento
22	4,0	36,7	4569,	Pichincha, 2o. campamento

Las observaciones las efectuó el Autor durante su largo y penoso recorrido por sobre nuestras montañas; en fechas diferentes y sin preocuparse de atender a observaciones horarias en un mismo día. En el cuadro se destaca la temperatura máxima registrada en la hora 13, cuando, a la altura de 5079 metros sobre el nivel del mar, descansaba en el segundo campamento del Chimborazo y por encima de la línea de las nieves perpetuas y cuando la temperatura ambiente era de 9,4 grados centígrados. La temperatura mínima del cuerpo fue de 35,7 grados, cuando el Autor estuvo en la cima del Chimborazo, la más alta montaña de los Andes Ecuatorianos, a la hora 14 y cuando la temperatura del aire era de *menos 9,4 grados*. La oscilación térmica del cuerpo es de 2,3 grados, o sea de tres veces mayor a la anotada por Jurgensen. La media del cuerpo humano, conforme a los datos de Jurgensen es de 37,2 grados y la calculada de los de Whympfer es de 36,8 inferior en 0,4 grados a la anterior. A pesar de que la temperatura ambiente fue de menos 9,4 grados, la del cuerpo experimentó una inferior a la media en 1,1 grados. Tal descenso no es peligroso para la vida; los 32 grados determinan el límite de temperatura del cuerpo humano en que se produce la muerte.

La capacidad vital. Medida en milímetros, fue determinada por el estudiante de Sexto año de Medicina de la Universidad Central, con el espirómetro de Verdin, cuando su ascensión, en compañía de otras personas, al cráter del Tunguragua, desde el 8 de Enero de 1933. Los resultados de las mediciones fueron los siguientes:

Pruebas de capacidad vital

Nómina de las personas	Baños	Campamento	Cráter
Nicolás Martínez	3.190	3.000	2.880
Dr. Eduardo Mena Paredes	3.080	3.350	2.210
Eduardo Mena	3.800	3.430	3.170
R. P. Alberto Semanate	3.400	3.180
Alfonso Castillo V.	4.500	4.350	3.720
Rodolfo Paredes C.	3.750	3.470	3.400
Alberto Garcés	3.040	3.040	2.440
Alberto Rodríguez	3.580	3.580	3.250
Edmundo Cevallos	3.800	3.560
Luis Naranjo	3.500	3.150	3.170
José Paredes C.	2.770	2.700
Alfredo Paredes C.	3.900	3.690	3.380
César Egüez	3.900	3.650	3.450
Julio Castillo V.	3.750	3.400	3.280

Anota el autor de estas investigaciones que las personas sometidas a medida estaban comprendidas entre 20 y 35 años de edad, con excepción del señor Martínez que se encontraba en los 58.

Los datos manifiestan que la capacidad vital disminuye con la altura, consecuencia innegable de la menor superficie respiratoria ofrecida por los pulmones.

Ante esta notable deficiencia fisiológica, la escuela debe facilitar la adaptación del organismo infantil según el medio altitudinal en donde habite. Habituar al niño en los ejercicios de una respiración amplia y profunda, ejercitada todos los días y con la frecuencia posible es el medio aconsejado para tales circunstancias.

Las alturas en donde fueron tomadas las medidas de capacidad eran: 1830 metros en Baños y una presión atmosférica de 616 mm., 4 000 metros en el campamento y una presión de 488 mm., 4.950 metros en el cráter y una presión de 420 mm. Las cantidades de altitud y presión no pueden aceptarse como exactas, por razones de mediciones ocasionales y con aparatos no precisos.

(Se continuará).

Lo Típico de los Pueblos



N torno al caricismo nacional escribió páginas definitivas el Maestro Unamuno, cuales párrafos famosos constituyeron sentencias aleccionadoras para quienes ven la personalidad según su manera.

Para quienes están influídos por la tradición pintoresca, y el muestrario extenso de sus instituciones, que al correr del tiempo se han enraizado, son artículos de fé los banderines profanos que en la feria nacionalista se exhiben como cosa genuina y propia.

Pero cuando el examen severo de conciencia patriótica pone a la luz dichas alabadas características, como patrimonios de oropel y atraso cultural, éstas se convierten a los ojos del crítico en carteles de atracción turística y en motivos espectaculares.

La tradición castiza la constituye, no sólo el espectáculo como organización y acto peculiar, sino el atuendo a él inherente, ya que la indumentaria forma parte indispensable del éxito, y si ella es chocante y hasta risible a nuestros ojos, no por tal impresión debemos decidir de la razón que nos asiste.

Todos estamos familiarizados con el indumento egipcio antiguo y en modo alguno nos parece ridículo, ya que su riqueza exótica y su majestad nos impresiona;

pero si imaginamos la impresión a la inversa en el supuesto de que resucitaran las momias así vestidas hace milenios, y pudieran juiciosamente opinar sobre nuestros vestidos comunes y aún los de etiqueta o gala, es muy posible que tales carroñas vueltas a la vida soltaran carcajadas al contemplarnos así.

Por tales razones no podemos anatemizar la resurrección de los brillantes trajes antiguos propios y más bien restaurarlos exhibiéndolos como noble y gracioso espectáculo nacional, en museo de cera o en teatro viviente; que todo es conveniente para instruir a las nuevas generaciones sobre la historia.

Es en cambio útil analizar el origen, modalidad y técnica de cada uno de los espectáculos castizos, para deducir de ello su calidad intrínseca, y hasta su banal desarrollo, que en ocasiones pasa de inocente y hasta tonto.

Si de algunos pueden extraerse motivos e inspiración con los cuales componer una sinfonía, un ballet, o pantomima, es difícil que tal como fueron ideados hace tantos siglos, produzcan en los adelantados y cultos públicos actuales la reacción favorable esperada, ya que más bien se arriesga la reacción compasiva en grupos indulgentes y explosiones de risa burlona en los exigentes.

Aclarando dicho concepto con imagen parecida, mencionaríamos la actitud del concurrente al cine y a quien por vía de ensayo se le ofreciera una rancia film dramática producida hace 30 años, y destinado su guión o romance a provocar horror y llanto, con resultado favorable en su época.

Inútil comentar los resultados no sólo negativos ante espectadores actuales, si no la reacción grotesca y divertida provocada por dicho dramón.

Del florido folklore ha podido conservarse su indumento y hasta sus principales movimientos, también su música a través del cancionero popular, pero es muy discutible su real coreografía originaria ya que es difícil rehacerla a causa de la gradual transformación o desnaturalización experimentada con el tiempo.

El prejuicio académico de los directores contemporáneos y hasta su influencia nacional y regional, si son respectivamente nacionales o extranjeros, es cosa que pesa imponderablemente sobre los educandos coristas y danzarines, todos los cuales creerán de buena fé, como su propio maestro, en la relativa verdad histórica.

Dicha tradición puede ser originalmente de ritmo más duro y somero, para ser interpretada muchos siglos después en forma más flexible y florida, de acuerdo con el inadvertido concepto coreográfico moderno que posea el educador o entrenador de la escena.

Y este dictado indiscutido por los empresarios y alumnos decide el tono, el "tiempo", y hasta el ritmo de movilidad adquirido por el conjunto, si bien atractivamente seductor, quizás alejado de lo que fué en su origen, sobrio y hasta pobre en su desarrollo auténtico.

¿No escuchamos las más diversas interpretaciones de los mismos clásicos musicales, ya sean éstos interpretados por batutas italianas, polacas, alemanas, etc.? aún siendo leídas con la misma y común partitura e idénticos ejecutantes?

Si lo típico y folklórico evoluciona inevitablemente, pese a propósitos ortodoxos, qué queda entonces de tradición nacional? No acabará en teatral revista?

Y si para restaurar austeramente lo antiguo sujeto a la original frialdad, surge la protesta y el aburrimiento de un público ya habituado a dichas concesiones? ¿Dónde queda el casticismo? y lo autóctono? Y el orgullo nacional tan celoso de sus propios espectáculos históricos? tergiversados con éxito por concesiones a lo teatral?

Nos preguntamos si el mismo teatro genuino, el más castizo, puede reemplazarse por el austero e ingenuo Auto Sacramental, más propio para colegio de niñas que para tablado clásico de primera categoría, y también dudamos de la paciencia de los contemporáneos espectadores para aguantar tan anacrónicos como solemnes tinglados místicos al aire libre.

Representaciones convencionales pero que representan hoy el auténtico teatro con que contaban los clásicos para representar sus obras famosas, como los grandes músicos del esplendor renacentista podían interpretar sus partituras grandiosas sólo mediante el apagado clavecín o clavicordio.

Y a nadie se le ocurrirá reemplazarlo por un moderno y casi perfecto Pleyel o Steinway, tan llenos de calidades y sonora nitidez.

Si tratamos de toros, plazas y toreros, contemplamos a través de añejas estampas, grabados y pinturas, sus cambios sucesivos, y si leemos tratados técnicos de tauromaquia, y escuchamos relatos de viejos toreros retirados, nos encontramos con que las corridas actuales son mucho más ricas, complicadas, y coreográficas que antaño, y hasta que la misma arquitectura las enmarca ahora con más grandiosa y técnica propiedad.

La misma propaganda dispone ahora de exhuberantes afiches a todo color, y que reproduciendo auténticos cuadros de género ya anticipan al espectador, todo el esplendor que irradiará la soleada fiesta y también le hacen sonreír ante las viejas carteleras que hoy se le antojan pobres e ingenuas.

Sólo la añorada perspectiva del anciano, con su embellecedor recuerdo podrá afirmar que las viejas fiestas eran mejores, pero si al parcial y romántico aficionado se le proyectan films documentales de sus pasados tiempos, podrá darse cuenta de lo engañosa de su perspectiva y de lo sentimental de su recuerdo.

Al mencionar las danzas aborígenes y regionales, podemos admirarlas entre campesinos sencillos cara al sol, durante un fin de semana y de antemano saturados de indulgencia ante desnaturalizaciones de lo auténtico presumible, ya que no puede exigirse al zafio aldeano que respete la tradición; que esta austera actitud no puede esperarse de quien al tiempo de "sentir" su danza también bebe y se divierte.

03 Cuando reemplazamos dicho espectáculo por otro más disciplinado académicamente y procedente de un conservatorio docente, es evidente que esperamos más disciplina y hasta más documentación, pero según hemos mencionado más arriba, es muy probable que sigamos lejos de la verdad antigua semi perdida, aún tratando de restaurarla; es como intentar ponerle brazos a la Venus de Milo.

Y si llegando al descenso folklórico pasamos al music-hall, y hasta a la taberna "espontánea" sus excesos gesticulantes y sus exhuberancias formales podrán de momento animarnos como una farra cañi, pero no por ello encontraremos más verdades tradicionales ni aún populares; ya que la exageración de la rúbrica, y mayores excesos coreográficos no nos darán jamás mayores tradiciones populares ni nacionales, siendo en cambio muy probable que asistamos semi adormecidos por el opio del ambiente, y de los caldos servidos, a un envilecimiento tabernario de nuestras sacrosantas herencias castizas.

El ballet de alta escuela y suntuoso, como el film rico y espectacular, han habituado al gran público al fasto oriental lleno de oropel, a la orgía de color y de riquezas, cosa que ya había ocurrido en el siglo 19, al instaurarse en los grandes teatros la Opera, con su estruendoso e intimidante atuendo escénico.

Es la humana aspiración vaga hacia los circos los más grandiosos posibles, en deseo de temporal evasión mental ante las rutinarias preocupaciones, una versión pagana del orante.

El casticismo es un patrimonio característico y rico a veces, que otros pueblos demasiado jóvenes hasta copian en su afán de personalizarse lo antes posible: Es una de las formas, de ausentarse del overhall, y del prosaico saco y trinchera, pero constituye también un arma de dos filos ya que explotado sin medida ni gusto puede restarnos el minimum de seriedad y hasta agitanarnos a los ojos de otros más cultivados que un leve barniz, da tono y "cachet" a la personalidad, pero cuando el colorín de perca-

lina y la gesticulación desmesurada nos domina y baña en demasía, constituye el todo un embadurnamiento y una mascarada.

Lo cañi y el argot requieren de sobriedad, y cuando saturan el ambiente más bien lo acañallan que enaltecen; su prodigalidad le restan interés y elegancia, es la necesidad reactiva del ser humano ante todo exceso, el cual hastiado de tanto casticismo siente ansias de cambio, de pasarse al otro bando para cambiar de postura...

El snobismo surge espontáneo, sin que el sujeto se de cuenta del por qué, y en reacción podríamos llamar "antipatriótica" pese a sus nacionalismos naturales, ya que el inconformismo hijo de la cultura es aspiración y adelanto que nó una rebeldía terca y orgullosa.

A tanto ruido personalista y colorístico sucede el deseo de oír plácidamente a la limitación plácidamente a la limitación clásica llena de intimidad y buen gusto, con lo cual los más seleccionados, entre los vastos públicos se recluyen en el Sancta Sanctorum del cuarteto musical y del lieder selecto, concretado en la Música de Cámara. Y es allí donde saborean serenamente la voz, el instrumento, y el danzante, entre cuatro paredes, y en medio de la limitada sociedad y volumen que pensaron los grandes maestros.

En dichas cámaras de élites, es donde se depuran, liman y mejoran las tradiciones esfolklóricas, para más tarde ser lanzadas de nuevo al torrente popular, ya limpias de enquistamientos parásitos, y enriquecidas con nueva instrumentación, reeducando a los públicos, los cuales lo aceptan todo de buen grado si de su casticismo se han conservado las esencias, que él siente como cosa propia e innata.

Sin que por tal mejora y esplendor, pueda afirmarse que se descubrió la verdad histórica auténtica, y su desnudo casticismo, sino que más bien la tradición fué presentada con más gusto y menos licencias.

Y si a fin de cuentas, se consigue un conjunto más equilibrado, sin que por ello se apague el fervor básico indispensable y los caracteres típicos, a cuidar, resulta en enaltecimiento de un nacionalismo ya limpio de callejeras chulerías.

Es la campaña de exaltación del tipismo sin explotarlo en denigrante remedo de cromo para la exportación.

Prof. J. A. Homs



Para todo lo relacionado con este Boletín y Publicaciones Históricas del Concejo Capitalino, diríjase al Director del Museo de Historia de la Ciudad de Quito, señor Jorge A. Garcés G.

Si Ud. conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.



El pasado es el Maestro del porvenir.



Pueblo sin Historia es Pueblo anónimo.